

VOLUMEN V

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 30
DEL 29 DE ABRIL DE 2013EXHORTO A PEMEX A INTENSIFICAR LAS
ACCIONES IMPLANTADAS PARA PREVENIR
Y CONTROLAR EL ROBO DE COMBUSTIBLE
EN EL POLIDUCTO DE 16 PULGADAS
MINATITLAN-SALINA CRUZ

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:
«Dictamen de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a Pemex a intensificar las acciones implantadas para prevenir y controlar el robo de combustible en el poliducto de 16 pulgadas Minatitlán-Salina Cruz, a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de los ciudadanos

Honorable Asamblea:

La Comisión de Energía correspondiente a la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, 85 y 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes

I. Antecedentes

1. En sesión celebrada en la Cámara de Diputados el 21 de febrero de 2013, Carol Antonio Altamirano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex) a intensificar las acciones implantadas para prevenir y controlar el robo de combustible en el poliducto de 16 pulgadas Minatitlán-Salina Cruz, a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de los ciudadanos.

2. El presidente de la Mesa Directiva acordó dictar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Energía”.

II. Objeto y contenido de la proposición.

Mediante el punto de acuerdo en análisis, el diputado Carol Antonio Altamirano plantea a la Cámara de Diputados

exhortar a Pemex a intensificar sus acciones respecto del combate del robo de combustibles, específicamente en el poliducto de 16 pulgadas Minatitlán-Salina Cruz.

En la exposición de motivos, el diputado promovente se refiere a las explosiones ocurridas el 18 de septiembre de 2012 en un ducto del Centro de Medición de Gas de Pemex en Reynosa Tamaulipas y el 31 de enero de 2013 en las instalaciones administrativas de Pemex. Asimismo aborda el tema del mercado ilícito de combustibles y el riesgo que representan para la población las tomas clandestinas.

En este contexto presenta los motivos que le dan origen a su propuesta, entre ellos destacan los siguientes:

- Que son diversas las solicitudes que la Cámara de Diputados ha presentado para que Pemex transparente la información sobre los accidentes ocurridos tanto en su infraestructura administrativa como operativa.
- Que de acuerdo con cifras de la paraestatal sólo en 2012, Pemex detectó más de mil tomas clandestinas en sus ductos, que representa al menos 30 por ciento más que las localizadas en 2011. El mismo año, las tomas clandestinas ocasionaron una pérdida por más de 5 mil millones de pesos.
- Que durante 2012, las entidades donde se presentó con mayor frecuencia el delito de robo de combustibles fueron, en primer lugar, Veracruz, seguida de Sinaloa, Tamaulipas, Sonora y Nuevo León.
- Que es necesario que la paraestatal especifique las acciones tomadas para prevenir y controlar el robo de combustibles.

En relación con lo anterior, el diputado hace alusión a la problemática de tomas clandestinas en Oaxaca, particularmente en las localidades del Istmo de Tehuantepec, Santa María Petapa, San Juan Guichicovi, Asunción Ixtaltepec, El Espinal, Barrio de la Soledad, Salina Cruz y Juchitán. Señala que estas actividades ilícitas, que hacen los ordeñadores de combustibles, ponen en riesgo a la población de los municipios por donde pasan estos ductos de Pemex.

A decir del promovente es urgente pedir cuentas de las acciones tomadas hasta el momento, y de ser necesario tomar medidas para la rehabilitación de los ductos a fin de disminuir el riesgo de un accidente de grandes magnitudes.

En virtud de lo anterior el diputado Carol Antonio Altamirano somete a consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a Pemex a intensificar las acciones implementadas para prevenir y controlar el robo de combustible en el poliducto de 16 pulgadas Minatitlán-Salina Cruz a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de los ciudadanos.

Una vez expuestos los antecedentes, objeto y contenido de la proposición con punto de acuerdo en análisis, los integrantes de la Comisión de Energía formulan el presente dictamen bajo las siguientes

III. Consideraciones

Primera. Esta comisión dictaminadora comparte el interés del diputado promovente y reconoce que han sido diversas las ocasiones en que el Congreso de la Unión ha manifestando su preocupación ante el aumento de la comisión del delito de robo de combustibles, por afectar un área estratégica como lo es el sector energético y derivar en un problema de seguridad nacional de acuerdo con lo señalado por Pemex.

Segunda. En sesión celebrada en la Cámara de Diputados en fecha 6 de febrero de 2013, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó para conocimiento de la Comisión de Energía, copia de oficio número SEL/ UEL/ 311/ 149/ 13, de fecha 1 de febrero de 2013, de la Secretaría de Gobernación, con el que remite copia del similar número DGPPVCI/ 0170/ 13, de fecha 28 de enero de 2013, de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual da respuesta a “puntos de acuerdo aprobados por el Congreso de la Unión referentes a fortalecer las acciones para **reducir el robo de combustibles**”.

A continuación se transcribe textualmente la respuesta de la Procuraduría General de la República:

1. La Procuraduría General de la República, ha desarrollado acciones de coordinación interinstitucional para el

combate al robo, adulteración, transporte y comercialización ilícita de combustibles con la participación de las dependencias y entidades competentes en el ámbito federal, entre las que destacan SSP, SFP, SHCP y Pemex, entre otras.

2.- La Procuraduría General de la República con la participación de sus Delegaciones en diversas entidades federativas, ha celebrado diversas reuniones de trabajo con autoridades estatales para atender la problemática relacionada con el robo de hidrocarburos.

3.- Los resultados de las acciones emprendidas arrojan a la fecha los siguientes resultados:

Año	APS* Iniciadas	Detenidos	Libertad MP	Consignados	Libertad juez	Formal prisión
2006	125	71	19	52	17	35
2007	263	127	33	94	36	58
2008	312	134	37	97	51	46
2009	367	95	19	76	28	48
2010	546	140	6	134	80	54
2011	1 026	293	90	203	26	177
2012	1 511	613	132	443	124	319
Total	4 150	1 473	336	1 099	362	737

* Averiguaciones previas

Tercera. De acuerdo con información de Pemex –disponible en su sitio electrónico–, con el propósito de reducir el robo de hidrocarburos que se presenta, principalmente, en tramos de la red nacional de ductos, mediante la colocación de dispositivos intrusivos denominados tomas clandestinas, y al interior de algunos de sus centros de trabajo, Pemex ha continuado ejecutando su **estrategia integral de abatimiento del mercado ilícito**.

Al respecto, la paraestatal ha reconocido que el robo de hidrocarburos continúa presentándose en la red nacional de ductos, debido a que los sistemas están tomados, prácticamente, por bandas del crimen organizado, asociadas a grupos fuertemente armados.

Entre las acciones llevadas a cabo para desalentar el robo de petrolíferos al interior de sus centros de trabajo, Pemex realiza **auditorías técnico-operativas** y con ellas, se verifica la correcta aplicación de los procedimientos operativos, de medición y de manejo de productos, con el propósito de disminuir en las instalaciones los puntos vulnerables, susceptibles de actividades ilícitas.

Por lo que toca a la extracción ilícita de combustibles en los sistemas de ductos, Pemex cuenta con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de

la República, la Secretaría de Marina y la Policía Federal para fortalecer la vigilancia de los derechos de vía.

De lo anterior se desprende que para el combate del mercado ilícito de combustibles, ha sido necesaria la participación interinstitucional de diversas dependencias y entidades.

Cuarta. Es importante destacar que en relación con el tema que nos ocupa, la Comisión de Energía dictaminó y aprobó una proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a: Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y Policía Federal a fortalecer las acciones de la actual Estrategia Integral de Abatimiento del Mercado Ilícito en las diferentes etapas que forman parte de la cadena de mercado ilícito de combustibles; extracción, almacenamiento, adulteración, manejo, transportación, distribución y comercialización en el país.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Energía, no obstante haber aprobado en fecha reciente el punto de acuerdo –líneas arriba referido– encaminado al objetivo central que persigue el diputado Carol Antonio Altamirano, consideran oportuno respaldar la propuesta del diputado promovente y, reiterar su posicionamiento respecto al tema del robo de combustibles.

Por tanto, la comisión dictaminadora presenta el punto de acuerdo en términos de exhortar a diversas instancias del gobierno federal a fortalecer las acciones de la actual **estrategia integral de abatimiento del mercado ilícito** para prevenir y controlar el robo de combustible en el Sistema Nacional de Ductos a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de la población, así como daños al ambiente.

Asimismo, se exhorta a Petróleos Mexicanos a verificar las condiciones y procurar el mantenimiento preventivo de su red nacional de ductos.

Por los razonamientos expuestos, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados somete ante el pleno de esta soberanía los siguientes

IV. Acuerdos

Primero. Se exhorta a Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y Policía Federal a fortalecer las acciones de **estrategia integral de abatimiento del mercado ilícito** para prevenir y controlar el robo de combustible en el sistema nacional de ductos a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de la población, así como evitar daños al ambiente.

Segundo. Se exhorta a Petróleos Mexicanos a verificar las condiciones de operación y aplicar el debido mantenimiento preventivo del poliducto de 16 pulgadas Minatitlán-Salina Cruz, así como el sistema nacional de ductos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Energía, diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), presidente; Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Luis Ricardo Aldana Prieto (rúbrica), Javier Treviño Cantú (rúbrica), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica), José Alberto Benavides Castañeda (rúbrica), Ricardo Mejía Berdeja (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), Germán Pacheco Díaz (rúbrica), Erick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), Jorge Rosiñol Abreu (rúbrica), Ricardo Villarreal García (rúbrica), Verónica Sada Pérez (rúbrica), Irazema González Martínez Olivares (rúbrica), Jorge del Ángel Acosta (rúbrica), Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Samuel Gurrión Matías (rúbrica), Abel Octavio Salgado Peña (rúbrica), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García (rúbrica), Agustín Miguel Alonso Raya.»

CAMPAÑA NACIONAL SOBRE LA DISPOSICION FINAL DE FOCOS AHORRADORES

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implantar una campaña nacional sobre la disposición final de focos ahorradores; y a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, a expedir una norma oficial mexicana que regule tal disposición

Honorable Asamblea:

La Comisión de Energía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, numeral I, fracción VI; 85, 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

1. En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados el 21 de febrero de 2013, el diputado Julio César Flemate Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una campaña respecto de la disposición final de focos ahorradores; asimismo, se solicita a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía a expedir una norma oficial mexicana que regule la disposición final de los mismos.

2. El Presidente de la Mesa Directiva determinó dictar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Energía”.

II. Objeto y contenido de la proposición con punto de acuerdo

La intención del diputado Julio César Flemate Ramírez mediante la proposición con punto de acuerdo en dictamen, se centra en exhortar al Gobierno Federal por conducto de diversas instancias, para que implemente una campaña informativa, así como para que emita la normatividad correspondiente en relación a la *disposición final de focos ahorradores de energía*.

Inicia el diputado promovente su exposición de motivos al hacer alusión del artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, así como a un medio ambiente sano para el desarrollo de su bienestar, donde el Estado debe velar en todo momento para que este derecho se garantice a todas las personas.

En este contexto el diputado describe la problemática. Señala que en la anterior administración tuvo lugar el Programa Luz Sustentable el cual promueve sustituir los focos in-

candescentes por los conocidos como ahorradores. Aunque destaca que con esta acción se benefició a millones de familias con el ahorro económico derivado del ahorro energético, así como la reducción de toneladas de gases de efecto invernadero, se pasó por alto la debida regulación sobre la disposición de estas bombillas las cuales representan un riesgo al medio ambiente y la salud, debido al contenido de mercurio.

En relación con lo anterior, señala el promovente que la Secretaría de Economía, en el año 2008, publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-017.ENER/SCFI-2008, alusiva a las características de los focos ahorradores, en la cual se omite la obligación al fabricante de señalar tanto el contenido de mercurio como de informar en los empaques a los consumidores respecto de qué hacer cuando estos focos se rompen o se funden.

Al respecto el diputado destaca la toxicidad del mercurio y cita diversas recomendaciones señaladas en el portal electrónico Salud Magazine en caso de que se rompa una lámpara fluorescente. Lo anterior, en razón de los daños a la salud que puede provocar el contacto con este metal.

Por ello, el promovente considera que el Gobierno Federal debe emitir la normatividad respectiva que obligue a los fabricantes a señalar en el empaque de los focos ahorradores las medidas a tomar en caso de rompimiento o término de vida útil de las lámparas ahorradoras, así como implementar una campaña para sensibilizar a los usuarios al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, el diputado Flemate Ramírez plantea en su proposición con punto de acuerdo los siguientes puntos resolutivos:

“Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una campaña nacional respecto de la disposición final de focos ahorradores, que sensibilice a la población respecto a los riesgos que pueden generar al medio ambiente y a la salud.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía a expedir una norma oficial mexicana que regule la disposición final de focos ahorradores, así como que se establezca la obligación a los fabricantes de señalar en los empaques las medidas que los consumidores deben tomar en caso de la fractura de los focos.”

Una vez expuestos los antecedentes, objeto y contenido de la proposición con punto de acuerdo arriba citada, los integrantes de esta Comisión de Energía, fundan el presente dictamen en las siguientes:

III. Consideraciones

Primera. Los integrantes de esta Comisión de Energía coinciden con el proponente en que se deben garantizar los derechos a la salud y al medio ambiente sano, conforme a lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se comparte su preocupación en torno a la falta de normas oficiales mexicanas e información relacionada con las lámparas o focos que pudieran constituir un residuo peligroso, en términos de la legislación vigente en la materia.

Segunda. Actualmente, en nuestro país se comercializan diferentes tipos de lámparas fluorescentes, denominadas comúnmente como lámparas o focos ahorradores, así mismo se cuenta con una normatividad en relación con su comercialización dada su respectiva eficiencia energética. De igual forma y al ser consideradas como residuos peligrosos, se cuenta con diversa legislación al respecto.

Tercera. El 8 de octubre de 2003 se publicó la Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR),¹ en la cual se establecieron tres tipos de residuos: peligrosos, de manejo especial y sólidos urbanos. También se establece expresamente la competencia de su regulación a la Federación, las entidades federativas y los municipios. A esta regulación en materia de residuos peligrosos, se adicionan las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.

Cuarta. Asimismo, se debe aclarar que mediante la publicación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA),² el 4 de enero de 1988, se estableció la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en materia ambiental (artículo 4) y reservó a la Federación la facultad de regulación y control de la generación, manejo y disposición final de materiales y residuos peligrosos para el ambiente o los ecosistemas, así como para la preservación de los recursos naturales (artículo 5, fracción VI).

Las facultades que la Federación ejerce en materia de regulación y control de residuos peligrosos también se refle-

jaron en la Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos, principalmente, en las fracción I y II del artículo 7, que establecen la facultad para “Formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de residuos”, así como para “expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos peligrosos, su clasificación, prevenir la contaminación de sitios o llevar a cabo su remediación cuando ello ocurra.”

Se debe precisar que el ejercicio de las facultades de la Federación en materia de residuos peligrosos se realiza a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ésta, en caso necesario, en coordinación de las demás dependencias de la administración pública federal. (Artículo 8 de la LGPGIR).

Quinta. De conformidad con el artículo 31 en su fracción VI, de la LGPGIR, las lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio se consideran como residuos peligrosos sujetos a planes de manejo, en términos de la misma ley.

De esta manera, está previsto que se encuentran obligados a formular y ejecutar planes de manejo los productores, importadores, exportadores y distribuidores de los productos que al desecharse se convierten en los residuos peligrosos y los que se incluyan en las normas oficiales mexicanas. (Artículo 28 de la LGPGIR). Asimismo, empresas y establecimientos responsables de los planes de manejo deben registrarlo ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Artículo 33 de la LGPGIR).

Acorde al artículo 29 de la misma ley, los planes de manejo aplicables a productos de consumo que al desecharse se conviertan en residuos peligrosos, deben considerar, entre otros aspectos, los siguientes:

- Los **procedimientos** para su *acopio, almacenamiento, transporte y envío* a reciclaje, tratamiento o disposición final, que se prevén utilizar;
- Las **estrategias y medios** a través de los cuales se *comunicará a los consumidores*, las *acciones* que éstos deben realizar para *devolver los productos* del listado a los *proveedores o a los centros de acopio* destinados para tal fin, según corresponda;
- Los **procedimientos** mediante los cuales se darán a *conocer a los consumidores* las *precauciones* que, en su caso, deban de adoptar en el *manejo de los productos*

que devolverán a los proveedores, a fin de *prevenir o reducir riesgos*, y

– Los **responsables y las partes** que intervengan en su formulación y ejecución.

Sexta. Actualmente, en materia de lámparas fluorescentes, se encuentran vigentes diversas normas oficiales mexicanas, entre las cuales, se destacan las siguientes:

A. *Norma Oficial Mexicana NOM-017-ENER/SCFI-2008, Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba.* Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2008. Su vigilancia está a cargo de las secretarías de Economía; Energía, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; y, asimismo, de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el ámbito de sus respectivas competencias.

B. *Norma Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010, Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.* Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010. Su vigilancia está a cargo de la Secretaría de Energía, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; y, asimismo, de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el ámbito de sus respectivas competencias.

C. *Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-1998, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.* Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 1999. Su vigilancia está a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

En ninguna de las normas oficiales mexicanas arriba citadas, se establecen los elementos y procedimientos que se deben prever para los planes de manejo de residuos peligrosos, en el caso específico, para las lámparas referidas, de conformidad con el artículo 32 de la LGPGIR; es decir, no contienen ni los procedimientos ni las medidas indicadas para los planes de manejo del tipo de lámparas citadas, conforme a los elementos especificados en el artículo 29 del mismo ordenamiento. Tampoco se menciona el contenido máximo de mercurio permisible en ningún tipo de lámpara.

Es decir, no obstante la existencia de legislación vigente en materia de residuos peligrosos, en el caso particular de lámparas fluorescentes, denominadas comúnmente como lámparas o focos ahorradores, se carece de la inclusión en las normas oficiales mexicanas de diversos elementos y principios legalmente previstos en materia de contenido máximo permisible de mercurio; procedimientos de acopio, almacenamiento, transporte y envío a reciclaje, tratamiento o disposición final; así como de información sobre precaución, manejo seguro, acciones de devolución a proveedores y/o centros de acopio.

Séptima. En consecuencia, dada la existencia de las normas oficiales arriba citadas; así como las diversas normas aludidas en el texto de las mismas, para su correcta aplicación y tomando en cuenta el hecho de que se tiene la posibilidad de emitir una nueva norma oficial mexicana a efecto de establecer los criterios a que obliga la Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos, esta Comisión de Energía estima pertinente dejar abierta la posibilidad al Ejecutivo para que, a través de las instancias correspondientes, incluya la información señalada en el párrafo previo en la normatividad que estime idónea; es decir, que se pueda crear una nueva norma o, bien, modificar las normas oficiales mexicanas existentes para ese fin.

Por lo tanto, los integrantes de esta Comisión de Energía estiman viable modificar los puntos resolutivos planteados por el proponente a fin de exhortar al Ejecutivo Federal para que, de conformidad con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, se incluya en normas oficiales mexicanas, los parámetros de contenido máximo permisible de mercurio; procedimientos de acopio, almacenamiento, transporte y envío a reciclaje, tratamiento o disposición final; así como de información sobre precaución, manejo seguro, acciones de devolución a proveedores y/o centros de acopio; todos, respecto de lámparas que se comercialicen en territorio nacional, de conformidad con los principios y elementos establecidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Octava. Los integrantes de esta Comisión de Energía, estiman que otro aspecto relevante consiste en el acceso a la información por parte de los consumidores en relación con productos que lleguen a constituir un residuo peligroso, como lo son las lámparas fluorescentes o ahorradoras de energía.

Al respecto, debe señalarse que la propia Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos (ar-

título 2) señala que en la formulación y conducción de la política en materia de prevención, valorización y gestión integral de los residuos; la expedición de disposiciones jurídicas y la emisión de actos que de ella deriven; así como en la generación y manejo integral de residuos, se observarán, entre otros, los siguientes principios:

- El derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, y
- El acceso público a la información, la educación ambiental y la capacitación, para lograr la prevención de la generación y el manejo sustentable de los residuos.

De igual forma, como ya se ha indicado más arriba, el artículo 29 de la LGPGIR prevé diversos elementos que deben considerarse en los planes de manejo de productos que al desecharse se conviertan en residuos peligrosos, entre los cuales destacan:

- Las **estrategias y medios** a través de los cuales se *comunicará a los consumidores*, las *acciones* que éstos deben realizar para *devolver los productos* del listado a los *proveedores o a los centros de acopio* destinados para tal fin, según corresponda. Y,
- Los **procedimientos** mediante los cuales se darán a *conocer a los consumidores* las *precauciones* que, en su caso, deban de adoptar en el *manejo de los productos* que devolverán a los proveedores, a fin de *prevenir o reducir riesgos*.

Ahora bien, tomando en consideración los principios y elementos arriba señalados y previstos en la legislación vigente; así como las atribuciones de la Federación en materia de residuos peligrosos, los integrantes de esta Comisión de Energía estiman viable modificar los puntos resolutivos planteados por el proponente a fin de exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía; la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; así como de la Procuraduría Federal del Consumidor, se formulen e instrumenten programas, estrategias o mecanismos que se consideren pertinentes, a fin de difundir de forma permanente entre los consumidores, la información necesaria sobre la precaución, manejo seguro, acciones de devolución a proveedores y/o centros de acopio, respecto de lámparas que se comercialicen en territorio nacional, de conformidad con los principios y elementos establecidos en

la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Novena. Finalmente, esta Comisión de Energía también estima necesario exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía; la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; así como de la Procuraduría Federal del Consumidor, en la esfera de sus respectivas competencias, procuren y vigilen en todo momento el estricto cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, sobre todo, que los planes de manejo de lámparas que se comercialicen en territorio nacional se formulen y ejecuten con cabal apego a los principios y elementos con que se rigen, acorde a la citada ley y su reglamento. De esa forma, se debe vigilar de forma constante que los planes de manejo ya existentes se encuentren formulados y ejecutados correctamente y acorde a los elementos señalados en el artículo 29 de la LGPGIR.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de esta Comisión de Energía someten al Pleno de esta honorable Asamblea el siguiente:

IV. Acuerdo

Primero. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, de conformidad con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, se incluya en normas oficiales mexicanas, los parámetros de contenido máximo permisible de mercurio; procedimientos de acopio, almacenamiento, transporte y envío a reciclaje, tratamiento o disposición final; así como de información sobre precaución, manejo seguro, acciones de devolución a proveedores y/o centros de acopio; todos, respecto de lámparas que se comercialicen en territorio nacional, de conformidad con los principios y elementos establecidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Segundo. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía; la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; así como de la Procuraduría Federal del Consumidor, se formulen e instrumenten programas, estrategias o mecanismos que se consideren pertinentes, a fin de difundir de forma permanente entre los consumidores, la información necesaria sobre la precaución, manejo seguro, acciones de devolución a proveedores y/o centros de acopio, respecto de lámparas que se comercialicen en territo-

rio nacional, de conformidad con los principios y elementos establecidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Tercero. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía; la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; así como de la Procuraduría Federal del Consumidor, en la esfera de sus respectivas competencias, procuren y vigilen en todo momento el estricto cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, sobre todo, que los planes de manejo de lámparas que se comercialicen en territorio nacional se formulen y ejecuten con cabal apego a los principios y elementos con que se rigen, acorde a la citada ley y su reglamento.

Notas:

1 A la fecha, su última reforma data de 30 de mayo de 2012.

2 A la fecha, su última reforma data de 4 de junio de 2012.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

Se adjuntan al presente dictamen las firmas aprobatorias de la mayoría de los integrantes de esta Comisión de Energía.

La Comisión de Energía, diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), presidente; Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Luis Ricardo Aldana Prieto (rúbrica), Javier Treviño Cantú (rúbrica), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica), José Alberto Benavides Castañeda (rúbrica), Ricardo Mejía Berdeja (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), Germán Pacheco Díaz (rúbrica), Erick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), Jorge Rosiñol Abreu (rúbrica), Ricardo Villarreal García (rúbrica), Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares (rúbrica), Jorge del Ángel Acosta (rúbrica), Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Samuel Gurrión Matías (rúbrica), Abel Octavio Salgado Peña (rúbrica), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García (rúbrica), Agustín Miguel Alonso Raya.»

EXHORTO A HACER PUBLICOS EL ACUERDO CA-083/2011, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA 832 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PEMEX Y EL CONVENIO SINDICAL 10614, SIGNADO ENTRE LA PARAESTATAL Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general y al Consejo de Administración de Pemex a hacer públicos el acuerdo CA-083/2011, el acta de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Pemex y el convenio sindical 10614, firmado entre la paraestatal y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

Honorable Asamblea:

La Comisión de Energía, correspondiente a la LXII Legislatura con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, 85, 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes

I. Antecedentes

1. En sesión celebrada en la Cámara de Diputados el 26 de febrero de 2013, el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al director general y al Consejo de Administración de Pemex a hacer públicos el acuerdo CA-083/2011, el acta de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Pemex y el convenio sindical 10614, firmado entre la paraestatal y el sindicato.

2. El Presidente de la Mesa Directiva acordó dictar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Energía”.

II. Objeto y contenido de la proposición

Mediante el punto de acuerdo que promueve el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro se pretende exhortar al director general y al Consejo de Administración de Pe-

tróleos Mexicanos para que se hagan públicos diversos documentos signados por el Consejo de Administración y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

En la exposición de motivos el diputado Espinosa hace alusión de la información publicada en el diario Reforma con fecha 14 de febrero de 2013 sobre un préstamo al STPRM autorizado por la paraestatal. Al respecto destaca lo siguiente:

– El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó, mediante el acuerdo CA-083/2011, de fecha 26 de julio del 2011, un préstamo sin intereses por la cantidad de 500 millones de pesos al STPRM.

– En relación con lo anterior, en el acta de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Pemex, celebrada el 26 de julio de 2011, en el punto 5, relativo al fortalecimiento a la estrategia de vivienda Pemex-STPRM, que la información se clasificó como reservada durante 10 años.

– Asimismo se señala que el dinero se entregó mediante el convenio administrativo sindical 10614, Pemex entregó los recursos el 8 de diciembre de 2011 sin que fuera antes registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y fue hasta el 11 de enero de 2012 que las partes registraron el convenio.

A decir del promovente, “...resalta entonces el hecho de que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana hizo público un día después, el 12 de enero de 2012, su apoyo al entonces precandidato presidencial único priista, Enrique Peña Nieto...”

Refiere el diputado Espinosa que en el año 2002 el Instituto Federal Electoral impuso una multa de mil millones de pesos al Partido Revolucionario Institucional, pues concluyó que el STPRM desvió al menos 500 millones de pesos a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa.

Por lo anteriormente expuesto, el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro a consideración de esta soberanía el siguiente

“Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al director general de Petróleos Mexicanos y al Consejo de Administración de Pemex a ha-

cer públicos el acuerdo CA-083/2011 del Consejo de Administración de Pemex, el acta de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, y el convenio sindical número 10614 signado entre la paraestatal y el sindicato.”

Una vez expuestos los antecedentes, objeto y contenido de la proposición con punto de acuerdo que promueve el diputado Luis Espinosa Cházaro, los integrantes de la Comisión de Energía formulan el presente dictamen bajo las siguientes:

III. Consideraciones

Primera. Como se ha descrito en el apartado anterior, la proposición materia de análisis tiene como propósito exhortar al titular de Petróleos Mexicanos y al Consejo de Administración para que se hagan de conocimiento público tres documentos: el *acuerdo* con número CA-083/2011 del Consejo de Administración de Pemex; el *acta* de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y; el *convenio sindical* número 10614 signado entre la paraestatal y el sindicato.”

Segunda. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 12 establece que los sujetos obligados deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Por otro lado, en el Capítulo III de misma Ley establece los criterios para considerar información como reservada y confidencial cuya difusión pueda: **I.** Comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; **II.** Menoscabar la conducción de las negociaciones o bien, de las relaciones internacionales, incluida aquella información que otros estados u organismos internacionales entreguen con carácter de confidencial al Estado Mexicano; **III.** Dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país; **IV.** Poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, o **V.** Causar un serio perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes, prevención o persecución de los delitos, la impartición de la justicia, la recaudación de las contribuciones, las operaciones de control migratorio, las estrategias procesales en procesos judiciales o administrativos mientras las resoluciones no causen estado.

También se considerará como información reservada la que por disposición expresa de una Ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial, así como los secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal; las averiguaciones previas; los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio.

Asimismo, los titulares de las unidades administrativas serán responsables de clasificar la información de conformidad con los criterios establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y los lineamientos expedidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información.

A este respecto, el Comité de Información de Petróleos Mexicanos es la instancia encargada de emitir los criterios para la clasificación y desclasificación de la información reservada. En su sitio electrónico¹ se encuentran disponibles para su consulta los **criterios de confidencialidad de datos personales; reserva números de cuenta bancaria y clave y; confidencialidad de cuotas sindicales.**

Tercera.- En relación con la información del interés del promoventes, en el *Boletín No. 24* de Petróleos Mexicanos con fecha 18 de febrero de 2013 se da a conocer lo siguiente:

“Con relación a la información que se ha publicado sobre el préstamo otorgado al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Petróleos Mexicanos precisa lo siguiente:

Dentro del proceso de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo Bienio 2011-2013, el STPRM presentó a la administración una solicitud para fortalecer la Estrategia de Vivienda Pemex-STPRM.

Lo anterior, considerando que de acuerdo con el actual esquema que ocupa Petróleos Mexicanos para dar cumplimiento a lo pactado en la Cláusula 154 y Anexo 5 del Contrato Colectivo de Trabajo, se otorgan en promedio por año más de 2,300 créditos para satisfacer la demanda de vivienda de los trabajadores sindicalizados con derecho a esta prestación. Asimismo, conforme a la cláusula 246 del mencionado contrato, se prevé el otorgamiento de préstamos al STPRM.

En los términos que se venían ocupando y que son los convenidos en el Pacto Laboral, la empresa tardaría aproximadamente 15 años para satisfacer dicha demanda, además de los derechos que se generarían adicionales por los trabajadores de nuevo ingreso y los que adquirieran planta durante dicho lapso.

En este sentido, se convino otorgar un préstamo en términos del Contrato Colectivo de Trabajo a la representación sindical, con el fin de cubrir en menos tiempo la necesidad de vivienda de los trabajadores sobre todo en aquellas zonas donde no hay oferta ni infraestructura.

Para ello, empresa y sindicato celebraron el Convenio Administrativo-Sindical número 10614 de fecha 27 de julio de 2011, por el cual Petróleos Mexicanos otorgó al STPRM un préstamo sin intereses por la cantidad de 500 millones de pesos para recuperar en un plazo máximo de 5 años, de enero de 2016 a noviembre de 2020.

Por otra parte, por lo que hace a las obligaciones de transparencia por parte del STPRM, éste se obligó a destinar dichos recursos al fideicomiso único, cuyo objeto consiste en: a) la adquisición de inmuebles; b) construcción de vivienda; c) adquisición de vivienda construida; y d) el importe por el pago de trámites relacionados con las operaciones anteriores.

El convenio mencionado se celebró con la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en sesión 832 acuerdo CA-083/2011 de 26 de julio de 2011, y contando con la suficiencia presupuestal para este efecto.

En dicho consejo votaron a favor de este acuerdo que autorizó fortalecer la estrategia de vivienda Pemex-STPRM, los entonces miembros del consejo, representantes de las secretarías de Hacienda, Energía, Economía y Función Pública, así como los consejeros profesionales.

El mismo Consejo de Administración solicitó reservar la información por el periodo comprendido del 17 de enero de 2011 al 16 de agosto de 2021.

En dicho convenio se estableció, en términos del propio Contrato Colectivo de Trabajo, como garantía para el supuesto de que no se cumplan con el pago de las mensualidades pactadas, que la empresa pueda retener y re-

cuperarlo de las cuotas ordinarias y extraordinarias del Comité Ejecutivo General y las ayudas que a éste se le entregan en cumplimiento a lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El depósito del préstamo se efectuó mediante transferencia bancaria a la cuenta del STPRM previa suscripción del recibo correspondiente, que extendió el secretario tesorero de la organización sindical el 8 de diciembre de 2011. Para la administración de los fondos se constituyó el fideicomiso 742263 ante Banco Mercantil del Norte BANORTE, con objeto de cumplir los fines establecidos en la autorización del Consejo de Administración.

El convenio de referencia se depositó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 11 de enero de 2012.

Con fechas 30 de marzo, 31 de julio y 30 de noviembre de 2012, el STPRM presentó los informes cuatrimestrales con relación al convenio referido.

El Consejo de Administración de Pemex, en julio de 2011, estaba integrado de la siguiente manera:

Consejeros Representantes del Estado	
Consejero Presidente	Consejeros Suplentes
Doctor José Antonio Meade Kuribreña	Licenciado Jaime González Aguadé
Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Actuario Ernesto Javier Cordero Arroyo	Licenciado Gerardo Rodríguez Regordosa
Contador Público Salvador Vega Casillas	Contador Público Rafael Morgan Ríos
Ingeniero Gerardo Ruiz Mateos	Maestro Demián Sánchez Yeskett
Licenciado Mario Gabriel Budebo	Licenciado Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro
Doctor José Antonio González Anaya	Licenciado Carlos Montaña Fernández
Consejeros Profesionales	
Contador Público José Fortunato Álvarez Enríquez	
Doctor Héctor Moreira Rodríguez	
Doctor Rogelio Gasca Neri	
Doctor Fluvio César Ruiz Alarcón	
Consejeros Representantes del S.T.P.R.M.	
Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Ingeniero Luis Ricardo Aldana Prieto	Señor Héctor Javier Saucedo Garza
Señor Pedro García Barabata	Señor Alfredo Yuen Jiménez
Señor Fernando Pacheco Martínez	Señor Jesús Gerardo González Salgado
Señor Héctor Manuel Sosa Rodríguez	Señor Alejandro Mendoza Guadarrama
Señor Jorge Wade González	Señor Donaciano González Hidalgo
Secretario	Prosecretaria
Iván Aleksei Alemán Loza	Licenciado Neus Peniche Sala

En suma, se observa que la información emitida por la paraestatal coincide con aquella a la que hace alusión el diputado promovente respecto del préstamo otorgado al STPRM, el cual corresponde a una solicitud para fortalecer

la Estrategia de Vivienda Pemex-STPRM en cumplimiento con el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Asimismo destaca que Pemex reconoce que el mismo Consejo de Administración solicitó reservar la información por el período comprendido del 17 de enero de 2011 al 16 de agosto de 2021.

No obstante la información señalada por Petróleos Mexicanos esta Comisión de Energía considera respaldar la propuesta del promovente en aras de promover la cultura de la transparencia y principalmente, atender la petición del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro.

Por los razonamientos expuestos la Comisión de Energía de la H. Cámara de Diputados somete ante el Pleno de esta Soberanía el siguiente:

IV. Acuerdo

Único. Se exhorta al director general de Petróleos Mexicanos y al Consejo de Administración de Pemex a hacer públicos el acuerdo CA-083/2011 del Consejo de Administración de Pemex, el acta de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, y el convenio sindical número 10614 signado entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

Nota:

1 <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=10&catID=14743>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

Se adjuntan al presente dictamen las firmas aprobatorias de la mayoría de los integrantes de esta Comisión de Energía.

La Comisión de Energía, diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), presidente; Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Luis Ricardo Aldana Prieto (rúbrica), Javier Treviño Cantú (rúbrica), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica), José Alberto Benavides Castañeda (rúbrica), Ricardo Mejía Berdeja (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), Germán Pacheco Díaz (rúbrica), Erick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), Jorge Rosiñol Abreu (rúbrica),

ca), Ricardo Villarreal García (rúbrica), Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares (rúbrica), Jorge del Ángel Acosta (rúbrica), Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Samuel Gurrión Matías (rúbrica), Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Laura Ximena Martel Cantú (rúbrica), Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García (rúbrica), Agustín Miguel Alonso Raya.»

EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE
PEMEX A GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO
INTEGRAL DE SUS INSTALACIONES Y DUCTOS

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:
«Dictamen de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al director general de Pemex a garantizar el mantenimiento integral de sus instalaciones y ductos

Honorable Asamblea:

La Comisión de Energía, correspondiente a la LXII Legislatura con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, 85, 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes

I. Antecedentes

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados en fecha 11 de abril de 2013, se presentó la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al director general de Petróleos Mexicanos a tomar medidas para garantizar el mantenimiento de los ductos y de las instalaciones de la paraestatal, a fin de evitar desastres atribuibles a ello, suscrita por el diputado Fernando Cuéllar Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2. En esa misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva acordó dictar el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Energía”.

El presidente de la Comisión de Energía instruyó a la Secretaría Técnica a realizar el análisis y formulación del dictamen correspondiente.

II. Objeto y contenido de la proposición

El objetivo del punto de acuerdo en dictamen es que la Cámara de Diputados exhorte al titular de Petróleos Mexicanos (Pemex) a garantizar que la paraestatal realizará el mantenimiento integral de sus instalaciones y ductos para evitar futuros accidentes, así como que se tomen medidas para retirar los ductos en desuso.

En la exposición de motivos el diputado promovente Fernando Cuéllar Reyes, hace alusión a diversos asuntos legislativos –iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo llevados a tribuna en esta Cámara de Diputados por legisladores de los diferentes Grupos Parlamentarios– relativos a un tema central, accidentes en instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Señala que Pemex al ser pilar de la economía mexicana y la principal proveedora de recursos al gobierno para cubrir sus exigencias financieras, es una empresa de suma importancia para la definición de los ingresos públicos, por ello es necesario el control y la vigilancia sobre este sector tan estratégico para la política económica del país.

El promovente refiere que en los últimos años se han documentado un sin número de accidentes en las instalaciones de Pemex que han afectado refinerías; instalaciones marinas; y más recientemente la explosión en el complejo administrativo de Pemex en la Ciudad de México, aunado a lo anterior se encuentran las tomas clandestinas, lo que significa un latente riesgo para las zonas habitadas en los trayectos de los ductos; riesgos que han desembocado en desastres como el ocurrido en Tepeji del Río, Hidalgo; o en Soyaniquilpan de Juárez, México.

En relación con este último punto, el diputado Cuéllar señala que actualmente se desconoce el estado y la bitácora de mantenimiento de la red nacional de ductos y que no existe un dato preciso que exponga cuántos de esos kilómetros de ductos se encuentran en desuso, por lo que representan un riesgo para la población, pues cuentan con acumulación de hidrocarburos y gases nocivos y flamables.

En virtud de lo anterior el diputado Cuéllar somete a consideración de esta soberanía, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al director general de Petróleos Mexicanos para que, en uso de sus facultades y atribuciones, garantice el mantenimiento integral de las instalaciones y ductos de la entidad paraestatal para evitar futuros accidentes, así como se tomen medidas para retirar los ductos en desuso para evitar acumulación de gases en zonas habitadas del territorio nacional.

Una vez expuesto los antecedentes, objeto y contenido de la proposición con punto de acuerdo que promueve el diputado Fernando Cuéllar Reyes, los integrantes de la Comisión de Energía formulan el presente dictamen bajo las siguientes:

III. Consideraciones

Primera. Como se ha descrito en el apartado anterior, el diputado Cuéllar plantea que esta Cámara de Diputados exhorte al titular de Petróleos Mexicanos para que garantice, en términos generales, el mantenimiento integral de la infraestructura de Petróleos Mexicanos al referirse a instalaciones y ductos.

Segunda. En lo que respecta a las instalaciones de Petróleos Mexicanos, el tema es amplio empero se pueden agrupar de acuerdo a la actividad de la paraestatal, a saber: petroleras (exploración y producción), refinación, gas y petroquímica; es decir, áreas de actividad marina y terrestre; terminales; barcos; poliductos; refinerías; complejos; centros procesadores; etc., además de las instalaciones administrativas.

Asimismo la política de seguridad de Petróleos Mexicanos se encuentra plasmada en el Sistema para la Administración Integral de la Seguridad Salud y Protección Ambiental (Sistema Pemex-SSPA), el cual se integra por tres subsistemas que atienden la seguridad de los procesos, la salud en el trabajo y la protección ambiental:

- Subsistema de Administración de la Seguridad de los Procesos (SASP).
- Subsistema de Administración de Salud en el Trabajo (SAST).
- Subsistema de Administración Ambiental (SAA).

Los tres subsistemas se basan en la aplicación de las doce mejores prácticas internacionales (MPI) en seguridad, salud y protección ambiental, a saber: 1. Compromiso visible y demostrado; 2. Política de Seguridad, Salud y Protección Ambiental; 3. Responsabilidad de línea de mando; 4. Organización estructurada; 5. Metas y objetivos; 6. Altos estándares de desempeño; 7. Papel de la función de Seguridad, Salud y Protección Ambiental; 8. Auditorías efectivas; 9. Informes y análisis de incidentes; 10. Capacitación y entrenamiento continuo; 11. Comunicaciones efectivas y; 12. Motivación progresiva.

En suma el tema de seguridad en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, involucra diversos criterios con base a las diferentes actividades que se realizan en la paraestatal y destaca los temas de la salud y del medio ambiente como lo dispone el Sistema Pemex-SSPA.

Tercera.- En lo que concierne a la seguridad del sistema de ductos, a partir de 2008, Pemex implanta el proceso homologado de auditorías SSPA. Las auditorías incluyen al Sistema Pemex-SSPA, las 12 MPI, reaseguro internacional, integridad mecánica, las comisiones mixtas de seguridad e higiene, e instalaciones críticas y ductos.

Respecto al mantenimiento del sistema de ductos, la Gerencia de Mantenimiento de la Subdirección de Ductos de Petróleos Mexicanos es la encargada de llevar a cabo los proyectos y programas permanentes de mantenimiento preventivo de ductos para garantizar la seguridad y la confiabilidad de sus instalaciones en las diferentes zonas del territorio nacional.

De acuerdo con Pemex, se busca atender todos aquellos puntos que representa un riesgo inmediato para las instalaciones, mitigar y en algunos casos eliminar aquellos factores o agentes que están generando ambientes o escenarios que afectan la integridad mecánica del ducto.

Cuarta. Los integrantes de la Comisión de Energía coinciden con el diputado Fernando Cuéllar en lo que respecta a la importancia de mantener el control y vigilancia de Petróleos Mexicanos al ser una empresa de suma importancia como pilar de la economía mexicana –según lo define el promotor– y parte vital de un área estratégica como lo es el sector energético.

Asimismo esta comisión reconoce que han sido diversas las ocasiones en que el honorable Congreso de la Unión ha

manifestando su preocupación ante los accidentes en instalaciones de Pemex; el derrame de hidrocarburos; el aumento de la comisión del delito de robo de combustibles y las consecuencias que estos escenarios tienen sobre la población, la economía y el medio ambiente.

De la misma forma la que dictamina reconoce el trabajo que diariamente Petróleos Mexicanos lleva a cabo en todas sus áreas con el compromiso de ser un organismo socialmente responsable, trabajar con seguridad y fomentar una cultura de prevención, ejemplo de ello el Sistema Pemex-SSPA.

En virtud de lo anterior esta comisión respalda la propuesta del promovente en términos de que se fortalezcan los programas encaminados a garantizar el mantenimiento integral de las instalaciones principalmente el sistema nacional de ductos de transporte –gasoductos, poliductos, oleoductos– de la entidad paraestatal para evitar futuros accidentes, así como que se implementen medidas para retirar los ductos en desuso en territorio nacional a fin de atender el problema de contaminación ambiental y evitar riesgos a la población. Lo anterior, con base en lo dispuesto en el Sistema para la Administración Integral de la Seguridad Salud y Protección Ambiental.

Por los razonamientos expuestos la Comisión de Energía de la honorable Cámara de Diputados somete ante el pleno de esta soberanía el siguiente

IV. Acuerdos

Primero. Se exhorta al director general de Petróleos Mexicanos para que la entidad a su cargo fortalezca las acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento adecuado de las instalaciones, en particular, del sistema nacional de ductos de transporte de la entidad paraestatal para evitar futuros accidentes con base en lo dispuesto en el Sistema para la Administración Integral de la Seguridad Salud y Protección Ambiental (Sistema Pemex-SSPA)

Segundo. Se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos para que instruya al área correspondiente de la paraestatal y se implementen las medidas necesarias para retirar los ductos en desuso en territorio nacional a fin de atender el problema de contaminación ambiental y evitar riesgos a la población.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Energía, diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), presidente; Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de

Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Luis Ricardo Aldana Prieto (rúbrica), Javier Treviño Cantú (rúbrica), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica), José Alberto Benavides Castañeda (rúbrica), Ricardo Mejía Berdeja (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), Germán Pacheco Díaz (rúbrica), Érick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), Jorge Rosiñol Abreu (rúbrica), Ricardo Villarreal García (rúbrica), Verónica Sada Pérez (rúbrica), Irazema González Martínez Olivares (rúbrica), Jorge del Ángel Acosta (rúbrica), Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Samuel Gurrión Matías (rúbrica), Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Laura Ximena Martel Cantú (rúbrica), Mario Alejandro Cuevas Mena (rúbrica), Javier Orihuela García (rúbrica), Agustín Miguel Alonso Raya.»

EXHORTO A LOS TITULARES DE
PEMEX Y DE LA PGR A AGILIZAR LAS
INVESTIGACIONES SOBRE LAS CAUSAS
DE LA EXPLOSION EN EL CENTRO
RECEPTOR DE GAS Y CONDENSADOS
DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
EN REYNOSA, TAMAULIPAS, SUCEDIDA
EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los titulares de Pemex y de la PGR a agilizar las investigaciones sobre las causas de la explosión en el centro receptor de gas y condensados de Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, sucedida el 18 de septiembre de 2012

Honorable Asamblea:

La Comisión de Energía, correspondiente a la LXII Legislatura con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 80, 85, 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

1. En sesión celebrada en la Cámara de Diputados el 4 de abril de 2013, diversos legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de Pemex y de la PGR a agilizar las investigaciones sobre las causas de la explosión sucedida el 18 de septiembre de 2012 en el centro receptor de gas y condensados de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción, en Reynosa, Tamaulipas.

2. En esa misma fecha, el presidente de la Mesa Directiva acordó dictar el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Energía.

El presidente de la Comisión de Energía instruyó a la secretaría técnica a realizar el análisis y formulación del dictamen correspondiente.

II. Objeto y contenido de las proposiciones

Mediante el punto de acuerdo en dictamen se plantea exhortar a los titulares de Petróleos Mexicanos y la Procuraduría General de la República para que agilicen los trabajos de investigación sobre las causas de la explosión en Centro Receptor de Gas y Condensados de Pemex Exploración y Producción, en Reynosa, Tamaulipas.

En la exposición de motivos, los promoventes refieren los sucesos acontecidos el día 18 de septiembre de 2012 en el Centro Receptor de Gas y Condensados de la Subsidiaria Pemex Exploración y Producción, ubicado a la altura del kilómetro 19 de la carretera libre Reynosa-Monterrey, en Tamaulipas, lo que marcó la vida de muchas familias, y trabajo consigo daños sociales, así como ambientales y que a la fecha las autoridades que conocieron inicialmente del asunto no proporcionaron la información que esclarezca las causas del accidente.

Los diputados promoventes destacan que las consecuencias más lamentables de este accidente han sido, la pérdida de vidas y las personas que resultaron heridas, entre ellas personal de la paraestatal y de empresas contratistas.

Al respecto señalan que a la fecha no se sabe si se cumplía con la normatividad en materia de seguridad para el trabajador; así como si se respetaban los derechos laborales, por lo que cuestionan si la administración que en ese entonces

estaba al frente, haya proporcionado la ayuda necesaria a los familiares de las víctimas.

A decir de los promoventes es fundamental tener claras las causas del accidente, con el fin de atender y prevenir la ocurrencia de otro percance.

Por último enfatizan que es importante conocer tres aspectos en relación al referido suceso:

1. Si se han implementado mecanismos de seguridad que permitan disminuir el riesgo de accidentes que ponen en riesgo a quienes ahí laboran.

2. Las medidas de prevención que se han tomado a partir del accidente.

3. Si las empresas contratistas cumplían con las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental, exigidas a proveedores y contratistas que realizan actividades en instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Refieren que en su momento las autoridades aseguraron que se llevarían a cabo las indagatorias hasta las últimas consecuencias empero no hubo información ni certeza al respecto.

En virtud de lo anterior los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que suscriben la proposición en comento, someten a consideración de esta honorable asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Procuraduría General de la República a agilizar los trabajos de investigación sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de la Subsidiaria Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, sucedida el pasado 18 de Septiembre de 2012.

Una vez expuestos los antecedentes, objeto y contenido de la proposición suscrita por los **diputados** Amira Gricelda Gómez Tueme, Enrique Cárdenas del Avellano, Elsa Patricia Araujo de la Torre, Rosalba de la Cruz Requena y Marco Antonio Bernal Gutiérrez, los integrantes de la Comisión de Energía formulan el presente dictamen bajo las siguientes:

III. Consideraciones

Primera. Como los promoventes lo refieren, el 18 de septiembre de 2012 Petróleos Mexicanos reportó **un incendio** registrado en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey. A esta instalación llega el gas procedente de la región de Burgos y se entrega el producto a Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Segunda. La administración que en ese momento se encontraba al frente señaló que había varias instancias que están llevando a cabo la investigación sobre las causas que derivaron en el accidente en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Pemex Exploración y Producción, donde perdieron la vida 31 personas y 42 más resultaron heridas.

De acuerdo con información de Petróleos Mexicanos, las instancias encargadas de llevar a cabo la investigación por instrucciones del Ejecutivo en turno eran

- Petróleos Mexicanos.
- Procuraduría General de la República.
- La empresa SGS (Société Générale de Surveillance).

Asimismo, respecto de los trabajadores pertenecientes a compañías contratistas, las autoridades de Petróleos Mexicanos habían señalado que ofrecerían apoyo a los familiares empero a la fecha no existe información disponible al respecto.

Tercera. En coincidencia con los señalamientos de los promoventes, se carece de elementos informativos sobre los resultados de las investigaciones que debieron llevarse a cabo.

Asimismo la información disponible actualizada es hemerográfica y no publicada por Petróleos Mexicanos, ejemplo de ello es el siguiente extracto tomado del periódico *Excélsior* en su versión electrónica de fecha 18 de marzo de 2013:

Concluyen investigaciones de explosión Pemex-Reynosa

A seis meses de la explosión de un ducto en la Central de Medición de Gas de Pemex, que dejó 33 muertos, el administrador del Activo Burgos, Gerardo Reyes Reza, dijo que las investigaciones concluyeron y que en breve se harán públicos.

Entrevistado en el marco de la conmemoración del 75 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el funcionario informó que la investigación culminó en diciembre de 2012 y el resultado se entregó oficialmente el 18 de enero de 2013 a la Procuraduría General de la Procuraduría (PGR) para los efectos de ley.

Al tratarse de un evento donde hubo personas fallecidas, la PGR atrajo el caso para hacer las investigaciones correspondientes y por lo mismo no podemos hacer público los resultados, pues esto sucederá cuando esa dependencia nos autorice a hacerlo, dijo.

...confirmó que la agencia especializada encargada de realizar las investigaciones en el lugar de los hechos, les emitieron 72 acciones de mejoras como resultado del análisis causa-raíz de los hechos, por lo que de manera inmediata se atendieron, además de destinar recursos económicos para ello.

A la fecha, se llevan avances importantes en el proceso de indemnización que por ley corresponde a los deudos de los trabajadores fallecidos el pasado 18 de septiembre...”

Cuarta. En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Energía consideran que es importante que Petróleos Mexicanos al coincidir con los promoventes en cuanto a que es fundamental tener claras las causas del accidente ocurrido en aquellas instalaciones de Pemex, a fin de atender y prevenir la ocurrencia de otro percance.

Asimismo, en lo que concierne a las consecuencias lamentables del referido accidente, es importante que la paraestatal agilice el proceso de indemnización para los trabajadores o en su caso familiares del personal, tanto de Petróleos Mexicanos como de las compañías contratistas que en aquel momento prestaban sus servicios a la paraestatal.

Por los razonamientos expuestos, la Comisión de Energía de la honorable Cámara de Diputados somete ante el pleno de esta soberanía el siguiente

IV. Acuerdo

Primero. Se exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Procuraduría General de la República a agilizar los trabajos de investigación sobre las causas de la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de la Subs-

diaria Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, ocurrida el pasado 18 de septiembre de 2012.

Segundo. Se exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, dentro de sus esferas de competencias, giren instrucciones a quien corresponda a fin de agilizar las indemnizaciones a los trabajadores o, en su caso, familiares del personal que se encontraba laborando cuando ocurrió la explosión en el Centro Receptor de Gas y Condensados de la Subsidiaria Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, el pasado 18 de septiembre de 2012.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Energía, diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez (rúbrica), presidente; Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Luis Ricardo Aldana Prieto (rúbrica), Javier Treviño Cantú (rúbrica), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica), José Alberto Benavides Castañeda (rúbrica), Ricardo Mejía Berdeja (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (rúbrica), Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), Germán Pacheco Díaz (rúbrica), Erick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), Jorge Rosiñol Abreu (rúbrica), Ricardo Villarreal García (rúbrica), Verónica Sada Pérez (rúbrica), Irazema González Martínez Olivares (rúbrica), Jorge del Ángel Acosta (rúbrica), Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Samuel Gurrión Matías (rúbrica), Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas (rúbrica), Alberto Anaya Gutiérrez, Laura Ximena Martel Cantú (rúbrica), Mario Alejandro Cuevas Mena (rúbrica), Javier Orihuela García (rúbrica), Agustín Miguel Alonso Raya.»

ATAQUES Y DIFAMACIONES CONTRA LA COMUNIDAD JUDÍA MEXICANA

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Gobernación, con puntos de acuerdo relativos a los ataques y las difamaciones contra la comunidad judía mexicana

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación de la LXII Legislatura, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la proposición con punto de acuerdo relativo al ataque y difamación del que fue objeto la comunidad judía mexicana.

Esta Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 2, 81, 82, 84 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente dictamen, basándose en los siguientes

Antecedentes

I. Con fecha veinte de marzo de dos mil trece, el diputado Ricardo Monreal Ávila presentó la proposición con punto de acuerdo relativo al ataque y difamación del que fue objeto la comunidad judía; dicha proposición fue suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, ambos legisladores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

II. En la misma fecha, la proposición con punto de acuerdo mencionada, fue turnada, por disposición de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen.

III. Con fecha veinticuatro de abril de dos mil trece los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación aprobaron el presente dictamen.

Contenido de la proposición

Señala el proponente que el 22 de enero pasado, durante la conferencia organizada por el programa de Maestría en Defensa y Promoción de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), y el Colectivo Palestina en las instalaciones del plantel Del Valle de esta Universidad, se hicieron declaraciones desafortunadas sobre el holocausto y la comunidad judía fundados en tono xenófobo y antisemita; dichas declaraciones fueron difundidas por medios de comunicación y redes sociales.

El proponente argumenta que el holocausto, hecho histórico desafortunado, está ampliamente documentado; no sólo este grupo sufrió las atrocidades de los regímenes totalitarios, también se persiguió a distintos grupos sociales como los romanés, discapacitados, personas de pueblos sometidos, oponentes políticos y disidentes religiosos.

De acuerdo con lo anterior, la exposición de motivos señala que el holocausto es el hecho histórico considerado como la máxima expresión de fanatismo, intolerancia, acoso y violencia contra un grupo o comunidad basado en el ori-

gen étnico o en las creencias religiosas perpetrado a través de actos terribles de inhumanidad; sin embargo, la manifestación libre de las ideas, a juicio del proponente, obliga a la expresión con el más alto grado de responsabilidad, en el entendido que la única limitante en el ejercicio de este derecho es el respeto y reconocimiento de los derechos humanos y de las libertades de todos.

En este sentido, el diputado proponente solicita se condene los ataques y difamaciones de los que fue objeto la comunidad judía y dirige un exhorto para que la Secretaría de Gobernación, al Consejo Nacional para prevenir la Discriminación y a las autoridades competentes a emitir un pronunciamiento sobre los probables actos de discriminación antisemitas y, finalmente, la solicitud de una explicación al Gobierno del Distrito Federal a la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y, a la vez, ofrecer disculpas públicas para los representantes de las comunidades agraviadas.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Propuesta, los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, exponemos las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el reconocimiento de los derechos humanos, su garantía y protección de manera que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; de acuerdo al mismo precepto constitucional, el Estado mexicano tiene la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

El artículo 1o, quinto párrafo, señala la prohibición de toda discriminación por cualquier motivo. En este sentido, el párrafo citado mencionado señala:

Artículo 1o. ...

...

...

...

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, **la religión**, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

2. Nuestra legislación ha impulsado normatividades orientadas a la prevención de cualquier clase de discriminación; de esta forma, la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, publicada el 11 de junio de 2003, en el Diario Oficial de la Federación, determina la obligación de las autoridades y de los órganos públicos federales para adoptar medidas para que toda persona goce, sin discriminación alguna, de los derechos consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México es parte.

3. México es un país de gran diversidad y pluralidad. En el caso de las minorías religiosas, la comunidad judía ha sido una de las principales impulsoras del desarrollo y del crecimiento de localidades a lo largo y ancho del país, además de aportar sus tradiciones religiosas particulares que han permitido la pluralidad de nuestra nación.

4. Efectivamente, los orígenes de los grupos judíos en México se remontan en junio de 1912, cuando fue fundada la Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí para ayudar a los inmigrantes judíos que llegaron al país.

5. Al pasar los años, los grupos que conforman a la comunidad judía en México, poco a poco fueron aportando sus talentos para fundar importantes negociaciones e industrias, así como localidades donde se asentaron fundando centros y lugares del culto que son importantes y significativos para los judíos presentes en nuestro país.

6. De acuerdo con el Informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) "Panorama de las Religiones en México 2010", donde se concentran los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 sobre grupos religiosos en México, se reportan 67,476 personas que profesan el judaísmo.

7. El mismo reporte del Inegi señala, por entidad federativa, el número de personas que profesan la fe judaica, describiéndose a continuación:

Entidad federativa	Población judía
Aguascalientes	112
Baja California	1044
Baja California Sur	159
Campeche	155
Coahuila	306
Colima	103
Chiapas	513
Chihuahua	251
Distrito Federal	20357
Durango	80
Guanajuato	574
Guerrero	1645
Hidalgo	631
Jalisco	1721
México	21545
Michoacán	567
Morelos	3013
Nayarit	216
Nuevo León	977
Oaxaca	2458
Puebla	4993
Querétaro	286
Quintana Roo	1016
San Luis Potosí	176
Sinaloa	146
Sonora	183
Tabasco	135
Tamaulipas	362
Tlaxcala	411
Veracruz	2595
Yucatán	651
Zacatecas	94

8. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, son formas de discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones, como se transcribe a continuación:

Artículo 4. Para los efectos de esta ley **se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción** que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.

9. La comunidad judía ha sido objeto de ataques, mismos que, históricamente, representan los más negros capítulos de la historia humana. Nuestro país, a fin de dotar de positividad y vigencia el texto constitucional y de las leyes secundarias, ha realizado acciones con el fin de prevenir la discriminación antisemita en cualquiera de sus manifestaciones.

10. Un ejemplo de lo anterior es que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha firmado convenios de colaboración con la comunidad judía en México, a fin de promover la tolerancia y defensa de los derechos humanos. Efectivamente, de acuerdo al comunicado de prensa CGCP/055/13 del veinticinco de febrero de dos mil trece, el doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el presidente de la Comunidad Judía, Rafael Zaga Kalach, firmaron un convenio en el marco de la conmemoración de las víctimas del Holocausto, el pasado veintiocho de enero, con el fin de que el Ombudsman y la Comunidad Judía trabajen conjuntamente a favor de los derechos de las personas, con énfasis particular de las minorías al pleno goce de sus libertades, y entre ellas, a profesar libremente su fe y su identidad lingüística.

11. A mayor abundamiento, la firma del Convenio, de acuerdo con el ombudsman Raúl Plascencia, redundará en el fortalecimiento del compromiso que implica la lucha contra la indiferencia y la negación con el fin de construir una sociedad más democrática e incluyente, la historia desgarradora de la comunidad judía y su presencia en nuestro país, de acuerdo a las palabras del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, “nos da la oportunidad de renovar nuestro compromiso con los derechos humanos... No hay justificación ni argumento que valga para la discriminación o la persecución; por el contrario, tenemos la obligación de enfrentar y denunciar las injusticias, actuar y adoptar la tolerancia y el respeto a los demás como una forma de vida” (palabras del doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la ceremonia de firma de un Convenio General de Colaboración que celebra con el Comité central de la Comunidad Judía en México, AC. 25 de febrero de 2013).

12. Por otro lado, es de destacar que, sobre los hechos denunciados en la proposición con punto de acuerdo materia

del presente dictamen, el Consejo para prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) emitió la opinión **Copred/Q/01-2013**, misma que concluye que “la libertad de expresión enfrenta limitantes ante el derecho a la igualdad y a la no discriminación, y con fundamento en el artículo 54 de la Ley para prevenir y eliminar la Discriminación del Distrito Federal, este Consejo ha conocido el presente asunto y pone a salvo los derechos de las y los peticionarios, para que, de así considerarlo, se les asista ante las instancias legales que en su caso opten por acudir”, por lo que esta Comisión considera que se ha satisfecho el propósito del punto tercero de los petitorios consignados en la proposición materia del presente dictamen.

12. Esta comisión, de acuerdo a los preceptos constitucionales y legales, afirma que ninguna persona o minoría, debe ser objeto de ataques o discriminación. Los Poderes de la Unión, en el ámbito de sus facultades, deben velar por la defensa de los derechos humanos y su respeto, de forma especial por los grupos que, históricamente, han sufrido ataques y desprecio menoscabando el disfrute de sus derechos y garantías.

13. Es por esto que conforme con la proposición con punto de acuerdo, se considera oportuno dirigir un exhorto a las instancias de la administración pública federal competentes con el fin de reforzar sus tareas y prevenir la discriminación particularmente por acciones y discursos antisemitas lo que redundará en un pronunciamiento formal de esta Comisión y de la Cámara de Diputados para condenar los ataques y difamaciones a la comunidad judía y contra cualquier minoría a las que se perjudique en sus derechos humanos y garantías.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación someten a consideración del pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el siguiente

Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de su competencia, refuerce sus acciones a fin de prevenir cualquier manifestación discriminatoria antisemita.

Segundo. Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que en el ámbito de su competencia, realice y refuerce sus acciones a fin de fomentar una cultura

preventiva de la discriminación antisemita en cualquiera de sus manifestaciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, Distrito Federal, abril de dos mil trece.

La Comisión de Gobernación, diputados: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (rúbrica), presidente; Esther Quintana Salinas (rúbrica), José Alfredo Botello Montes (rúbrica), Marcelo de Jesús Torres Cofiño (rúbrica), Lizbeth Eugenia Rosas Montero (rúbrica), Fernando Belaunzarán Méndez (rúbrica), Mónica García de la Fuente (rúbrica), Francisco Alfonso Durazo Montaña (rúbrica), Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (rúbrica), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Abel Octavio Salgado Peña (rúbrica), Adán David Ruiz Gutiérrez (rúbrica), Jaime Chris López Alvarado, secretarios; Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Consuelo Argüelles Loya (rúbrica), Luis Manuel Arias Pallares (rúbrica), José Ángel Ávila Pérez (rúbrica), Faustino Félix Chávez, Heriberto Manuel Galindo Quiñones (rúbrica), Rodrigo González Barrios, Luis Antonio González Roldán (rúbrica), Francisco González Vargas (rúbrica), José Alejandro Montano Guzmán (rúbrica), Julio César Moreno Rivera (rúbrica), Arnoldo Ochoa González (rúbrica), Alfredo Rivadeneyra Hernández, Simón Valanci Buzali, José Arturo Salinas Garza (rúbrica), Víctor Hugo Velasco Orozco (rúbrica), Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica).»

SOLICITUDES, PERMISOS O LICENCIAS
OTORGADOS O EN TRAMITE PARA OPERAR
SALAS DE JUEGOS Y SORTEOS EN SITIOS
CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS,
ARTISTICOS O ARQUEOLOGICOS, ASI COMO
LOS PROXIMOS A CENTROS EDUCATIVOS,
PUBLICOS O PRIVADOS

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Gobernación, con punto de acuerdo relativo a las solicitudes, los permisos o las licencias otorgados o en trámite para operar salas de juegos y sorteos en sitios considerados monumentos históricos, artísticos o arqueológicos, así como los próximos a centros educativos, públicos o privados

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación de la LXII Legislatura, le fue turnada, para su estudio, análisis y dictamen, la proposición con punto de acuerdo relativo a las solicitudes, los

permisos o las licencias otorgadas o en trámite para operar salas de juegos y sorteos en sitios considerados monumentos históricos, artísticos o arqueológicos, así como los próximos a centros educativos, públicos o privados.

Esta Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, numeral 2, 81, 82, 84 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente dictamen, basándose en los siguientes:

Antecedentes

1. El 4 de abril de 2013, el diputado Fernando Zárate Salgado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a las solicitudes, los permisos o las licencias otorgados o en trámite para operar salas de juegos y sorteos en sitios considerados monumentos históricos, artísticos o arqueológicos, así como los próximos a centros educativos, públicos o privados.

2. En la fecha señalada en el párrafo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dicha proposición, para su dictamen, a la Comisión de Gobernación, y a la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos, para opinión.

Contenido de la proposición

El proponente, solicita a las Secretarías de Gobernación y Educación Pública que se haga pública la información relativa a las solicitudes de autorización para la operación de salas de juegos y sorteos en sitios considerados como monumentos históricos, culturales y arqueológicos y/o se encuentren próximos a centros de educación públicos o privados; que se suspendan dichas autorizaciones en estos sitios protegidos y, de manera específica, aquellos que hayan sido otorgados o se encuentren en trámite en la Colonia Chimalistac, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal y, por último, el promovente solicita se instale una mesa de trabajo de la Secretaría de Gobernación con la Comisión de Gobernación de esta Cámara de Diputados, para examinar los requisitos, procedimientos y expedición de las licencias de operación para salas de juegos y sorteos.

Consideraciones

El proponente señala que es obligación del Estado Mexicano garantizar no sólo el libre ejercicio de todas las actividades empresariales, sino lograr un adecuado equilibrio entre este derecho y la debida protección del patrimonio cultural, histórico y arqueológico que resguarda México.

Indica el promovente que, en los últimos años, la opinión pública ha conocido de presuntos hechos delictivos relacionados con las salas de juegos y sorteos, coloquialmente conocidas como casinos, pero que estos problemas tienen más que ver con la inadecuada supervisión de sus actividades por parte de las autoridades que con su naturaleza misma.

En su texto, el diputado proponente indica que una de las máximas preocupaciones que debe tener esta Cámara de Diputados es el resguardo del patrimonio cultural, dadas las experiencias en donde la presencia de salas de juego ha derivado no sólo en la alteración de la vida cotidiana de los habitantes de las zonas aledañas a estos establecimientos, sino en la presencia de actividades delictivas del crimen organizado.

Para el promovente existe especial preocupación en aquellas salas de juegos y sorteos cuya ubicación física se encuentra:

- a) En un sitio en donde se encuentran monumentos históricos, artísticos o arqueológicos, y
- b) En las proximidades de centros educativos, públicos o privados,

En el primer caso, el proponente expone que, a nivel nacional e internacional, México ha reconocido la importancia del patrimonio histórico, artístico y arqueológico a través de la adopción de diversas Convenciones Internacionales y de la emisión de un marco jurídico que genera un ámbito de protección al patrimonio cultural. Lo anterior puede constatar-se en lo establecido en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en el ámbito internacional. En el ámbito federal, debemos recordar lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y, en el ámbito del Distrito Federal, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Esta comisión dictaminadora se encuentra plenamente convencida de la necesidad de que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo colaboren tanto en la protección del Patrimonio Cultural como en la correcta regulación de las salas de juegos y sorteos, por lo cual sus integrantes nos encontramos convencidos de que la instalación de una mesa de trabajo entre ambos poderes generará las condiciones de certeza y seguridad para los ciudadanos.

En cuanto a la inquietud expresada por el proponente en relación a la instalación de una sala de juegos y sorteos en la Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, esta comisión dictaminadora considera adecuado hacer una respetuosa petición a la Secretaría de Gobernación para que, en caso de que se encuentren solicitudes en trámite o permisos de operación expedidos para la operación de salas de juegos y sorteos en esa demarcación, sean suspendidos hasta en tanto se proceda a su verificación, por tratarse de una zona de patrimonio histórico y de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que debe ser protegida.

En relación a las solicitudes de entrega de listados respecto de las solicitudes, permisos o licencias otorgadas o en trámite para el establecimiento de salas de juegos y sorteos en zonas de monumentos históricos, artísticos y/o arqueológicos y el de aquellos establecimientos que se sitúen en las proximidades de centros de educación públicos y privados, esta comisión dictaminadora considera que pueden ser objeto de los trabajos de la antes mencionada mesa de trabajo, razón por la cual no considera indispensable solicitarlos por este medio.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretaría de Gobernación establecer una mesa de trabajo con la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos, con el objeto de conocer y analizar los procedimientos para la expedición y funcionamiento de licencias de operación para las salas de juegos y sorteos.

Segundo. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Bellas Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como la Secretaría de Educación Pública que, en el ámbito de sus atribuciones, suspendan todos los trámites o permisos para la operación de salas de juegos y sorteos, cuya ubicación se encuentre en el perímetro de la Colonia Chimalistac, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, así como en toda zona de patrimonio histórico, de patrimonio cultural de la humanidad y que se encuentren próximos a centros de educación públicos o privados.

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, Distrito Federal, a veinticuatro de abril de dos mil trece.

La Comisión de Gobernación, diputados: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (rúbrica), presidente; Esther Quintana Salinas (rúbrica), José Alfredo Botello Montes (rúbrica), Marcelo de Jesús Torres Cofiño (rúbrica), Lizbeth Eugenia Rosas Montero (rúbrica), Fernando Belaunzarán Méndez, Mónica García de la Fuente (rúbrica), Francisco Alfonso Durazo Montaña (rúbrica), Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (rúbrica en abstención), Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Abel Octavio Salgado Peña (rúbrica), Adán David Ruiz Gutiérrez (rúbrica), Jaime Chris López Alvarado, Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Consuelo Argüelles Loya (rúbrica), Luis Manuel Arias Pallares (rúbrica), José Ángel Ávila Pérez (rúbrica), Faustino Félix Chávez, Heriberto Manuel Galindo Quiñones (rúbrica), Rodrigo González Barrios, Luis Antonio González Roldán (rúbrica), Francisco González Vargas (rúbrica), José Alejandro Montaña Guzmán (rúbrica), Julio César Moreno Rivera (rúbrica), Arnoldo Ochoa González (rúbrica), Alfredo Rivadeneyra Hernández, Simón Valanci Buzali, José Arturo Salinas Garza (rúbrica), Víctor Hugo Velasco Orozco (rúbrica), Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica).»

HUMEDALES DE TLAHUAC, DISTRITO FEDERAL

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo relativos a los humedales de Tláhuac, DF

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión fue turnado para estudio y elaboración del dictamen correspondiente el expediente número 1197,

que contiene proposición con punto de acuerdo relativo a los humedales de Tláhuac, Distrito Federal.

En virtud del análisis y estudio de la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, esta comisión ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV, y 45, numerales 6, incisos e) y f), y 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 79, numerales 1, fracción II, y 2, 80, numeral 1, fracción VI, 82, numeral 1, 84, numeral 1, 85, 157 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta asamblea el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes

I. Antecedentes

Primero. En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 6 de febrero de 2013, el diputado a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión Ricardo Astudillo Suárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó proposición con punto de acuerdo respecto a los humedales de Tláhuac, a su protección, recuperación y mantenimiento de su función ambiental de captación y almacenamiento de agua.

Segundo. En la misma fecha, la proposición con punto de acuerdo fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Una vez recibido el duplicado del expediente correspondiente, la comisión instruyó su registro y el análisis para formular el dictamen.

II. Contenido y objeto de la proposición

A continuación se exponen el contenido y texto de la proposición en cuestión:

El diputado proponente señala la fecha en que se celebra el Día Mundial de los Humedales, y describe la problemática de deterioro que enfrenta el sistema de chinampas y humedales de Tláhuac, derivado de la proliferación de asentamientos humanos irregulares.

El proponente refiere que “los humedales de Tláhuac” son remanente del lago de Chalco, desecado, y convertido en un área agrícola de temporal que se localiza en las comunidades de San Pedro Tláhuac y San Andrés Mixquic, en

Tláhuac, Distrito Federal, adyacente a la laguna de Xico, en Chalco-Solidaridad.

Señala además que la zona que comprende alrededor de mil 500 hectáreas, rodeado por los ejidos de Xochimilco, la sierra de Santa Catarina y el santuario del agua Lagunas de Xico; no obstante, el legislador proponente considera que la zona ni siquiera es reconocida como lago sino como suelo de propiedad ejidal.

Además de la problemática de los asentamientos irregulares, el proponente refiere que dichos humedales están siendo abatidos por la sobreexplotación de los mantos freáticos a causa del bombeo para abastecer la creciente demanda de la red de agua potable del Distrito Federal. De lo anterior se desprende que se está poniendo en riesgo a la flora y fauna¹ cada vez más reducida del lugar,² pese a que en la UNESCO, se inició un proceso para hacer efectiva la declaratoria de esta zona como patrimonio mundial, cultural y natural en la que habitan varias especies endémicas de México,³ sin dar mayor referencia de dicho proceso.

El legislador proponente concluye con el siguiente proyecto de

Acuerdos

Primero. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la Unión para que expida un decreto mediante el cual se declare a los humedales de Tláhuac como zona natural protegida.

Segundo. Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal para que en conjunto con la Jefatura Delegacional en Tláhuac emprendan esfuerzos destinados a la protección de la biodiversidad local, a la recuperación y mantenimiento de su función ambiental de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así propiciar la recarga de los mantos freáticos del Distrito Federal.

Una vez analizados los argumentos expuestos por el diputado proponente, las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, planteamos las siguientes

III. Consideraciones

Primera. Esta comisión dictaminadora coincide con la preocupación del proponente respecto al evidente deterioro de este sitio,⁴ y considera que se hace necesario un pro-

yecto de rescate ecológico y atractivo turístico⁵ de la zona que pueda revertir el daño.⁶

Segunda. En ese orden de ideas, cabe señalar que el primer resolutivo que se formuló en términos ajenos a la legislación federal, menciona el término “zona natural protegida”, cuando la figura legal es “área natural protegida”. Para proteger los humedales de Tláhuac y de Xochimilco hay otro tipo de figuras o instrumentos de la legislación local aplicable.⁷

Tercera. Esta comisión dictaminadora señala que para revertir la pérdida de estos ecosistemas es necesario impulsar políticas de conservación sustentadas en inventarios actualizados que apoyen el establecimiento de programas destinados a su manejo y conservación sobre bases reales.

Cuarta. Los integrantes de esta comisión, con base en los antecedentes y en relación con el segundo resolutivo, recuerdan que el artículo tercero de la Ley Ambiental del Distrito Federal establece que los humedales se consideran de utilidad pública, **por lo que la Secretaría de Medio Ambiente tiene la obligación de formular y ejecutar los programas de ordenamiento ecológico de la capital, así como vigilar su cumplimiento.**

Adicionalmente, la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal prohíbe el establecimiento de asentamientos humanos en las áreas de conservación, dentro de las cuales están catalogados los humedales. Con base en las anteriores consideraciones esta comisión dictaminadora propone que en el segundo resolutivo se exhorte a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial locales, a emprender las acciones necesarias para proteger los humedales de Tláhuac y de Xochimilco, cuya superficie, de 2 mil 757 hectáreas, se ve afectada por las invasiones de asentamientos humanos irregulares.

Por lo expuesto y fundado, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales somete a consideración de esta asamblea los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión recomienda respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial

del Distrito Federal, que emprenda un esfuerzo destinado a la protección de la biodiversidad local, a la recuperación y mantenimiento de su función ambiental de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como propiciar la recarga de los mantos freáticos del Distrito Federal.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión recomienda respetuosamente al gobierno del Distrito Federal, a través la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, emprender las acciones necesarias para proteger los humedales de Tláhuac y de Xochimilco, cuya superficie, de 2 mil 757 hectáreas, se ve afectada por las invasiones de asentamientos humanos irregulares.

Notas:

1 Entre la flora que habita los humedales de Tláhuac se encuentran el talar, el pasto salado y el carrizo; respecto a la fauna, se cuentan distintas especies de aves, réptiles y anfibios, como es el caso del ajolote, el cincuate, la culebra de agua y la víbora de cascabel.

2 Por otro lado, señala que México suscribió en 1971 la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, mejor conocida como Convención de Ramsar.

3 Véase González Alvarado, Rocío. “Impulsa UNESCO el rescate de las chinampas y humedales de Tláhuac”, en *La Jornada*, lunes 2 de octubre de 2006. En <http://www.jornada.unam.mx/2006/10/02/index.php?section=capital&article=043n1cap>

4 Entre los habitantes de los alrededores se tiene una desagradable imagen sobre el humedal en cuanto a insalubridad, inseguridad y mantener terrenos ociosos; sin embargo, 60 por ciento de la gente en la zona desea conservarlo. Obra citada.

5 Véase el sitio oficial de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, <http://www.mexicocity.gob.mx/contenido.php?cat=30900&sub=13>

6 Véase el estudio del maestro en ciencias Alejandro Meléndez Herrada, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Departamento El Hombre y su Ambiente. En <http://www.dumac.org>

7 En el artículo 3o. de la Ley Ambiental del Distrito Federal se mencionan el establecimiento, la protección, la conservación, la restauración y el mejoramiento de las áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, de los suelos de conservación y de las zonas de restauración ecológica, para la conservación de los ecosistemas y

elementos naturales que se enmarcan en el contexto del humedal de Tláhuac.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:

Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), José Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica), María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), secretarios; Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampaño Ortiz (rúbrica), Aida Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

ACCIONES PARA CONTROLAR Y COMBATIR
LOS DESCORTEZADORES *DENDROCTONUS
MEXICANUS* E *IPS LECONTEI*, QUE AFECTAN
DIVERSAS ESPECIES DE PINO EN CHIHUAHUA

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

«Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los titulares de la Semarnat y de la Conafor a realizar acciones para controlar y combatir los descortezadores *Dendroctonus mexicanus* e *Ips lecontei*, que afectan diversas especies de pino en Chihuahua

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados le fue turnado para la elaboración del dictamen correspondiente, al expediente número 1818, que contiene proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Comisión Nacional Forestal, a realizar las acciones pertinentes para controlar y combatir los predios afectados por los descortezadores "*Dendroctonus mexicanus*", así como "*Ips lecontei*" que afectan diversas especies de pino en la superficie forestal del estado de Chihuahua.

Esta comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV, y 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 79, numeral 1, fracción II; 80, numeral 1, fracción VI; 82 numeral 1; 84 numeral 1; 85; 157, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta honorable asamblea, el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

Primero. En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 17 de abril de 2013, la diputada a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, Minerva Castillo Rodríguez y diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Comisión Nacional Forestal, a realizar las acciones pertinentes para controlar y combatir los predios afectados por los descortezadores "*Dendroctonus mexicanus*", así como "*Ips lecontei*" que afectan diversas especies de pino en la superficie forestal del estado de Chihuahua.

Segundo. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "Térnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen."

II. Contenido y objeto de la proposición

Los suscritos diputadas y diputados federales del estado de Chihuahua, Minerva Castillo Rodríguez, Pedro Ignacio Dominguez Zepeda, Diana Karina Velázquez Ramírez, José Ignacio Duarte Murillo, Adriana Fuentes Téllez, Luis Alfredo Murguía Lardizábal, Abraham Montes Alvarado y Kamel Athié Flores integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, someten a dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Comisión Nacional Forestal, a realizar las acciones pertinentes para controlar y combatir los predios afectados por los descortezadores "*Dendroctonus mexicanus*", así como "*Ips lecontei*" que afectan diversas especies de pino en la superficie forestal del estado de Chihuahua.

Lo anterior debido a la importancia que reviste para Chihuahua siendo el segundo lugar a nivel nacional con casi la quinta parte del aprovechamiento forestal maderable del país, y que está sufriendo afectaciones de suma importancia en materia de plagas fitosanitarias que no obstante los controles biológicos y mecánicos siguen aumentando el área de afectación en el estado y potencialmente pondrán en riesgo las cadenas productivas y económicas asociadas al aprovechamiento forestal, así como los servicios ambientales y el ecosistema en sí mismo, con las afectaciones sociales que esto implica.

III. Consideraciones

Primera. Que la propuesta hecha por la diputada a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, Minerva Castillo Rodríguez, y diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional contiene el siguiente punto de acuerdo:

Único. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Comisión Nacional Forestal, a realizar las acciones pertinentes para controlar y combatir los predios afectados por los descortezadores "*Dendroctonus mexicanus*", así como "*Ips lecontei*" que afectan diversas especies de pino en la superficie forestal del estado de Chihuahua.

Segundo. Que los argumentos y consideraciones fundamentales de la propuesta de la diputada Minerva Castillo Rodríguez, y diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pertenecientes a esta LXII Legislatura del Congreso de la Unión son los siguientes:

1. Que Chihuahua es la entidad federativa de los Estados Unidos Mexicanos que cuenta con la mayor superficie reportada de cobertura forestal, significando 7.4 millones de hectáreas con bosques y selvas, de las 16.5 millones de hectáreas con las que cuenta el estado.

2. Que Chihuahua de acuerdo al *Anuario estadístico de producción forestal 2011* es el segundo estado en México en términos de producción forestal, contribuyendo con 18.3 por ciento del aprovechamiento forestal total del país.

3. Que la riqueza biológica de Chihuahua en materia forestal es inmensa, toda vez que sus inventarios florísti-

cos reportan 27 especies de coníferas, 40 especies de encino, así como varias especies tropicales que aunadas a los endemismos hacen de los boques chihuahuenses sitios importantes para la biodiversidad.

4. Que los bosques son los más grandes proveedores de servicios ambientales del país, y para el caso de Chihuahua, fundamentales en términos de la provisión y captación de agua, así como recarga de acuíferos.

5. Que debido a los incendios forestales reportados por la Comisión Nacional Forestal para 2012, en el estado de Chihuahua se reportaron mil 479 incendios lo que generó una vulnerabilidad de los ecosistemas ante el estrés hídrico y los efectos de borde provocados a los ecosistemas forestales.

6. Que la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Chihuahua elaboró 233 notificaciones a predios afectados por especies descortezadoras "*Dendroctonus mexicanus*" y "*Ips lecontei*" en 10 municipios con una superficie afectada de 90 608 y que significan un volumen de madera total de 123 mil 367 metros cúbicos de madera.

7. Que ambas especies reportadas de especies de gusano descortezador ha afectado varias especies de pino entre ellas el pino piñonero, prieto, real (*engelmannii*), arizónica, ayacahuite, herreraí y duranguensis.

8. Que debido a las condiciones ambientales la incidencia y afectación de "*Dendroctonus mexicanus*" y "*Ips lecontei*" ha sido rápida y alarmante, afectando fuertemente a los municipios de Balleza, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Carichí, Morelos, Batopilas y Ocampo entre otros.

9. Que con base en los análisis llevados a cabo por la Comisión Nacional Forestal en Chihuahua, se ha determinado que la situación provocada por la incidencia de "*Dendroctonus mexicanus*" y "*Ips lecontei*" como plaga fitosanitaria se está convirtiendo en el problema más grave para el desarrollo forestal del estado.

10. Que actualmente se están aplicando distintos tipos de control biológico y mecánico para controlar esta plaga fitosanitaria en Chihuahua con el objetivo de contrarrestar sus efectos nocivos en los ecosistemas bajo manejo y naturales.

11. Que las plagas fitosanitarias que están afectando los bosques de Chihuahua, están vulnerando toda la cadena productiva de los aprovechamientos forestales, así como los servicios ambientales asociados al bosque, urgiendo una rápida solución antes de que se genere una crisis ambiental, económica y social.

12. Que es urgente que las autoridades federales encargadas de los bosques del país implementen esquemas y soluciones que controlen y erradiquen las plagas fitosanitarias "*Dendroctonus mexicanus*" y "*Ips lecontei*" para conservar el patrimonio de las y los chihuahuenses.

13. Que debido a los efectos resultado de esta situación, es importante implementar un programa de empleo temporal con la finalidad de mitigar las necesidades más apremiantes de las comunidades afectadas.

En este mismo sentido, la comisión en el proceso de investigación del presente punto de acuerdo ha tenido conocimiento de que el estado de Chihuahua no ha sido el único que presenta esta problemática, por lo que esta comisión ha considerado importante establecer un segundo resolutivo respecto a si la Comisión Nacional Forestal ha difundido las medidas de prevención y manejo a los diversas entidades federativas que presentan esta problemática.

Por lo anterior expuesto y fundado, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales somete a la consideración de esta honorable asamblea, el presente dictamen con proyecto de

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Comisión Nacional Forestal, a realizar las acciones pertinentes para controlar y combatir los predios afectados por los descortezadores "*Dendroctonus mexicanus*", así como "*Ips lecontei*" que afectan diversas especies de pino en la superficie forestal del estado de Chihuahua.

Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional Forestal a informar a esta soberanía si ha difundido las medidas de prevención y manejo a las diversas entidades federativas para controlar y erradicar las plagas fitosanitarias "*Dendroctonus mexicanus*" y "*Ips lecontei*".

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:

Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), José Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica), María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampayo Ortiz (rúbrica), Aida Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

ACCIONES DE REFORESTACION PARA REVERTIR EL DAÑO CAUSADO AL ECOSISTEMA Y A LA POBLACION DE LA HUASTECA POTOSINA POR LOS INCENDIOS FORESTALES DE MARZO ULTIMO

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

«Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Segob y a la Semarnat a realizar acciones de reforestación para revertir el daño causado al ecosistema y a la población de la Huasteca potosina por los incendios forestales de marzo último

Honorable Asamblea:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, al expediente número 1728, que contiene proposición con punto de acuerdo relativo a que se realicen acciones de reforestación, para la recuperación del daño causado al ecosistema y población de la Huasteca Potosina, derivada de los incendios forestales ocurridos el pasado mes de marzo.

En virtud del análisis y estudio correspondiente de la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, esta comisión ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los ar-

títulos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV; y 45, numeral 6, incisos f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 79, numeral 1, fracción II, y 80, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de esta asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

Primero. En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 9 de abril de 2013, la diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo para que se realicen acciones de reforestación, para la recuperación del daño causado al ecosistema y población de la Huasteca potosina, derivada de los incendios forestales ocurridos el pasado mes de marzo.

Segundo. En la fecha en que fue presentada la proposición con punto de acuerdo, enunciada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó trámite correspondiente, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.

Tercero. Una vez recibido el duplicado del expediente correspondiente, la presidenta de la comisión instruyó su registro y el análisis para la formulación del dictamen por parte del personal técnico, iniciando un cuidadoso proceso de análisis y consulta.

II. Contenido y objeto de la proposición

Refiere la legisladora que en México existe una gran diversidad de bosques, selvas, pastizales y otro tipo de vegetación de hecho, se estima que somos uno de los países con una importante variedad de flora y fauna, contamos con todo tipo de clima, tanto húmedo como seco extremo, dada su privilegiada situación y extensión, México es más que una tierra de desiertos o de espinosos cactus. La extrema diversidad de los ecosistemas está dada por su extensión (cuatro veces más grande que España) y por su especial geografía de hecho, los científicos afirman que alrededor del 15 por ciento de las especies botánicas y animales en México, no se encuentran en ningún otro lugar del planeta.

Específicamente, se refiere al estado de San Luis Potosí y a los daños ocasionados al ecosistema por los incendios forestales ocurridos en días pasados afectando así a la zona

de la huasteca que representa 18.31 por ciento de la superficie del estado, con aproximadamente mil 409 hectáreas.¹

El pasado 16 de marzo se registró el primer incendio sin embargo y por cuestiones naturales, factores como el clima que en dicha zona la temperatura asciende a más de 50 grados centígrados y vientos arriba de 60 kilómetros por hora, fue imposible controlarlo ya que no existen las medidas preventivas adecuadas y no hay abastecimiento de equipo necesario.

El fuego se propagó en 10 mil 923 hectáreas, asimismo cabe señalar que, en lo que va del año la Comisión Nacional Forestal (Conafor) reportó que, se han registrado 3 mil 742 incendios forestales en las 32 entidades federativas, que son 10 estados entre ellos San Luis Potosí con mayor superficie afectada, que del 22 al 28 de marzo se vieron afectadas un total de 24 mil 272 hectáreas el 93 por ciento, correspondió pastizales, matorrales y arbustos.²

Si bien se sabe, México desde hace décadas ha venido desarrollando estrategias de prevención y control de incendios forestales, sistematizada a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, Gerencia de Protección contra Incendios Forestales y en cuya aplicación participan instituciones de los tres órdenes de gobierno, organismos civiles y voluntarios.

Simplemente el balance de daños en Ciudad Valles uno de los cuatro municipios mayormente afectado los incendios dejaron 3 mil 340 hectáreas de pastizales y 249 de cultivos devastados por el fuego, además de 29 viviendas quemadas. De hecho la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió una declaratoria de emergencia para los municipios de Ciudad Valles, Lagunillas, Santa Catarina y Tamazunchale y que partir de esta declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

III. Consideraciones

México al día de hoy ocupa un lugar preponderante en todo el mundo, pues es considerado por la comunidad internacional como un país megadiverso, esto es debido a que alberga una gran variedad ecosistemas, climas, bosques, selvas, pastizales, flora y fauna entre otros, sin embargo los estados de la república mexicana que cuentan con grandes extensiones de bosques y factores complementarios como la elevación de la temperatura, se enfrentan a la adversidad

de los incendios forestales, no obstante la Conafor indica que cada día en algún lugar del mundo se queman miles de hectáreas de bosques, sábanas, pastizales, matorrales, desiertos, humedales y campos agrícolas, se considera que los regímenes alterados de fuego son una amenaza de gran importancia para el manejo forestal y la conservación de la biodiversidad y en la mayoría de los casos pueden ser dañinos y al mismo tiempo pueden amenazar la salud y la subsistencia humana.

Es por esta razón que la Conafor lleva a cabo a través del programa Nacional de Protección Contra Incendios Forestales, con la finalidad de prevenir la ocurrencia de incendios forestales dañinos e incrementar la eficiencia en su combate, mediante el reforzamiento de acciones preventivas, disminuir la superficie promedio afectada por el incendio mediante la asignación de recursos humanos, materiales y financieros provenientes de diversas instituciones, fortalecer la capacitación y entrenamiento del personal técnico contribuyendo con la protección de la población, la propiedad y los recursos forestales.

Sin embargo en el estado de San Luis Potosí, en el mes de marzo del presente año, se registro el primer incendio y de acuerdo con datos del Reporte Semanal de Incendios Forestales durante el periodo comprendido del 01 de enero al 11 de abril de 2013, se han registrado 5,095 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 92,391.40 hectáreas, de esta superficie el 94.62% corresponde a vegetación en los estratos herbáceos y arbustivo y el 5.38% a arbóreo y las entidades que con mayor superficie afectada fueron San Luis Potosí, solamente lo antecede Baja California Sur. Durante este periodo en San Luis Potosí se registraron 38 incendios con una afectación total de 11,674.55 hectáreas.³

Es por esta razón, que mediante oficio número SP-35/13 del día 25 de marzo de 2013, el gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil la declaratoria de emergencia para los municipios de Ciudad Valles, Tamascopo, Tamuín, Lagunillas, Santa Catarina; Aquismón, villa de Zaragoza, Guadalupe, Mexquitic de Carmona y Tamazuchale de dicha entidad federativa, y mediante oficio DG-232/2013 de fecha 25 de marzo de 2013, la Conafor emitió dictamen técnico positivo para activar la declaratoria de emergencia y el día 26 de marzo de 2013, la Secretaría de Gobernación emite el boletín de prensa número 053/13 el cual se publica el día 4 de abril de 2013, en el Diario Oficial de la Federación.⁴

Por lo anteriormente expuesto, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, coincidimos ante la emergencia de la población y la preocupación del deterioro al medio ambiente en el que se encuentra el estado de San Luis Potosí.

Por lo expuesto y razonado en los apartados anteriores, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales somete a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, para que se transparente y vigile el cumplimiento de la declaratoria de emergencia y se brinde el apoyo necesario e inmediato con el objeto de atender todas las afectaciones mediante el Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden), derivado de la declaratoria de emergencia en el estado de San Luis Potosí, a causa de los incendios forestales ocurridos en el mes de marzo de 2013, en la Huasteca potosina.

Segundo. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Desarrollo Forestal para que se programen las medidas y acciones preventivas que en su caso procedan para la reforestación y combatir la secuela ambiental respecto de los daños ocasionados por los incendios forestales ocurridos en el mes de marzo de 2013, en la Huasteca potosina, estado de San Luis Potosí.

Tercero. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Desarrollo Forestal, para destinar mayores recursos al Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales, para las estrategias y acciones dirigidas a la prevención, control y combate de incendios forestales dañinos que pudieran ocurrir en el estado de San Luis Potosí.

Cuarto. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a brindar todo el apoyo necesario, para los estados que se vean afectados por la ocurrencia de incendios forestales.

Notas:

1. *Monografía del estado de San Luis Potosí*, gobierno del estado de San Luis Potosí, 2012, página 23.

2. *Reporte semanal de resultado de incendios forestales*, Semarnat del primero de enero al 28 de marzo 2013, Conafor, en línea <http://www.conafor.gob.mx/portal/>, 3 de abril de 2013.

3. *Reporte semanal de resultado de incendios forestales*, Semarnat, del primero de enero al 28 de marzo 2013, Conafor, en línea <http://www.conafor.gob.mx/portal/>, 19 de abril de 2013.

4. *Diario Oficial de la Federación*, publicación del día 04 de abril de 2013.

México, DF, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:

Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), José Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica), María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampayo Ortiz (rúbrica), Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES EN LAS MINAS DE TEXCOCO

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:
«Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Profepa informar a esta soberanía si hay denuncia o procedimiento abierto respecto a posibles afectaciones ambientales en las minas de Texcoco

Honorable Asamblea:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, al expediente número 1461, que contiene Proposición con Punto de Acuerdo relativo a crear un grupo de trabajo al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En virtud del análisis y estudio correspondiente de la Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, esta Comisión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV; y 45, numeral 6, incisos f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 79, numeral 1, fracción II, y 80, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de esta Asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

Primero. En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 7 de marzo de 2013, los diputados Claudia Elena Águila Torres y Jorge de la Vega Membrillo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentaron proposición con punto de acuerdo por el que solicitan la creación de un grupo de trabajo al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de transparentar e investigar los procedimientos administrativos, económicos y de análisis de los lodos utilizados en el llenado de los socavones de las minas de Texcoco del año 2010 a la fecha, así como el taponamiento del Río Chapingo.

Segundo. En la fecha en que fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo, enunciada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva dicto trámite correspondiente, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.

Tercero. Una vez recibido el duplicado del expediente correspondiente, la Presidenta de la Comisión instruyó su registro y el análisis para la formulación del dictamen por parte del personal técnico, iniciando un cuidadoso proceso de análisis y consulta.

II. Contenido de la proposición con punto de acuerdo

Refieren los legisladores proponentes que, la zona de Texcoco se ha distinguido por su actividad minera, actividad que ha traído como consecuencia la formación de socavones que al paso del tiempo, han servido como pozos de absorción; en esta región se extrae y se vende arena, grava y tepetate, lo cual hace habitual el tránsito de camiones transportando dichos materiales.

Afirman los legisladores que, el tránsito habitual de camiones de carga de materiales para la construcción en las comunidades del municipio de Texcoco, se incrementó en el mes de septiembre de 2010 y, en particular, de camiones aparentemente pertenecientes a la empresa Ingenieros Civiles y Asociados (ICA).

En un principio, exponen los proponentes, existía la duda sobre el tipo de maniobras que estaban realizando, pero con el paso de los días la información sobre las acciones ejecutadas se aclaró; la novedad era que se iniciaba el relleno de los socavones de las minas ubicadas entre San Nicolás Tlaminca, Santa María Nativitas, San Luis Huexotla, Lomas de Cocoyoc, Bellavista, Unidad Emiliano Zapata, ISSSTE y Tequexquínahuac.

Derivado de la información anterior, señalan los legisladores proponentes que, la población se inquietó al observar con extrañeza el paso continuo de los camiones y la forma inusual en que cargaban y derramaban un líquido de color oscuro y de olor muy desagradable, lo que despertó la sospecha de que no transportaban tierra y desperdicios de la construcción o cascajo, sino lodos de sedimentos presuntamente provenientes del Canal de la Compañía, para finalmente depositarlos como relleno de los socavones de las minas, y estas minas se encuentran en la zona de la ladera adyacente al sistema montañoso de la parte noroccidental de la Sierra Nevada, la cual es un área de recarga del acuífero de la región del Valle de México.

Los habitantes de las comunidades del Municipio de Texcoco, están siendo aparentemente afectados con el supuesto depósito lodos contaminantes en los socavones, situación que, según los proponentes, ya fue denunciada ante el Ayuntamiento de Texcoco, Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y algunos medios de comunicación locales y redes sociales.

Los diputados proponentes aseguran que, a casi dos años de iniciar el relleno de las minas y de continuar con el depósito de estos materiales, se generarán problemas serios, entre los que destacan:

1. Continuará la incertidumbre en la comunidad, debido a que ninguna autoridad en la materia ha presentado información, ni estudios sobre el relleno de los socavones de las minas del municipio de Texcoco, que permitan

conocer si se cuenta con las medidas necesarias para evitar la filtración de materiales contaminantes al acuífero de Texcoco, y evitar un posible atentado contra la naturaleza y los habitantes de la zona oriente del Valle de México.

2. La zona ecológica donde se produce naturalmente la recarga del acuífero está asociada a la ladera noroccidental de la Sierra Nevada, misma que alimenta el acuífero de Texcoco y parte del oriente del Valle de México; consecuentemente, los desperdicios altamente contaminantes que, aseguran los proponentes, son vertidos en las minas de esta zona, con el paso del tiempo se filtrarán al subsuelo dañando irreversiblemente los depósitos subterráneos de agua que abastecen a millones de habitantes.

3. Ante la preocupación de las comunidades por el relleno de los socavones de las minas, los proponentes estiman importante analizar y confirmar las características del material que se está depositando, así como llevar a cabo un estudio del impacto en el acuífero pero, sobre todo, dejar que los socavones sigan siendo pozos de absorción.

III. Consideraciones

Las y los legisladores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, reconocemos loable el interés de los diputados proponentes, en impedir el daño irreversible que pudiera causarse a los depósitos subterráneos de agua.

Por otro lado, en la investigación que realizó esta Comisión para el presente punto de acuerdo se encontró que la Subdirección de Medio Ambiente de Texcoco, afirma que la empresa ICA (Ingenieros Civiles Asociados) no cuenta con permiso alguno de relleno-rehabilitación de mina en el Municipio de Texcoco.

En este mismo sentido la Subdirección afirma que, en los resolutivos para la rehabilitación de minas, se describen los materiales con los que pueden hacer el relleno, así como las medidas de rehabilitación preventiva y restrictiva que deben observarse al rellenar-rehabilitar una mina.

Asimismo, los proponentes refieren que:

Los proponentes realizamos un recorrido el pasado día 12 de octubre de 2012, por los socavones de las minas y cons-

tatamos el relleno de estos con desechos de la construcción, además de llantas, tierra, lodos, PET y algunos materiales, que son acompañados de un olor desagradable, característico de las aguas residuales. Durante el recorrido, la Doctora Irma Rodríguez, profesora investigadora del departamento de Suelos de la Universidad Autónoma de Capingo, tomo muestras de los lodos, con sus alumnos; los lodos estaban debajo de una pequeña capa de tierra no mayor de 10 o 15 centímetros, la cual no podía permanecer firme para pisar en ella. Quiénes tomaron las muestras caminaban como en un pantano o sobre arenas movedizas, pues es la consistencia de los lodos. Además, en ciertos lugares se encharcan los lixiviados con el agua de lluvia.

Sin embargo, no describen si de los resultados de esta visita los residuos pudieran ser peligrosos de conformidad con la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior y a la falta de información que ésta Comisión tiene al respecto consideramos improcedente la solicitud específica de la creación de un grupo de trabajo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

No obstante lo anterior, reiteramos nuestro compromiso con los proponentes y su interés por la situación que viven los habitantes de estas comunidades.

Por lo anterior y con el objeto de conocer mejor la situación que viven los habitantes del municipio de Texcoco respecto a los hechos que afirman los proponentes.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, somete a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a informar a esta soberanía si existe alguna denuncia o algún procedimiento abierto respecto a posibles afectaciones al ambiente en las minas ubicadas entre San Nicolás Tlaminca, Santa María Nativitas, San Luis Huexotla, Tequexquináhuac y San Miguel Tlaixpan en el municipio de Texcoco.

Segundo. Se recomienda respetuosamente al gobierno del estado de México para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente del estado de México, informe si existen denuncias o procedimientos abiertos respecto a posibles afec-

taciones al ambiente en las minas ubicadas entre San Nicolás Tlaminca, Santa María Nativitas, San Luis Huexotla, Tequexquináhuac y San Miguel Tlaixpan en el municipio de Texcoco y en su caso confirmar las posibles medidas que se han tomado al respecto.

México, DF, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:

Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), J. Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica), María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampayo Ortiz (rúbrica), Aida Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

OBRAS DE LA SUBESTACION ELECTRICA CACALUTA SF6 BCO.1 Y MAGUEYITOS SF6 BCOS 1 Y 2

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún:

«Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Semarnat a informe a esta soberanía si hay procedimientos abiertos sobre el cumplimiento de las manifestaciones de impacto ambiental de las obras de la subestación eléctrica Cacaluta SF6 BCO.1 y Magueyitos SF6 BCOS 1 y 2

Honorable Asamblea:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, al expediente número 1500, que contiene proposición con punto de acuerdo relativo a las nuevas inspecciones de las subestaciones eléctricas de Cacaluta y Magueyitos y se lleve a cabo nuevo estudio para la declaratoria de Reserva de la Biosfera Huatulco.

En virtud del análisis y estudio correspondiente de la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, esta Comisión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV; y 45, numeral 6, incisos f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 79, numeral 1, fracción II, y 80, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de esta asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes legislativos

Primero. En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 12 de marzo de 2013, la diputada Cristina Olvera Barrios, integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, presento ante el Pleno de la Cámara de Diputados, proposición con punto de acuerdo por el que solicita Exhortar al Ejecutivo Federal, lleve a cabo nuevas inspecciones en la obra referente a la subestación eléctrica Cacaluta SF6 BCO 1 y Magueyitos SF6 BCOS 1 y 2, asimismo se lleve a cabo un nuevo estudio para la declaratoria de Reserva de la Biosfera Huatulco, Oaxaca.

Segundo. En la misma fecha, la proposición con punto de acuerdo enunciada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva dicto los trámites correspondientes, turnándolos a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen correspondiente.

II. Contenido y objeto de la proposición

La iniciativa de la diputada Cristina Olvera Barrios manifiesta sustancialmente lo siguiente: La conservación de los humedales es una acción indispensable, ya que estos son ecosistemas que aportan altos niveles de nutrientes al medio marino y ofrecen servicios prioritarios para el combate al cambio climático, por ejemplo, mitigan las inundaciones, retienen agentes contaminantes y son refugio de especies en peligro de extinción.

Del mismo modo, los humedales contribuyen al proceso hidrológico, indispensable para la actividad humana y animal. No obstante, estos ecosistemas se encuentran constantemente amenazados por el desarrollo urbano no sustentable (hoteles, subestaciones eléctricas, marinas, campos de golf, etcétera).

Refieren los promoventes que, desde el año pasado la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició la construcción de las obras de la subestación eléctrica Cacaluta SF6 BCO.1 y Magueyitos SF6 BCOS 1 y 2, cuya localización respecto a los ordenamientos jurídicos y ambientales son los siguientes:

1. La subestación estará en una zona aledaña, fuera del polígono del Área Natural Protegida Parque Nacional Huatulco (ANPPNH).
2. Estará localizada dentro de la Región Terrestre Prioritaria 129 RTP129) denominada así por la Conabio (Comisión Nacional para el conocimiento y Uso de la Biodiversidad).
3. Estará dentro del polígono del sitio RAMSAR 1321.
4. Estará dentro de la Reserva de la Biosfera Huatulco, denominada así por la UNESCO, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
5. Estará dentro de terrenos propiedad de FONATUR, (Fondo Nacional de Fomento al Turismo), buscando dar servicios al desarrollo turístico en la zona.

Asimismo señalan que, ante las denuncias de diputados locales sobre los daños que sufrió la zona, Profepa llevó a cabo inspecciones donde se advirtió que no se había cumplido con las condicionantes del resolutivo de la MIA (manifestación de impacto ambiental) y por tanto se llevaron a cabo suspensiones provisionales a las obras.

En el año 2003, fue designado el Parque Nacional Huatulco denominado como sitio Ramsar 1321 y que abarca 80% del territorio municipal con una porción marina de 3,077 ha., y una porción terrestre de 41,323 ha. Que suman un total de 44,400 ha, este sitio cumple con todos los criterios para la identificación de humedales de importancia internacional.

III. Consideraciones

México al día de hoy ocupa un lugar preponderante en todo el mundo pues es considerado por la comunidad internacional como un país megadiverso, esto es debido a que alberga una gran variedad ecosistema, climas, flora, fauna y paisajes dentro de otros atractivos mas, condiciones que

propician que sea un país con un amplio potencial turístico y esta actividad económica es considerada como la tercera mayor generadora de divisas a nivel nacional, solamente la anteceden los ingresos referentes a la exportación petrolera y a las remesas que provienen del extranjero.

La Convención sobre los Humedales, firmada en la Ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales, cuyo objetivo es “La conservación y uso racional de todos los humedales, mediante acciones locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”

El 27 de noviembre del 2003, la Convención sobre los Humedales o Convención Ramsar, designó internacionalmente gran parte del municipio de Santa María Huatulco (41,323 ha terrestres y 3,077 ha marinas para un total de 44,400 ha) como Sitio Ramsar 1321: “Cuencas y Corales de la Zona Costera de Huatulco”, humedal de importancia internacional, debido principalmente a la presencia de selva baja caducifolia o selva seca y la dinámica ecológica que comparte con los humedales temporales y permanentes que están presentes, como arroyos, ríos, lagunas, manglares, arrecifes de coral, selva mediana inundable y otras comunidades vegetales que componen estos ecosistemas tan importantes y que proveen de gran cantidad de servicios ambientales; dichos ecosistemas generalmente son sitios fuente y presentan alta fragilidad, vulnerabilidad y gran riqueza de especies.

En el Sitio Ramsar 1321, las comunidades locales están en constante búsqueda de la sustentabilidad y del desarrollo sostenible en base al manejo racional de su capital natural. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del Parque Nacional Huatulco (PNH), administra, gestiona y propone: medidas de manejo y uso sustentable de los humedales de todo el Sitio Ramsar 1321, que incluye el territorio del PNH, su zona de influencia, el destino turístico y una gran parte del municipio.¹

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) emitió en el mes de diciembre de 2011 un diagnóstico ecológico y cultural del Parque Nacional Huatulco,² **en resumen confirma lo siguiente:** que El Parque Nacional Huatulco decretado como Área Natural Protegida en 1998, cuenta con una superficie de 11, 890.98 ha de las cuales 6,374.98 ha son terrestres y 5,516.00 pertenecen a la

zona marina. El Parque Nacional Huatulco colinda: al norte con los terrenos comunales de Santa María Huatulco (en adelante SMH), al sur con el océano Pacífico (de punta Sacrificios a punta Violín y dos millas mar adentro), al este con la zona urbana de La Crucecita y la cuenca baja del arroyo Cacaluta y al oeste con la cuenca del arroyo Xúchilt (Conanp, 2003). La construcción del Desarrollo Turístico Integral Bahías de Huatulco (Fonatur 1984) en parte de los bienes comunales expropiados a la comunidad de SMH, detonó la iniciativa de conservación de los ecosistemas y paisajes con importancia ecológica regional. Esta iniciativa surge a partir de los diferentes impactos negativos generados por la construcción del desarrollo turístico integral que promovió la apertura de áreas de selva baja caducifolia, la remoción de grandes cantidades de suelos y el vertimiento de sedimentos en el mar, además de la modificación de diferentes afluentes naturales. En el sentido humano-demográfico, se incrementaron las tasas de inmigración producto del desplazamiento de numerosos solicitantes de empleos y sus familias, presentándose con ello, una creciente alza en la demanda de terrenos urbanos para vivienda y de dotación de servicios mismas que al rebasar la capacidad de atención por parte de los empleadores y de Fonatur propiciaron el establecimiento de asentamientos irregulares y con ellos, fuertes impactos sobre los recursos naturales en algunas zonas (Conanp, 2003). Estas afectaciones incentivaron las iniciativas de conservación a través del reconocimiento de diferentes servicios ambientales y de oportunidades derivadas del manejo integral de los recursos naturales del área. El decreto del Programa de Manejo (Conanp, 2003) y el interés de diferentes sectores poblacionales del municipio de Santa María Huatulco, sectores académicos (Universidad del Mar) y asociaciones civiles como GAIA, AC (Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental) para concertar estrategias de ordenamiento territorial del uso del suelo y para elaborar el Plan para el Buen Manejo y Conservación de los Recursos Naturales (Julio 2000), ha fortalecido las estrategias de buen manejo agrícola y la excursión en oportunidades para el pago de servicios ambientales derivados del PNH. De igual forma, con la implantación del Sistema Comunal de Áreas Naturales Protegidas con una superficie cercana a las 12,000 ha en la parte norte (Bienes Comunales de Santa María Huatulco) del Parque Nacional Huatulco, se han fortalecido los objetivos de conservación establecidos en el Programa de manejo vigente.

En particular, el Parque Nacional Huatulco (en adelante PNH) conjuga una serie de elementos naturales representados en diferentes ecosistemas y paisajes que funcionan como

hábitat importante para una diversidad de especies animales y vegetales características de ecosistemas de selva baja caducifolia, humedales, manglares y arrecifes coralinos, entre otros. En un sentido amplio de diversidad, el PNH mantiene elementos bióticos (ecosistemas y especies asociadas) y abióticos (ambiente físico y dinámicas ecológicas) importantes para la continuidad de diferentes procesos ecológicos a nivel local y regional. En el sentido ecológico, la diversidad biológica y de ambientes representados en el PNH contribuye con servicios ambientales esenciales tanto para la dinámica ecológica del área, como para la población humana circundante. Estos servicios derivan en un valor agregado para la conservación y manejo integral de los componentes bióticos y abióticos que integran al PNH. Cabe destacar además, que la diversidad biológica y escénica conformada por los paisajes del PNH contribuye con la producción y distribución de bienes y servicios en diferentes sectores de la economía local y regional. Entre las principales actividades económicas que se generan directa o indirectamente en el PNH destacan la pesca para venta y autoconsumo y deportiva, así como el turismo en sus diferentes modalidades desde el convencional hasta el turismo de aventura y ecoturismo. Estas actividades realizadas dentro de la zona de influencia del PNH y en sus zonas terrestres y marinas, generan impactos que requieren de su evaluación constante, de tal manera que el tipo, condición y estrategias para realizar las actividades mencionadas definen en gran parte las amenazas y procesos socioculturales que dan lugar al contexto ambiental actual del PNH.

Por su importancia ambiental y paisajística, la generación de un diagnóstico ecológico, social y cultural del PNH otorgará una visión amplia de las necesidades y estrategias de manejo y aprovechamiento que el parque requiere para su conservación a largo plazo. Esta herramienta pretende ser parte de una línea base actualizada de información ecológica, social y cultural que complementará al Programa de Manejo vigente publicado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en el año 2003.

Justificación

A nueve años de operar el programa de manejo del Parque Nacional Huatulco resulta necesario analizar la efectividad en la operación del mismo. El diagnóstico ecológico, social y cultural proporcionará elementos de juicio para definir el estado de conservación en que se encuentra en Parque Nacional Huatulco y su área de influencia.

Objetivo general

Contribuir con información actualizada para la revisión de la efectividad del programa de manejo vigente del Parque Nacional Huatulco.

Objetivos específicos

- a) Actualizar la información ecológica, social y cultural del Parque Nacional Huatulco con base a indicadores de integridad biológica, socioeconómicos y de índole cultural.
- b) Realizar un diagnóstico del estado de conservación del Parque con base en los indicadores del programa nacional de ANP 2007-2012
- c) Analizar el estado de conservación de la cobertura vegetal del Parque y su zona de influencia.
- d) Generar el documento “Diagnóstico ecológico, social y cultural del Parque Nacional Huatulco”

Resultados

Los resultados se presentan en tres grandes ejes que aunque difieren en conceptos técnicos mantienen una relación espacial y temporal que da lugar al estado actual de los ecosistemas y condiciones socioculturales y económicas del Parque Nacional Huatulco. Se presenta una descripción general del contexto ambiental del PNH, plasmando una visión actualizada de sus ecosistemas principales y generando a partir de esta información una discusión del estado actual y amenazas de conservación. Posteriormente se discute la información sociocultural con indicadores demográficos y económicos y sus implicaciones para definir los indicadores de conservación de acuerdo al Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (Conanp 2010).

Contexto demográfico y económico.- Dada la ubicación geográfica del Parque Nacional en el municipio de Santa María Huatulco, es necesario considerar los aspectos demográficos y económicos que definen las características socioeconómicas del municipio. Lo anterior tiene el propósito de definir las implicaciones del crecimiento poblacional y actividades económicas de Santa María Huatulco en la conservación y manejo de los recursos naturales. Con la identificación de correlaciones específicas entre estos indi-

cadore se podrían jerarquizar e implementar estrategias de compensación ambiental en el polígono y área de influencia del PNH. Actualmente la definición de políticas de uso y gestión de los recursos naturales por parte del comisariado de bienes comunales de SMH ha favorecido la concertación de estrategias y prioridades de acción para conservar la integridad ecológica de los ecosistemas presentes en la región. No obstante, el contexto ambiental actual del PNH depende además de los indicadores demográficos y económicos que dan lugar al contexto social y cultural del parque y que generan una influencia importante. En este sentido la injerencia de las actividades realizadas por los pobladores locales en el PNH está definida por el número de pobladores y por el tipo de actividad económica que realizan.

La colindancia del parque nacional con los denominados bienes comunales del municipio Santa María Huatulco, poblado de La Crucecita, Santa Cruz, Cacaluta y localidades del área de influencia, determina en gran parte el uso del suelo y cobertura vegetal existente en la zona circundante al PNH. Así mismo, la colindancia de los bienes comunales del SMH con el PNH ha favorecido el mantenimiento de diversos servicios ambientales para los pobladores del área. Debido a esta relación, la comunidad de Santa María Huatulco designó un sistema comunal de áreas naturales protegidas que favorecen la continuidad estructural y funcional de un corredor biológico y la provisión de servicios ambientales entre la parte alta de los bienes comunales, el PNH y la parte baja de la subcuenca del río Cacaluta. Para conocer las relaciones específicas entre los objetivos de conservación del PNH y la dinámica socioambiental a la que se encuentra sujeto el territorio, es necesario profundizar en los indicadores demográficos y principales actividades económicas que se realizan actualmente en la zona de influencia del Parque Nacional Huatulco.

1. Protección. Basado en los programas de inspección y vigilancia, establecidos y operando por año. Las acciones de protección que realiza el PNH son preventivas, correctivas y prioritarias para el buen funcionamiento de los ecosistemas presentes. Su función es la de contrarrestar el posible deterioro ambiental provocado por las actividades productivas no sustentables o cambios en los patrones y procesos ecológicos a gran escala. Por ende, la protección plantea acciones directas de vigilancia para la prevención de ilícitos, contingencias y la protección contra especies invasoras y especies nocivas. El personal operativo del PNH realiza actualmente sistemas de inspección específicos establecidos en zonas afectadas recurrentemente por disposición inadecuada

de desechos orgánicos e inorgánicos introducidos por usuarios. El personal diseña mecanismos de supervisión y control sobre las actividades marinas y terrestres, orientadas a prevenir el deterioro de los ecosistemas y apoyar la seguridad de los usuarios. Como parte de los acuerdos realizados con los ejidatarios de SMH y a través del Sistema Comunal de ANP's y el SECOBI, se promueven acciones de vigilancia que contribuyan a disminuir los impactos generados por actividades humanas en la zona de influencia del PNH.

2. Vulnerabilidad. Tiene como finalidad principal la mitigación y combate del impacto de los fenómenos naturales (huracanes, inundaciones, erupciones, fenómenos naturales) y antropogénicos (especies invasoras, incendios, ilícitos como desmontes y caza furtiva y cambio de uso de suelo) que afectan el PNH y otras modalidades de conservación. Actualmente el PNH cuenta con un programa anual operativo que define las prioridades de investigación y monitoreo de las amenazas más frecuentes a la integridad ecológica del PNH. El monitoreo de impacto ambiental (tala, incendios, azolvamiento), efectividad en la protección de recursos naturales (saqueo de flora y fauna), vida silvestre (evaluación de poblaciones), evaluación de las artes de pesca y utilización sustentable del caracol púrpura, arroja resultados alentadores basados en la evaluación de la efectividad del reglamento del PNH. Este monitoreo se articula con el programa de inspección y vigilancia del PNH por lo que la coordinación operativa de los reglamentos y acciones del personal son efectivos para la conservación del PNH. Respecto a la sanidad forestal y el manejo integrado del fuego, el PNH no cuenta con un sistema de monitoreo contra plagas y enfermedades ni con un programa operativo contra incendios. No obstante, este último es temporal por lo que las contingencias presentadas pueden atenderse de manera coordinada con otras instancias como Profepa y Conanp. La evaluación de la vulnerabilidad en todas sus dimensiones debe ser prioridad del PNH que aunque presenta esfuerzos de conservación articulados y efectivos, también presenta amenazas constantes en espacio y tiempo.

3. Manejo. El uso racional y estrategias de conservación, mitigación y restauración de los recursos naturales puede asegurar la permanencia y provisión de servicios ambientales derivados de los ecosistemas naturales. La concertación de estrategias de conservación de corredores biológicos y de manejo de afluentes y escorrentías en la porción norte del PNH más la implementación de

acuerdos regionales e institucionales con otras dependencias y organizaciones civiles ha generado acciones concretas de conservación que han repercutido en el buen manejo de los recursos naturales del PNH. Estas acciones han mitigado gran parte de los impactos ambientales derivados del turismo y aprovechamiento del territorio por los pobladores locales. La implementación de un sistema comunal de ANP's en los bienes comunales de Santa María Huatulco y la protección legal del PNH han disminuido las tasas de cambio de uso de suelo manteniendo con ello gran parte de la cobertura forestal del PNH.

4. Cooperación y conocimiento. La coordinación con instancias gubernamentales, académicas y organizaciones civiles ha fortalecido el marco actual de conservación del PNH y su área de influencia. Los esfuerzos de participación de los actores locales han integrado estrategias de planeación y manejo efectivo de los recursos naturales de la región. La reciente inclusión de la subcuenca de Cacaluta, en específico de la parte norte como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, la creación del Sistema Comunal de ANP's y el SECOBI con el programa de Ordenamiento Territorial de los Bienes Comunales de SMH a través de la generación de mecanismos de diálogo y concertación, repercutieron en el estado actual de conservación del Parque que aunque presenta amenazas evidentes a corto y mediano plazo, puede mantener la integridad de los ecosistemas terrestres y marinos.

Aunque los indicadores mencionados son aplicados en el marco operativo del PNH es adecuado incluir otros indicadores que pueden coadyuvar en una gestión integral del territorio del PNH y área de influencia.

5. Servicios ambientales y tenencia de la tierra. La apropiación y manejo sustentable del territorio y ecosistemas presentes derivan en la provisión óptima de los servicios ambientales requeridos. Un manejo racional implica compromiso y actitudes positivas hacia la conservación de los recursos naturales, y hacia el uso óptimo de los mismos. La tenencia de la tierra es un factor determinante para la implementación del programa operativo. Aunque la poligonal del PNH está definida geográficamente, las invasiones y los conflictos legales están presentes por lo que la aplicación del marco legal y la resolución de conflictos es importante para integrar este indicador como un eje de conservación en el PNH.

6. Educación para la conservación, cultura y participación. La idea generalizada de conservación del PNH y de sus beneficios ambientales y económicos inmediatos puede promover una gestión integral y aplicación del marco legal vigente en armonía con la población y/o actores locales. La inclusión del universo cultural como detonador del conocimiento generalizado de los recursos del PNH puede generar oportunidades de participación e inclusión en actividades de cuidado y manejo del territorio presente en el PNH. La educación para la conservación es trascendente para el destino del PNH y en este sentido debe ser prioridad la continuidad de políticas educativas dirigidas hacia actores específicos.

7. Cooperación internacional y procuración de fondos. La aplicación de principios y acuerdos internacionales en materia de conservación, más la cooperación multilateral para el fortalecimiento de recursos (humanos, financieros, capacitación, técnicos y tecnológicos) que permitan fortalecer las acciones de conservación debe ser prioridad para el PNH. El fortalecimiento institucional a través del intercambio de experiencias y conocimientos puede mejorar la capacidad del personal operativo del PNH.

Ahora bien, respecto de las autorizaciones signadas por el director general de Gestión Forestal y de Suelos de la Semarnat para el desarrollo del proyecto denominado Subestación eléctrica Magueyitos SF6 Bco. 1 y 2 con ubicación en Santa María Huatulco, Oaxaca mediante oficio número SGPA/DGGFS/712/2068/12, de fecha 12 de julio de 2012 y el desarrollo del proyecto denominado Subestación eléctrica Cacaluta SF6 Bco. 1 con ubicación en Santa María Huatulco, Oaxaca mediante oficio número SGPA/DGGFS/712/2257/12, de fecha 27 de julio de 2012, la Semarnat solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) detener obras de manera temporal en la subestación eléctrica que construye en Cacaluta, Oaxaca, hasta que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) verifique que el proyecto está cumpliendo con las condicionantes establecidas por la autoridad ambiental.

Para tal efecto, la Profepa realizará una visita de inspección en el lugar, dando respuesta a las denuncias interpuestas por diputados locales ante este organismo y debido al interés del gobierno federal de atender la inquietud de la ciudadanía y de ambientalistas preocupados por el cuidado del entorno.

Es importante señalar que, dicho proyecto cuenta con las dos autorizaciones ambientales y forestales emitidas por la Semarnat: la de Impacto Ambiental por parte de la Delegación en Oaxaca, y la de Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) por parte de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS).

El proyecto se desarrolla fuera del polígono del Parque Nacional Huatulco y el área autorizada para el cambio de uso de suelo consta de una superficie de 1.07 hectáreas de selva baja caducifolia, cifra que representa menos del 0.001 por ciento del total de la poligonal del ANP, por lo que el impacto por el desmonte de esa hectárea es mínimo para todo el ecosistema.

Entre otras de las condicionantes impuestas en dicho resolutive, además de la compensación ambiental de 4.2 hectáreas para beneficio de la propia ANP, la CFE deberá reforestar 3.2 hectáreas, es decir tres por cada hectárea a desmontar, dentro del Parque Nacional Huatulco, en un lugar que la propia Conanp definirá. Otras condicionantes en la autorización, sugeridas por la Conanp, obligan a la CFE a realizar medidas de conservación y restauración de suelos, así como cuidar y reubicar los distintos especímenes de flora y fauna de las especies en estatus de protección.³

Por las razones ya expuestas, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta ante el pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales informe a esta soberanía si existen procedimientos abiertos sobre el cumplimiento de las manifestaciones de impacto ambiental de las obras de la subestación eléctrica Cacaluta SF6 BCO.1 y Magueyitos SF6 BCOS 1 y 2.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, informe a ésta soberanía si procede la incorporación del resto del municipio de Santa María de Huatulco y en su caso que áreas podrán integrarse, correspondiente a la zona de transición de la Reserva de la Biósfera Huatulco según designación de la UNESCO, dentro del polígono del Parque Nacional Huatulco, de tal modo que toda la Reserva de la Biósfera Huatulco reciba la protección de área natural protegida, a través del Parque Nacional Huatulco.

Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a las autoridades locales competentes, lleven a cabo un programa de desarrollo urbano y turístico que respete las condiciones de conservación actuales en beneficio del ambiente en el Parque Nacional Huatulco.

Cuarto. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca implemente el plan de ordenamiento ecológico territorial, en concordancia con el manejo del Parque Nacional Huatulco.

Notas:

1 Equipo Verde Huatulco, AC.

2 Conanp Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Parque Nacional Huatulco. Diagnostico Ecológico, Social y Cultural del Parque Nacional Huatulco 2011.

3 http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/4750/1/mx.wap/solicita_semarnat_parar_temporalmente_obras_de_subestacion_electrica_en_cacaluta_y_profepa_realizara_visita_de_inspeccion_.html

México, DF, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:

Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), J. Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica), María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampayo Ortiz (rúbrica), Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

MANUALES DE SISTEMAS DE
MANEJO AMBIENTAL

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se recomienda a la Cámara de Diputados a asumir, con la supervisión, el seguimiento y el control de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración, el compromiso de evaluar su régimen normativo y así cumplir el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Honorable Asamblea:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, el expediente número 1245 que contiene, Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a impulsar un programa de manejo y reciclaje de unicele y a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a impulsar uno para no utilizar ese material en la Cámara

En virtud del análisis y estudio de la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, esta Comisión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV, y 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 79, 80 fracción VI, 81 numeral 2, 82 numeral 1, 84 numeral 1, 85, 157 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, somete a consideración de los integrantes de esta honorable asamblea, el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes

I. Antecedentes

Primero: En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 12 de febrero de 2013, la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar un programa de manejo y reciclaje de unicele, así como a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, para que impulse un programa para la no utilización de este material en la Cámara de Diputados.

Segundo: En la fecha en que fue presentada la proposición con punto de acuerdo, enunciada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva dictó trámite correspondiente, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.

II. Objeto y contenido de la proposición

La proposición con punto de acuerdo en estudio, corresponde a una propuesta promovida por la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propone los siguientes resoluciones.

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de su competencia impulse un programa para el manejo y reciclaje de poliestireno expandido, llamado comúnmente unicele.

Segundo. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que se impulse dentro de esta Cámara de Diputados un programa que garantice la no adquisición de vasos y demás productos de poliestireno expandido en la misma y, que se suspenda su adquisición en el futuro.

Tercero. Se exhorta a ésta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a evaluar su régimen normativo y, dar así cumplimiento con el artículo 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que establece que expedirá un manual de sistema de manejo ambiental.

III. Consideraciones

Con base en los antecedentes indicados y con los elementos de información disponibles la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con las atribuciones antes señaladas, se abocó a dictaminar el punto de acuerdo de referencia.

La proposición materia del presente dictamen tiene como finalidad, impulsar un programa de manejo y reciclaje de unicele; y la no utilización de ese material en la Cámara de Diputados

A este respecto es importante mencionar que, en México se producen al año 8 millones de toneladas de envases, 16% son de plástico y 2% de unicele unas 160 000 toneladas de unicele más o menos.¹

Visto lo anterior es importante destacar que el unicel o poliestireno expandido no está considerado como residuo peligroso en la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos.

Artículo 16. La clasificación de un residuo como peligroso, se establecerá en las **normas oficiales mexicanas** que especifiquen la forma de determinar sus características, que incluyan los listados de los mismos y fijen los límites de concentración de las sustancias contenidas en ellos, con base en los conocimientos científicos y las evidencias acerca de su peligrosidad y riesgo.

Por lo que el unicel al no estar contemplado como residuo peligroso, no puede estar sujeto a un plan de manejo, tal y como lo establece la Ley General de Prevención y Gestión de Residuos.

En el mismo sentido dentro de las consideraciones de la legisladora promovente se hace mención que las principales motivaciones son:

- Existe en la actualidad una polémica causada por el uso de poliestireno expandido, comúnmente llamado unicel, y sus efectos negativos en la salud de las personas y en su medio ambiente.
- La utilización del unicel en el país se concentra principalmente en utensilios desechables (vasos, platos, empaques), protección de aparatos electrónicos y en la industria de la construcción.
- El proceso de reciclaje del unicel en México se complejiza además porque no hay centros de acopio y va a dar a rellenos sanitarios.
- Otro punto en el que se debe poner atención, son las causas en la salud por la exposición prolongada al estireno, según la Agencia de Protección Ambiental (EPA), y la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC), ambas por sus siglas en inglés, los efectos por la prolongada exposición tiende a provocar irritación en la piel, ojos, vías respiratorias altas y efectos gastrointestinales.
- Un prolongado contacto afecta el sistema nervioso central mostrando síntomas de fatiga, depresión, dolor de cabeza y efectos menores en la función renal y en la sangre.

- Asimismo, las dos agencias citadas anteriormente, han catalogado al poliestireno expandido o, unicel, como posible carcinógeno.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales somete a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se recomienda a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a través de la supervisión, seguimiento y control de su Junta de Coordinación Política, y con el auxilio de su Comité de Administración, asumir el compromiso de evaluar su régimen normativo y, así cumplir con el artículo 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que establece que expedirá un manual de sistema de manejo ambiental, así como a implementar éste, con el objetivo de reducir los impactos negativos en el ambiente.

Segundo. Se recomienda a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a través de la supervisión, seguimiento y control de su Junta de Coordinación Política, y con el auxilio de su Comité de Administración, asumir el compromiso para que se impulse dentro de esta Cámara de Diputados, un programa que garantice la no adquisición de vasos y demás productos de poliestireno expandido en la misma, y que se suspenda su adquisición en el futuro.

Nota:

<http://ecobiog.com.mx/el-unicel-i-sus-peligros/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados: Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), J. Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica), María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampayo Ortiz

(rúbrica), Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

MANUALES DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación a informar a esta soberanía si se han emitido los manuales de sistemas de manejo ambiental referidos en el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Honorable Asamblea:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, al expediente número 1656, que contiene proposición con punto de acuerdo relativo a promover al interior de las dependencias el uso sustentable de energía, el agua y recursos naturales.

En virtud del análisis y estudio correspondiente de la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, esta Comisión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXV; y 45, numeral 6, incisos f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 79, numeral 1, fracción II, y 80, fracción VI del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de esta Asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

I. Antecedentes

Primero. En sesión plenaria de la Cámara de Diputados, celebrada el día 2 de abril de 2013, los diputados Sergio Augusto Chan Lugo, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Rafael Acosta Croda, Fernando Alejandro Larrazábal, Máximo Othon Zayas, J. Jesús Oviedo Herrera, María Isabel Ortiz Mantilla Gerardo Peña Avilés, José Enrique Reina Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, integrantes

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los tres poderes Federales de la Unión, para que promuevan al interior de las dependencias, el uso sustentable de energía, el agua y recursos naturales.

Segundo. En la fecha en que fue presentada la Proposición con Punto de Acuerdo, enunciada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva dicto trámite correspondiente, turnándolo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su análisis y dictamen.

Tercero. Una vez recibido el expediente correspondiente, la Presidenta de la Comisión instruyó su registro y el análisis para la formulación del dictamen por parte del personal técnico, iniciando un cuidadoso proceso de análisis y consulta.

II. Contenido y objeto de la proposición

Afirman los legisladores que, el derecho a toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado, requiere de la adopción de mejores prácticas de consumo y producción que impulsen el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

Refieren los Diputados promoventes que como es del conocimiento de todos México es miembro activo del Protocolo de Kyoto desde el día 16 de febrero de 2005, acuerdo internacional suscrito por 128 países cuyo objetivo consiste en tomar medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global y contribuyen aceleradamente al cambio climático en la mayoría de las regiones del mundo.

Los proponentes indican que, al día de hoy en el país, son escasas las oficinas que se encuentran a cargo de los tres niveles de gobierno que mantienen el concepto de “Oficina Verde”, y con la finalidad de poder contribuir en beneficio del medio ambiente, proponen realizar acciones que contribuyan a un consumo de recursos de forma responsable, con la finalidad de lograr el aprovechamiento de recursos, en empatía con un medio ambiente más saludable.

Ahora bien, los Diputados señalan que las oficinas de la Cámara de Diputados deben ser un ejemplo en el consumo responsable, en donde se deberá evitar el consumo de productos que son altamente contaminantes, y que toman largos periodos para su procesos de degradación, mismos que pudieran contener sustancias potencialmente tóxicas y can-

cerígenas, empleo racional de productos de limpieza, optar por productos biodegradables y amigables con el ambiente, utilización de pinturas no tóxicas, la utilización de telas ignífugas, evitar el uso de recipientes de unicel y sustituirlos por envases compuestos de materiales biodegradables, así como evitar envases de plástico denominado PET, dentro de otros mecanismos de consumo sustentable.

Reducir el alto consumo de papel, imprimiendo escritos preferentemente por el anverso y reverso de la hoja, reusar el papel reciclado para informes internos, darle prioridad al uso intensivo del correo electrónico como mecanismo de comunicación, aprovechar la tecnología electrónica para el traslado y almacenamiento de información, promover una cultura verde en el fomento de ahorro de energía eléctrica, en el ahorro de consumo de agua, considerando mecanismos como muebles de sanitarios que utilizan menos de tres litros de agua.

Aprovechar el reúso de muebles e insumos y observar el proceso correcto del reciclado de los materiales que serán desechados definitivamente.

III. Consideraciones

Las y los legisladores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refrendamos la preocupación del inminente deterioro que sufre el medio ambiente a consecuencia del volumen de los desechos que se generan por el consumo propio de la actividad humana y en particular derivado de la operación de edificios que albergan a numerosas personas.

Esta comisión considera que es importante crear una mejor conciencia dirigida al consumo responsable, y poder generar en todos los funcionarios y empleados, hábitos de bienestar derivado del consumo tutelado por los indicadores que se refieren a la “Reducción, Reúso y Reciclable”.

Sin embargo, esta Comisión considera que ya existen disposiciones legales contenidas dentro de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) que obligan a la Administración Pública Federal, al Poder Legislativo y al Poder Judicial respecto a la optimización de recursos materiales y nos referimos al artículo 17 bis que señala

Artículo 17 Bis. La Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, expedirán los manuales de sistemas de mane-

jo ambiental, que tendrán por objeto la optimización de los recursos materiales que se emplean para el desarrollo de sus actividades, con el fin de reducir costos financieros y ambientales.

Por lo que ésta Comisión retoma el sentido de los promovedores y considera que el exhorto debe hacerse con fundamento a las disposiciones jurídicas aplicables. Asimismo consideramos que no se puede exhortar a la Cámara de Diputados como una unidad pues ésta no se puede exhortar a sí misma pero sí a los órganos que la conforman.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los legisladores de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, somete a la consideración del honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Judicial de la Federación a informar a esta Soberanía si se han emitido los manuales de sistemas de manejo ambiental que refiere el artículo 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Segundo. Se recomienda respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a través de la supervisión, seguimiento y control de su Junta de Coordinación Política, y con el auxilio de su Comité de Administración, asuma el compromiso de evaluar su régimen normativo y, así cumplir con el artículo 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Tercero. Se recomienda respetuosamente a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión a través de la supervisión, seguimiento y control de su Junta de Coordinación Política, y con el auxilio de su Comisión de Administración, asuma el compromiso de evaluar su régimen normativo y, así cumplir con el artículo 17 Bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

México, DF, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2013.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados: Lourdes Adriana López Moreno (rúbrica), presidenta; Minerva Castillo Rodríguez (rúbrica), Érika Yolanda Funes Velázquez (rúbrica), J. Pilar Moreno Montoya, María Concepción Navarrete Vital (rúbrica),

María Isabel Ortiz Mantilla (rúbrica), Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres (rúbrica), Milkdret Marina Verde Avendaño (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa (rúbrica), Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), Patricia Lugo Barriga, Ossiell Omar Niaves López (rúbrica), Ramón Antonio Sampayo Ortiz (rúbrica), Aída Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Alfio Vega de la Peña (rúbrica).»

ANALIZAR Y PROPONER
SOLUCIONES PARA MEJORAR EL
DESEMPEÑO DEL CUERPO DE BOMBEROS

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de la Comisión de Protección Civil, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los gobernadores de los estados y al jefe del gobierno del DF a analizar y proponer soluciones para mejorar el desempeño del Cuerpo de Bomberos.»

Honorable Asamblea:

La Comisión Protección Civil con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea el presente punto de acuerdo, al tenor de la siguiente.

Antecedentes

El 21 de marzo de 2013, el diputado Glafiro Salinas Mendiola del Grupo Parlamentario del PAN presentó el punto de acuerdo, en donde exhorta a los Gobernadores y al Jefe del Gobierno del D.F. a analizar y proponer soluciones para mejorar el desempeño del Heroico Cuerpo de Bomberos.

El 21 de marzo de 2013, el presente documento fue turnado a la Comisión de Protección Civil.

Contenido de la Proposición

De acuerdo con la proposición de punto de acuerdo, los bomberos son un elemento importante y parte esencial del mundo actual, por lo que se vuelven cruciales para la pre-

servación de la vida de la población en general, ya que son hombres y mujeres valientes que arriesgan sus vidas, algunos a diario, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos mediante un servicio eficaz, eficiente, profesional y humanitario, cumpliendo con el compromiso prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección y atención de desastres de cualquier tipo.

Debido a las características propias de sus responsabilidades, es claro que se enfrentan a grandes peligros en su trabajo diario, por ejemplo, inhalación de humo, quemaduras, golpes de calor, aplastamientos, accidentes causados por electricidad, intoxicaciones, entre otras y a largo plazo deficiencias respiratorias, cardíacas y cerebrales.

De acuerdo con un estudio elaborado por la prestigiada revista de medicina New England Journal of Medicine, **entre los bomberos que mueren en el trabajo, la cardiopatía isquémica es la principal causa de muerte. Según los resultados, apagar incendios conlleva un riesgo de muerte cardíaca hasta 100 veces más elevado que en la población general.**

Sin embargo, a pesar de la ingente responsabilidad y los peligros inherentes al oficio de proteger la vida de los otros exponiendo la propia, la mayoría de los distintos Cuerpos de Bomberos en nuestro país carece de equipamiento y seguridad necesaria para el desempeño diario de sus funciones, sin referirnos aún al equipamiento necesario para la protección y seguridad personal, ni mencionar el exiguo sueldo que resulta insuficiente e indigno para la noble labor que realizan.

Además, debe revisarse a fondo su sistema de pensiones, el mejoramiento de los alimentos que se les proporcionan, así como su servicio médico.

Según el diputado que presenta el punto de acuerdo, un diáfano ejemplo de la problemática expuesta es el caso del Honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, donde los mil 400 elementos que lo conforman deben lidiar con aproximadamente 40 mil servicios anuales con un sueldo que va desde los 3,500 a los 5,000 pesos mensuales.

Otro ejemplo claro es el caso del Cuerpo de Bomberos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde el año pasado las siete máquinas apagadoras con las que se cuenta sufrieron fallas sistemáticas que les obstruyeron el trabajo y pusieron en

grave peligro tanto a los Bomberos como a las víctimas que requerían ayuda de éstos.

La problemática se extiende a lo largo y ancho del territorio para los Bomberos, por ello, es importante realizar y fomentar este tipo de puntos de acuerdo ya que elevamos dignidad de la persona que labora en la adversidad, así como el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

En virtud de lo anterior, el diputado Glafiro Salinas Mendiola, propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero. Se exhorta respetuosamente a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe de Gobierno del Distrito Federal a analizar y proponer soluciones para el mejor desempeño de las funciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, a través de un adecuado entrenamiento, adquisición del equipo necesario, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo cotidiano; y que podrían enmarcarse en los Convenios Únicos de Desarrollo Social que regularmente suscriben la Federación y los Estados.

Segundo. Se exhorta a las Legislaturas de las entidades federativas a efecto de revisar el marco normativo que rige la organización de los Cuerpos de Bomberos correspondientes con el objeto de incluirlas dentro del sistema de protección civil existente en dichas entidades.

Consideraciones

La Profesión de bombero es una de las más respetadas en todo el mundo, pero también es una de las más peligrosas. El deber de todos los cuerpos de bomberos es combatir los incendios, estabilizar los incidentes, conservar la vida y los bienes de la ciudadanía. La profesión de bombero no es ni cómoda ni fácil, se trata de un trabajo en el que se expone al individuo a un elevado nivel de peligro, así mismo se requiere de un alto grado de dedicación personal, un verdadero deseo de ayudar a la gente y pericia.

La sociedad debería tomar conciencia sobre la importancia de los bomberos. Fuera de su labor principal de apagar incendios, los objetivos del combate de incendios son -en orden- salvar vidas, salvar la propiedad y proteger el medio ambiente. Es impensable que no existan las condiciones ni el equipamiento adecuado para realizar este trabajo en óptimas condiciones.

Día a día quienes forman parte del Heroico Cuerpo de Bomberos, arriesgan sus propias vidas para el cuidado de las vidas ajenas. Es primordial garantizar su seguridad de manera efectiva y reconocer su trabajo. Más aún cuando en la mayoría de las instalaciones del país los cuerpos de bomberos se encuentran severamente limitados.

Por lo general el salario de un bombero llega a ser de 5,000 pesos al mes. En este sentido, es necesario proveerles el equipo necesario para no arriesgar sus vidas y aumentar el sueldo debido a las extremas y peligrosas condiciones con las que lidian.

Por lo regular, el Heroico Cuerpo de Bomberos no forma parte del presupuesto de atención a emergencias en los estados, como lo son los policías, las unidades de protección civil y otras instituciones que atienden emergencias. La mayor parte del tiempo los bomberos son cuerpos voluntarios.

Finalmente, es fundamental contribuir a reestablecer la imagen del bombero a los niños y juventud de México, reconociendo su valía y vocación de servicio.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Protección Civil dictamina en sentido positivo la siguiente proposición con punto de acuerdo y lo somete a consideración de la honorable asamblea:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente los gobernadores de las 31 entidades federativas y al jefe de Gobierno del Distrito Federal a analizar y proponer soluciones para el mejor desempeño de las funciones del Heroico Cuerpo de Bomberos, a través de un adecuado entrenamiento, adquisición del equipo necesario, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo cotidiano; y que podrían enmarcarse en los Convenios Únicos de Desarrollo Social que regularmente suscriben la federación y los estados.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas a efecto de revisar el marco normativo que rige la organización de los Cuerpos de Bomberos correspondientes con el objeto de incluirlas dentro del sistema de protección civil existente en dichas entidades.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2013.

La Comisión de Protección Civil, diputados: Francisco Alfonso Durazo Montaña (rúbrica), presidente; David Cuauhtémoc Galindo Delgado (rúbrica), Raudel López López (rúbrica), Martha Gutiérrez Manrique (rúbrica), Esther Angélica Martínez Cárdenas (rúbrica), César Reynaldo Navarro de Alba (rúbrica), Maricela Velázquez Sánchez (rúbrica), Antonio Sansores Sastré (rúbrica), Arturo Cruz Ramírez (rúbrica), secretarios; Ana Isabel Allende Cano (rúbrica), José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica), Alma Jeanny Arroyo Ruiz (rúbrica), Marco Antonio Barba Mariscal (rúbrica), Sergio Armando Chávez Dávalos (rúbrica), Rodrigo González Barrios (rúbrica), Tomás López Landero, Lorena Méndez Denis (rúbrica), María del Carmen Ordaz Martínez (rúbrica), Francisco Pelayo Covarrubias (rúbrica), Cristina Ruiz Sandoval (rúbrica), Leopoldo Sánchez Cruz (rúbrica).»

**EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR
POR SUS CONSULADOS EN ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA UNA CAMPAÑA DE DIFUSION ENTRE
LA POBLACION MEXICANA RESIDENTE AHI
SOBRE LOS BENEFICIOS DE REGISTRAR A LOS
HIJOS EN LAS OFICINAS CONSULARES**

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a realizar por sus consulados en Estados Unidos de América una campaña de difusión entre la población mexicana residente ahí sobre los beneficios de registrar a los hijos en las oficinas consulares

Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, les fue turnada para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para que a través de sus consulados en Estados Unidos de América se informe a la población mexicana residente en aquel país, los beneficios que se tienen al registrar a sus hijos en las oficinas consulares; así mismo, para que las representaciones de México en los Estados Unidos de América emprendan una campaña de información en el caso de que se dé una Deportación, presentada por el diputado Julio César Flemate Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80 fracción VI, 85, 157 fracción 1, 176 fracción 1, 182 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, con los siguientes apartados:

Antecedentes

1. En sesión del pleno del día 9 de abril de 2013, el diputado Julio César Flemate Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen.

2. En la referida fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acordó se turnara a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Contenido

Propone que la Cámara de Diputados exhorte al gobierno federal para que a través de sus consulados en Estados Unidos de América realice una campaña de difusión que informe a la población mexicana residente en aquel país, sobre los beneficios que se tienen al registrar a sus hijos en las oficinas consulares; así como los procedimientos para recuperar a sus hijos en caso de ser deportados.

Metodología

Las comisiones realizaron el análisis de la proposición con punto de acuerdo en comento mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como los antecedentes e información pública disponible al momento de su dictaminación.

Consideraciones:

Primera. El diputado Flemate Ramírez en su exposición de motivos destaca los siguientes aspectos:

Menciona que durante el proceso legal para deportar de los Estados Unidos de América a los nacionales mexicanos, en algunos casos, los hijos de éstos, son separados de sus pa-

dres y llevados a los hogares denominados “foster home” (hogares temporales) que el gobierno paga por su cuidado.

Asimismo, indica que si el gobierno de los Estados Unidos de América no tiene comunicación con los padres o familiares en un periodo de meses, estos pierden la patria potestad y son registrados en una lista de adopción.

De igual manera, advierte que representa un problema para los padres que han sido separados de sus hijos, el desconocimiento de los trámites que se tienen que realizar y de las instituciones a las que tienen que acudir para poder recuperar a sus hijos.

Cita que la Convención sobre los Derechos del Niño en el artículo 3, numeral 1, señala que:

“En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.”

Por lo anterior, considera que se debe atender este problema teniendo en cuenta que el interés del niño está por encima de cualquier ley o política pública de un país, por lo que propone se realice una campaña de difusión que informe a la población mexicana, sobre los beneficios que se tienen al registrar a sus hijos en las oficinas consulares; así como los procedimientos para recuperar a sus hijos en caso de ser deportados.

Al respecto, las Comisiones consideran que efectivamente, se debe salvaguardar el interés superior del niño y considera procedente el presente punto de acuerdo, toda vez que en caso de alguna deportación son las oficinas consulares las que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores pueden realizar los trámites para la recuperación de sus menores hijos, en cuyo caso el registro consular correspondiente resulta de gran utilidad.

Los integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Frontera Sur-Sureste, con base en las consideraciones que anteceden, estiman aprobar la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen, por lo que se somete a la consideración del pleno el siguiente:

Resolutivo

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal para que a través de sus consulados en los Estados Unidos de América realice una campaña de difusión que informe a la población mexicana residente en aquel país, sobre los beneficios que se tienen al registrar a sus hijos en las oficinas consulares; así como los procedimientos para recuperar a sus hijos en caso de ser deportados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de abril de 2013.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste, diputados: Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (rúbrica), presidente; Antonio de Jesús Díaz Athié, María del Carmen Ordaz Martínez (rúbrica), Patricia Guadalupe Peña Recio (rúbrica), Martín de Jesús Vásquez Villanueva (rúbrica), Leopoldo Sánchez Cruz, Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Juan Francisco Cáceres de la Fuente (rúbrica), Catalino Duarte Ortuño, Teresa de Jesús Mojica Morga (rúbrica), Aida Fabiola Valencia Ramírez (rúbrica), Teresa de Jesús Mojica Morga, secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Gabriela Eugenia Cortés Talamantes (rúbrica), Eufrosina Cruz Mendoza, Eva Diego Cruz (rúbrica), Hugo Jarquín (rúbrica), Gabriela Medrano Galindo (rúbrica), Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Hugo Mauricio Pérez Anzuetto, Héctor Hugo Roblero Gordillo (rúbrica), María Guadalupe Sánchez Santiago (rúbrica), Cinthya Noemí Valladares Couoh (rúbrica), Ponciano Vázquez Parissi.

La Comisión de Relaciones Exteriores, diputados: Eloy Cantú Segovia (rúbrica), Heriberto Manuel Galindo Quiñones (rúbrica), Adriana González Carrillo (rúbrica), Cristina Ruiz Sandoval (rúbrica), María del Carmen García de la Cadena (rúbrica), Glafiro Salinas Mendiola (rúbrica), Roberto López Rosado (rúbrica), Fernando Zarate Salgado, Rosa Elba Pérez Hernández (rúbrica), Martha Beatriz Córdova Bernal (rúbrica), Loretta Ortiz Ahlf, Juan Pablo Adame Alemán, Agustín Barrios Gómez (rúbrica), Angelina Carreño Mijares (rúbrica), Sergio Armando Chávez Dávalos (rúbrica), David Cuauhtémoc Galindo Delgado (rúbrica), Amalia Dolores García Medina (rúbrica), Luis Antonio González Roldán (rúbrica), José Ángel González Serna (rúbrica), Fernando Alfredo Maldonado Hernández (rúbrica), María Guadalupe Mondragón González (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (rúbrica), José Rangel Espinoza, Alejandro Rangel Segovia (rúbrica), Carla Guadalupe Reyes Montiel (rúbrica), Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Leopoldo Sánchez Cruz, Crystal Tovar Aragón (rúbrica), Martín de Jesús Vásquez Villanueva (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: Voy a pedir a la Secretaría tomar la votación económica de los

demás puntos de acuerdo, en razón de los comentarios que aquí he hecho.

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueban los puntos de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **Aprobados los puntos de acuerdo que se encuentran en los dictámenes incluidos en el orden del día en los lugares 5, 6 y 7, y también del 18 al 66. Comuníquense.**

Continúe la Secretaría.

CAMBIOS EN COMISIONES

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Manuel Añorve Baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Eligio Cuitláhuac González Farías cause baja como integrante de la Comisión Especial de participación ciudadana.
- Que el diputado Juan Isidro del Bosque Márquez cause alta como integrante en la Comisión Especial de participación ciudadana.
- Que la diputada Cecilia González Gómez cause baja como integrante de la Comisión Especial de asuntos alimentarios.

- Que la diputada Diana Karina Velázquez Ramírez cause alta como integrante en la Comisión Especial de asuntos alimentarios.

- Que el diputado Jaime Chris López Alvarado cause baja como integrante de la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora de exportación.

- Que la diputada Patricia Guadalupe Peña Recio cause baja como integrante de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en estados donde hay instalaciones de Pemex.

- Que la diputada Delvim Bárcenas Nieves cause alta como integrante en la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en estados donde hay instalaciones de Pemex.

- Que el diputado Harvey Gutiérrez Álvarez cause baja como integrante de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en estados donde hay instalaciones de Pemex.

- Que la diputada María Concepción Navarrete Vital cause alta como integrante en la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en estados donde hay instalaciones de Pemex.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 29 de abril de 2013.—
Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Manuel Añorve Baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Alejandro Moreno Cárdenas cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que el diputado Adolfo Bonilla Gómez cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Alejandro Moreno Cárdenas cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Adolfo Bonilla Gómez cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 29 de abril de 2013.—
Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de
la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c),
de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados
Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a
consideración del pleno de la Cámara de Diputados los si-
guientes movimientos, solicitados por el diputado Manuel
Añorve Baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza cause baja como presidente de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.

- Que el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.

- Que el diputado Héctor García García cause baja como integrante de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.

- Que el diputado Héctor García García cause alta como presidente en la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 24 de abril de 2013.—
Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de
la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c),
de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados
Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a
consideración del pleno de la Cámara de Diputados los si-
guientes movimientos, solicitados por el diputado Manuel
Añorve Baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Antonio de Jesús Díaz Athié cause baja como integrante de la Comisión Especial del Café.

- Que la diputada María Rebeca Terán Guevara cause alta como integrante en la Comisión Especial del Café.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 29 de abril de 2013.—
Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Manuel Añorve Baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Julio César Flemate Ramírez cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Julio César Flemate Ramírez cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 29 de abril de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Manuel Añorve Baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado J. Pilar Moreno Montoya cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.

- Que la diputada Adriana Fuentes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Competitividad.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. México, DF, a 29 de abril de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga cause baja como integrante de la Comisión de Puertos y Marina Mercante.
- Que el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga cause alta como secretario en la Comisión de Puertos y Marina Mercante.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 25 de abril de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado Rafael Acosta Croda cause baja como secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.
- Que la diputada Damaris Osorno Malpica cause alta como secretaria en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Rafael Acosta Croda cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.
- Que la diputada Damaris Osorno Malpica cause alta como integrante en la Comisión de Transportes.
- Que el diputado Rafael Acosta Croda cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que la diputada Damaris Osorno Malpica cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Le protesto mis respetos.

Atentamente

Palacio Legislativo, San Lázaro, México, DF, a 29 de abril de 2013.—
Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de
la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c),
de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados
Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a
consideración del pleno de la Cámara de Diputados los si-
guientes movimientos, solicitados por el diputado Miguel
Alonso Raya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática:

- Que el diputado Pedro Porras Pérez cause baja como miembro del Comité de Información, Gestoría y Quejas.
- Que el diputado Luis Arias Pallares cause alta como miembro del Comité de Información, Gestoría y Quejas.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi considera-
ción.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 29 de abril de 2013.—Diputado
Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de
Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de
la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c),
de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados
Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a
consideración del pleno de la Cámara de Diputados los si-
guientes movimientos, solicitados por el diputado Miguel
Alonso Raya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática:

- Que el diputado Javier Salinas Narváez cause baja como presidente en el Grupo de Amistad México-Sudáfrica.
- Que la diputada Jessica Salazar Trejo cause alta como presidenta en el Grupo de Amistad México-Sudáfrica.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi considera-
ción.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 24 de abril de 2013.— Diputado
Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que la diputada Martha Edith Vital Vera cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Rosa Elba Pérez Hernández cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Rosa Elba Pérez Hernández cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Martha Edith Vital Vera cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste.
- Que la diputada Martha Edith Vital Vera cause baja ta como integrante en la Comisión de Especial de Asuntos Alimentarios.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 25 de abril de 2012. Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que la diputada Ruth Zavaleta Salgado cause alta como integrante en la Comisión Especial de Programas Sociales.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 24 de abril de 2012.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si se aprueban. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. **Aprobados. Comuníquense.**

Continúe la Secretaría.

COMITE DE EVALUACION DE LA GESTION
Y OPERACION DEL CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL, CENDI, ANTONIA NAVA DE CATALAN

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea e integra el Comité de Evaluación de la Gestión y Operación del Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) “Antonia Nava de Catalán”

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 numeral 1, 34 numeral 1, inciso i) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en los artículos 206, fracción II y III, y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno el presente acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

Primera. Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 numeral 1, 34 numeral 1, inciso i) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en los artículos 206, fracción II y III, y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. Que conforme a lo dispuesto en el inciso c) del numeral 1 del artículo 34 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los estados Unidos Mexicanos es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno de la Cámara la integración de comités.

Tercera. Que de una interpretación sistemática y funcional de lo establecido en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso i) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en los artículos 206, fracción II y III, y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, que puede proponer la creación e integración de las comisiones, así como la designación de los integrantes de las juntas directivas, tiene plenas facultades para proponer al Pleno de la Cámara la constitución e integración de un comité.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. Se propone la constitución de un comité, que tendrá por objeto evaluar la gestión y operación del Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) “Antonia Nava de Catalán”, el

cual brinda el servicio de educar y cuidar a los hijos de las madres trabajadoras de la Cámara de Diputados;

Segundo. El comité contará con 7 integrantes, por cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara. Los integrantes serán puestos por la Junta de Coordinación Política al Pleno una vez que cada grupo haga su designación;

Tercero. El comité será presidido por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez;

Cuarto. El comité estará en funciones durante la LXII Legislatura.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de diputados.

Segundo. Comuníquese a la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Legislativo de San Lázaro, a los días del mes de abril de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica p.p.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Sanjuana Cerda Franco (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **Aprobado. Comuníquense.**

Pido a la Secretaría que de lectura a un último acuerdo que nos ha hecho llegar la Junta de Coordinación Política y que es importante que de una vez podamos tramitar.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se expresa el apoyo...

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Permítame un segundo, compañero. Dígame, diputado Huerta.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (desde la curul): Sí, aunque no está en campaña, quiero hablar sobre este punto que va a someter usted, en este momento.

El Presidente diputado José González Morfín: Primero le pido a la Secretaría que para que toda la asamblea conozca de qué se trata, que dé lectura solamente a su punto resolutivo.

COMISION ESPECIAL DE PROGRAMAS
SOCIALES DE LA LXII LEGISLATURA

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se expresa el apoyo total a la Comisión Especial de programas sociales de la LXII Legislatura y se le encomiendan tareas específicas durante el desarrollo de los procesos electorales por celebrarse en 2013

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete al Pleno la presente propuesta basada en las siguientes

Consideraciones

Primera. Que de conformidad con lo establecido en el referido inciso b), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política está facultada para proponer al Pleno

proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones que entrañen una posición política del órgano colegiado.

Segunda. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 42, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pleno podrá acordar la constitución de Comisiones Especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico.

Tercera. Que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2012, se constituyó la Comisión Especial de Programas Sociales, entre cuyas finalidades, según lo dispuesto en el punto sexto del acuerdo citado, se encuentra la de vigilar el adecuado funcionamiento de los programas sociales y el uso debido y legal de los recursos que tales programas tienen asignados.

Cuarta. Que en virtud de que en el año que corre se celebraran elecciones en 14 entidades de la República Mexicana, y con el propósito de evitar el uso indebido de recursos públicos destinados a programas sociales para favorecer a candidatos o partidos políticos durante los procesos electorales, la Junta de Coordinación Política considera necesario fortalecer las herramientas institucionales de la Cámara de Diputados para cumplir a cabalidad las funciones de fiscalización, supervisión y control que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, se somete a la consideración del pleno los siguientes

Acuerdos

Primero. La Junta de Coordinación Política expresa su apoyo total e incondicional a la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura, a su presidente, miembros de la junta directiva e integrantes para que desempeñen sus trabajos de vigilancia, fiscalización y control del uso y destino de los recursos públicos asignados a programas sociales en el marco de la celebración de los procesos electorales evitando cualquier uso indebido en apoyo a partidos políticos o candidatos.

Segundo. El pleno de la Cámara de Diputados expresa su total apoyo a la Comisión Especial de programas sociales para que realice los trabajos a que se refiere el punto anterior y, para los órganos competentes de la Cámara de Di-

putados a efecto de que se hagan las asignaciones presupuestarias y de recursos humanos y materiales para el debido cumplimiento de sus tareas.

Tercero: Se instruye a la Comisión Especial de programas sociales, para que presente un programa de trabajo a realizar, durante el desarrollo de los procesos electorales en curso.

Cuarto. Se solicita a la Comisión Especial de programas sociales a que informe con oportunidad a la Junta de Coordinación Política sobre el resultado de sus tareas específicas a efecto de que ese órgano esté en aptitudes de formular las posición política que corresponda en términos de lo dispuesto en el inciso b), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que preste su colaboración y apoyo para que la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados pueda desempeñar eficazmente las tareas específicas a que se refiere el presente acuerdo.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica p.p.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Sanjuana Franco Cerda (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

El Presidente diputado José González Morfín: Está a discusión el acuerdo. Tiene el uso de la voz el diputado Manuel Huerta, por tres minutos, para referirse a este acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Perdón, diputado Huerta, ¿a favor o en contra? Porque el Reglamento es muy claro que solamente puede haber un orador a favor y uno en contra. ¿Es en contra? En contra, tiene el uso de la voz el diputado Manuel Huerta.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Sin duda la Junta de Coordinación Política ni siquiera leyó un documento que le hicimos llegar, que estuvimos debatiendo con algunos coordinadores parlamentarios, en principio de precisar el nombre de esta Comisión y aprovechar el chayogate, el horrendo caso de Veracruz para precisar más bien que la Comisión Especial pueda evitar el desvío de recursos públicos en los estados de la federación que celebran procesos electorales en 2013, y esto tuvo su origen en 97, justamente con una iniciativa que se promovió, fue la única comisión que entonces con ese nombre tuvo un papel trascendente aparte de ganar controversias constitucionales y lograr que más o menos se dieran algunas elecciones sin la contaminación política que hoy estamos viendo.

Evidentemente, no nada más propusimos el cambio de nombre, sino dentro de las funciones proponíamos que los gobiernos de los estados y los municipios deben desvincular la ejecución de programas sociales con la entidad de las campañas del Partido Revolucionario Institucional, transparentando la ejecución de programas locales, publicitando padrones de beneficiarios, así como ver que el IFE haga uso de atribuciones en materia de radio y televisión para evaluar la vinculación de publicidad gubernamental con campaña política, por esto de la publicidad encubierta que sobre todo en el caso de Veracruz se ha estado discutiendo mucho. Pero en Durango y en muchos estados de la República esto es reiterado, y obviamente sobre todo son varios puntos, pero iniciar el procedimiento de responsabilidad de los servidores públicos involucrados en el caso de Veracruz y en aquellas entidades donde estas denuncias existan por uso indebido de programas y demás, así como el auditar la integración de los órganos electorales estatales para denunciar a los funcionarios electorales que toleran conductas antidemocráticas y de compra y coacción de voto.

Nos preocupa que al calor del Pacto por México se arreglen las cúpulas partidarias, que aquí mismo en la Junta de Coordinación se firmen acuerdos light y evidentemente también decir, de cara a la opinión pública, que los operativos de defraudación electoral están montados.

Bien lo dijo el compañero Alberto Anaya, no es un tema nada más de Rosario, finalmente toda la estructura que montó Enrique Peña Nieto, con Nemer, Miranda, Carlos Rojas, Guerrero y por cada tiempo que den puedo seguir un apellido de los distinguidos operadores de Carlos Salinas y Enrique Peña Nieto, que sin duda estarán operando para implementar la defraudación electoral.

Culmino. No me extraña del PRI, porque ellos ejercen un bullying contra los ciudadanos que son objeto de los programas sociales, obviamente hay estructuras —como quedó en claro en los videos de Veracruz— que están funcionando metódicamente, diariamente para presionar a los ciudadanos a favor de su partido, como lo hicieron con el Monexgate, como lo hicieron con las tarjetas Soriana y con los billetazos que Enrique Peña Nieto tuvo que otorgar —culmino, señor presidente— para hacerse de la presidencia de la República. Es la manera en que el PRI opera, es la manera en que el PRI funciona.

El Presidente diputado José González Morfín: Le ruego que concluya con su intervención, diputado.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Por eso estamos posicionados en contra.

El diputado José Rubén Escajeda Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Dígame, diputado. Diputado Escajeda, sonido en su curul, por favor.

El diputado José Rubén Escajeda Jiménez (desde la curul): Es que le quería preguntar al señor diputado, como reiteradamente hace alusión a la alianza del PRIAN, quería preguntarle, que me contestara, ¿en Durango, con quién va el PT coaligado, si allá es el PTAN? Solamente quería preguntarle eso.

El Presidente diputado José González Morfín: No. Ya quedó concluido el tiempo del orador, lamento mucho, pero ya no, está fuera de tiempo la interpelación. Le ruego, diputado.

El diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara: Le quiero contestar con mucho gusto. Decirle al que hizo la pregunta que en Durango quien gobierna es el Opus Dei, el Opus Dei de los del PRI y del PAN.

El Presidente diputado José González Morfín: Tiene el uso de la voz para hablar a favor del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, presidente. Celebramos este acuerdo, pero queremos que sea efectivo. El compañero diputado Francisco Coronato es sin duda una garantía de imparcialidad, de profesionalismo y que esta

Comisión Especial de programas sociales efectivamente va a tener como objetivo contribuir a un blindaje electoral en los 14 estados del país. Pero para eso, compañeras y compañeros diputados, nosotros estamos a favor de este acuerdo, pero sí es fundamental la voluntad política, porque la semana pasada se habló de Rosario Robles hasta el cansancio, de su renuncia, y hoy parece que el tema ya fue superado, que no ha pasado nada.

Fue a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en Acapulco —donde no tenía nada que hacer— a recibir nuevamente el espaldarazo del presidente Enrique Peña Nieto; es decir, no pasa nada.

Vemos también que los partidos del pacto parece que ya le dieron la vuelta a la hoja. Sabemos que en el caso del PAN hoy hay reunión de su Comité Nacional para deliberar de este tema. Y más allá de declaraciones de los demás partidos, no vemos las cartas sobre la mesa. Creemos que ya al reunirse en Bucareli con el secretario de Gobernación, Osorio Chong, ya no pasó nada; es decir, se enojan en el día y se contentan por la noche.

Por eso nosotros insistimos que el mejor blindaje y para sellar este acuerdo es insistir en la salida de Rosario Robles de la Secretaría de Desarrollo Social, de Pedro de León Mojarro, de la Coordinación de Delegaciones de Sedesol y de todos los delegados con antecedentes de militancia pública, operativa electoral que están hoy en Sedesol.

No se vale nada más decir que se van a revisar perfiles. Conminamos a los partidos del Pacto a que no sean comparsa, a que exijan que efectivamente no haya estas violaciones, porque no nada más fue Javier Duarte; en Zacatecas, Miguel Alonso está haciendo lo mismo; en Coahuila, Rubén Moreira acaba de hacer todo un evento de brigadas rojas de programas sociales; es decir, es una constante.

Por eso en los 14 estados debe haber una revisión exhaustiva y aunque estemos en receso, esta comisión tiene que constituirse en cada uno de los 14 estados del país y verificar que no haya mano negra, que no haya intervencionismo, que no haya recursos públicos que se utilizan en las campañas electorales y que no haya propaganda gubernamental para llevar el voto.

Por eso, estamos a favor de este acuerdo. Pero vamos a estar vigilantes de que no haya atropellos electorales. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **Aprobado el acuerdo. Comuníquese.**

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado José González Morfín (a las 18:41 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana martes 30 de abril, a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 6 horas 28 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 279 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 436 diputados
- Oradores que participaron: 44

PRI	8
PAN	2
PRD	10
PVEM	5
MC	9
PT	5
NA	5

Se recibió:

- 1 oficio de la Mesa Directiva relativo a modificación de turno de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Paloma Villaseñor Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 16 de abril de 2013.
- 16 oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y de juntas directivas de Comisiones ordinarias, especiales y de Comités.
- 1 oficio de la diputada Loretta Ortiz Ahlf, por el que solicita se retiren de la Comisión de Puntos Constitucionales tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentadas el 15 de noviembre de 2012, el 26 de febrero y el 9 de abril del año en curso y por el que solicita se retire de los registros de la Comisión de Gobernación la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada el 18 de diciembre de 2012.
- 1 oficio de la diputada Miriam Cárdenas Cantú, por el que solicita se retire de los registros de la Comisión de Relaciones Exteriores la proposición con punto de acuerdo para que el Estado mexicano sea parte del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, presentada el 5 de marzo de 2013.
- 1 oficio del diputado Andrés Eloy Martínez Rojas, por el que solicita se retire de los registros de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Energía la proposición con punto de acuerdo para que se implemente un plan emergente para prevenir y mitigar los efectos dañinos a las telecomunicaciones, así como a la generación y distribución de energía eléctrica, derivados de la actividad solar intensa, presentada el 11 de abril de 2013.
- 1 oficio del Banco de México, con el que remite el informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos y de inversión en activo circulante por el periodo 1 de enero - 31 de diciembre de 2012, y los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las acciones de barrido contra la tuberculosis y brucelosis bovina implantadas en municipios de Michoacán.
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso, relativo al proyecto La Ensenada, en el área natural protegida Yum Balam.
- 1 oficio del Congreso de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso, en materia de deuda pública.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Martín Orozco Sandoval, PAN.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma la fracción VII del artículo 1 y adiciona un tercer párrafo al 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que adiciona la fracción IX del artículo 2o. de la Ley de Planeación.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que adiciona un último párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 180, 184 y 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma el artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Vivienda.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 84 de la Ley General de Población.
- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para la Protección de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes; y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para los efectos de lo dispuesto en la fracción e) del artículo 72 constitucional.

- 1 oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Dictámenes de declaratoria de publicidad

- 1 de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, y el artículo décimo primero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008.
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.
- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez, con proyecto de decreto que reforma el artículo 32, inciso d), de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia.
- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del capítulo VI, “De las sanciones”, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones.
- 1 de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- 1 de la Comisión de Población, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 25 de la Ley de Migración.
- 1 de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 215 Bis al Código Penal Federal.
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- 1 de la Comisión de Protección Civil, con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 82 de la Ley General de Protección Civil.
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 2 de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden permisos a dos ciudadanos para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario
- 2 de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que concede permiso a dos ciudadanos, para aceptar y usar condecoraciones en diferentes grados que les otorgan gobiernos extranjeros.

- 8 de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que concede permiso a 32 ciudadanos, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas

Dictámenes aprobados

- 1 de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para que se implementen los mecanismos necesarios para la atención de las comunidades de los estados de Sonora y Sinaloa afectadas por las heladas ocurridas en fechas recientes.
- 1 de la Comisión de Pesca, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a la instauración de acciones para prevenir y combatir la pesca ilegal del pepino de mar.
- 1 de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Frontera Sur-Sureste, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar negociaciones bilaterales para establecer un instrumento internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala, sobre la regulación y cooperación regionales en materia de cuerpos de agua y sistemas hídricos transfronterizos referentes al río Usumacinta.
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.
- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez, con proyecto de decreto que reforma el artículo 32, inciso d), de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia.
- 1 de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del capítulo VI, “De las sanciones”, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones.
- 1 de dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- 1 de la Comisión de Población, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3 y 25 de la Ley de Migración.
- 1 de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 215 Bis al Código Penal Federal.
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- 1 de la Comisión de Protección Civil, con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 82 de la Ley General de Protección Civil.
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 218 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 2 de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden permisos a dos ciudadanos para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario
- 2 de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que concede permiso a dos ciudadanos, para aceptar y usar condecoraciones en diferentes grados que les otorgan gobiernos extranjeros.
- 8 de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que concede permiso a 32 ciudadanos, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas
- 1 de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que adiciona el inciso c) a la fracción II del artículo 1o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- 1 de la Comisión de Relaciones Exteriores, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 6 de la Ley sobre la Celebración de Tratados
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Acción Social para la Promoción y Prevención contra el Sobrepeso y la Obesidad Poblacional
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 23, 51 Bis 1 y 58 de la Ley General de Salud
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil
- 1 de la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXVIII al artículo 3 de la Ley de Migración
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece las Bases de Coordinación y Ejecución del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
- 1 de la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Federal de Procedimientos Penales
- 1 de la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 118 del Código Penal Federal
- 1 de la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Extradición Internacional

- 1 de la Comisión de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- 1 de la Comisión de Radio y Televisión, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 10 y 59 Ter de la Ley Federal de Radio y Televisión
- 1 de la Comisión de Reforma Agraria, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide el Código de Justicia Agraria y abroga la Ley Agraria
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que se desechan ocho iniciativas con proyecto de decreto en materia de letras de oro e inscripciones de honor
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desechan dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desechan cuatro iniciativas con proyecto de decreto que reforman el Reglamento de la Cámara de Diputados
- 1 de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- 1 de la Comisión de Seguridad Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 263 y 268 de la Ley del Seguro Social
- 1 de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma las Leyes del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- 1 de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- 1 de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con puntos de acuerdo por los que desechan iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

- 1 de la Comisión de Competitividad, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- 1 de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Justicia, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y Orgánica de la Procuraduría General de la República
- 1 de la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23, 28 y 28 Bis, y adiciona los párrafos VIII al 27 y VII al 96 de la Ley General de Salud
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 32 de la Ley General de Salud
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 218, capítulo III, título décimo segundo, de la Ley General de Salud
- 1 de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con puntos de acuerdo por los que se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona el inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social
- 1 de la Comisión del Distrito Federal, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a diversas autoridades del gobierno local a garantizar el cumplimiento de las leyes y los reglamentos que permita a los ciudadanos el uso seguro del espacio público ante las diferentes modalidades de desplazamiento
- 1 de la Comisión del Distrito Federal, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al jefe del gobierno local, al secretario de Gobierno y al jefe delegacional en Venustiano Carranza a apoyar a los locatarios afectados por el incendio de la nave mayor del mercado de La Merced
- 1 de la Comisión del Distrito Federal, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a incorporar en su programa nacional a las delegaciones Cuauhtémoc, Alvaro Obregón, Benito Juárez y Venustiano Carranza, en calidad de “demarcaciones prioritarias”
- 1 de la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados a emprender las acciones conducentes a tipificar en su normativa y conforme a los estándares internacionales en la materia el delito de desaparición forzada de personas
- 1 de la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a dar seguimiento a la observancia de la recomendación número 061/2011, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- 1 de la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales a emprender medidas tendentes a tipificar en su normativa penal el delito de discriminación
- 1 de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a regularizar las concesiones de pozos con títulos vencidos en el país, con el otorgamiento de facilidades para adquirir nuevas concesiones y asignaciones
- 1 de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a promover mediante campañas mediáticas de gran penetración sistemas de recuperación de agua pluvial y a intensificar sus programas de cultura del agua
- 1 de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno federal que instauren acciones para atender el desabasto del líquido en Iztapalapa
- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incrementar los programas de prevención de embarazos en adolescentes
- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud federal y estatales a sumar esfuerzos, en coordinación con instituciones públicas y privadas, para intensificar mediante caravanas de salud las acciones de prevención del cáncer de mama
- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a establecer un programa permanente de detección temprana y prevención del cáncer prostático
- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH/Sida a transparentar y argumentar el proceso de dictamen de la convocatoria pública dirigida a implantar estrategias de prevención combinada a fin de fortalecer la respuesta ante el VIH y el sida en 2013
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los cuales se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a limitar en el envasado de alimentos el uso de productos con bisfenol A
- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Salud a evaluar, intensificar y perfeccionar las campañas centradas en la detección temprana de la hipertensión arterial entre las personas susceptibles de padecerla
- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al Consejo de Salubridad General y tanto a los gobiernos de las entidades federativas como al del Distrito Federal a intensificar las acciones para prestar servicios de atención médica integral de las enfermedades hipertensivas en el embarazo, el parto y el puerperio
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo relativos a la cancelación del registro de endosulfán en México, en cumplimiento del Convenio de Estocolmo
- 1 de la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al gobernador y a la Secretaría de Salud de Michoacán a atender de forma prioritaria el problema de insuficiencia renal crónica que presentan los habitantes de la región oriente del estado

- 1 de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a difundir a través de una campaña masiva de comunicación el uso de condón femenino y distribuirlo gratuitamente
- 1 de la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados manifiesta su beneplácito y respalda la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas durante el periodo 2021-2022
- 1 de la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Tlaxcala a respetar y promover la libertad de expresión y garantizar los derechos y la independencia de los periodistas
- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a las autoridades competentes a incluir en la Guía Completa de las Nuevas Medidas de Seguridad en los Aeropuertos la facultad para que el pasajero recupere los productos que le sean confiscados
- 1 de la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a la PGJDF y a las autoridades aeroportuarias a fortalecer las medidas de seguridad respecto al equipaje de los pasajeros en el AICM
- 1 de la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la SCT a renovar la NOM-012-SCT-2-2008 para reducir el peso y las dimensiones máximas con que los vehículos de autotransporte pueden circular en las vías generales de comunicación
- 1 de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a otorgar de las partidas asignadas al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable apoyo a los productores de caña de azúcar a fin de que adquieran fertilizantes
- 1 de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a implantar por el Senasica cercos sanitarios para controlar el daño que puede provocar la roya en los cultivos del café
- 1 de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Sagarpa a declarar por el Senasica la zona centro de Sinaloa como de baja prevalencia ante la plaga de la mosca de la fruta
- 1 de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir por la Sagarpa, previa opinión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, la cuota y tarifa energéticas de estímulo de la productividad y competitividad del sistema-producto manzana, en los términos de la Ley de Energía para el Campo
- 1 de la Comisión de Cambio Climático, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a integrar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público políticas de movilidad sustentable en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 1 de la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia programas, estrategias y acciones específicos dirigidos a la atención de los niños y los adolescentes

- 1 de la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los gobiernos federal, estatales y del DF a vigilar y supervisar el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y de las privadas encargadas de la custodia, el cuidado y la atención de la niñez; y a sus congresos, a legislar en la materia
- 1 de la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a firmar y ratificar el tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones
- 1 de la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los congresos locales a legislar con mayores penas las violaciones y el abuso sexual contra niños y adolescentes
- 1 de la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a incorporar en el Pacto por México y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia programas, estrategias y acciones específicos dirigidos a la atención de los niños y los adolescentes
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo para requerir a Pemex Refinación que imponga penas a los franquiciatarios que incumplan las obligaciones legales y aplique un programa de revisión de las estaciones de servicio para evitar inobservancia del marco normativo
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al director general de Pemex a hacer público por su órgano interno de control el estado de la investigación llevada contra Mexicana de Lubricantes, y presentar las denuncias correspondientes
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a Pemex a intensificar las acciones implantadas para prevenir y controlar el robo de combustible en el poliducto de 16 pulgadas Minatitlán-Salina Cruz, a fin de evitar un accidente que ponga en peligro la vida de los ciudadanos
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implantar una campaña nacional sobre la disposición final de focos ahorradores; y a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, a expedir una norma oficial mexicana que regule tal disposición
- 1 de la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general y al Consejo de Administración de Pemex a hacer públicos el acuerdo CA-083/2011, el acta de la sesión pública extraordinaria 832 del Consejo de Administración de Pemex y el convenio sindical 10614, signado entre la paraestatal y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta al director general de Pemex a garantizar el mantenimiento integral de sus instalaciones y ductos
- 1 de la Comisión de Energía, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los titulares de Pemex y de la PGR a agilizar las investigaciones sobre las causas de la explosión en el centro receptor de gas y condensados de Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, sucedida el 18 de septiembre de 2012
- 1 de la Comisión de Gobernación, con puntos de acuerdo relativos a los ataques y las difamaciones contra la comunidad judía mexicana

- 1 de la Comisión de Gobernación, con punto de acuerdo relativo a las solicitudes, los permisos o las licencias otorgados o en trámite para operar salas de juegos y sorteos en sitios considerados monumentos históricos, artísticos o arqueológicos, así como los próximos a centros educativos, públicos o privados
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo relativos a los humedales de Tláhuac, DF
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los titulares de la Semarnat y de la Conafor a realizar acciones para controlar y combatir los descortezadores *Dendroctonus mexicanus* e *Ips lecontei*, que afectan diversas especies de pino en Chihuahua
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Segob y a la Semarnat a realizar acciones de reforestación para revertir el daño causado al ecosistema y a la población de la Huasteca potosina por los incendios forestales de marzo último
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Profepa informar a esta soberanía si hay denuncia o procedimiento abierto respecto a posibles afectaciones ambientales en las minas de Texcoco
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Semarnat a informe a esta soberanía si hay procedimientos abiertos sobre el cumplimiento de las manifestaciones de impacto ambiental de las obras de la subestación eléctrica Cacaluta SF6 BCO.1 y Magueyitos SF6 BCOS 1 y 2
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se recomienda a la Cámara de Diputados a asumir, con la supervisión, el seguimiento y el control de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración, el compromiso de evaluar su régimen normativo y así cumplir el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación a informar a esta soberanía si se han emitido los manuales de sistemas de manejo ambiental referidos en el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 1 de la Comisión de Protección Civil, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los gobernadores de los estados y al jefe del gobierno del DF a analizar y proponer soluciones para mejorar el desempeño del Cuerpo de Bomberos
- 1 de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a realizar por sus consulados en Estados Unidos de América una campaña de difusión entre la población mexicana residente ahí sobre los beneficios de registrar a los hijos en las oficinas consulares

Acuerdos aprobados

- 1 de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea e integra el Comité de Evaluación de la Gestión y Operación del Centro de Desarrollo Infantil, Cendi, Antonia Nava de Catalán.

- 1 de la Junta de Coordinación Política, por el que expresa el apoyo total a la Comisión Especial de programas sociales de la LXII Legislatura y se le encomiendan tareas específicas durante el desarrollo de los procesos electorales por celebrarse en 2012

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM). Código Penal Federal: 243
- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM). Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética: 275
- Belaunzarán Méndez, Fernando (PRD). Código Penal Federal: 246, 248
- Bonilla Jaime, Juana (PRD). Ley de Migración: 238
- Bribiesca Sahagún, Fernando (NA). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 254
- Caamal Mena, José Angelino (NA). Ley General de Protección Civil: 260
- Cerda Franco, María Sanjuana (NA). Código Penal Federal: 250
- Córdova Bernal, Martha Beatriz (MC). Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia: 227
- Chávez Contreras, Rodrigo (MC). Ley de Migración: 238
- Durazo Montaña, Francisco Alfonso (MC). Ley General de Protección Civil: 260
- Escajeda Jiménez, José Rubén (PRI). Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura: 585
- Esquivel Zalpa, José Luis (PRD). Regina Martínez: 66
- Flores Gómez, José Luis Cruz (PRI). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 258
- González Magallanes, Alfa Eliana (PRD). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 264
- González Magallanes, Alfa Eliana (PRD). Código Penal Federal: 251
- Guerrero López, Judit Magdalena (PVEM). Ley General de Educación, en materia de violencia escolar: 223
- Hernández Tapia, Gerardo Xavier (PRI). Código Penal Federal: 244
- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 265

- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT). . . . Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura: 584
- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT). . . . Permisos para prestar servicios en representaciones diplomáticas: 269
- Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael (PT). . . . Regina Martínez: 65
- Huidobro González, Zuleyma (MC). . . . Código Penal Federal: 241
- Huidobro González, Zuleyma (MC). . . . Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones: 229
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD). . . . Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia: 225
- López Moreno, Lourdes Adriana (PVEM). . . . Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 252
- López Zavala, Javier (PRI). . . . Ley de Migración: 236
- Lugo Barriga, Patricia (PAN). . . . Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 257
- Martínez Cárdenas, Esther Angélica (PRI). . . . Ley General de Protección Civil: 263
- Martínez Martínez, Juan Luis (MC). . . . Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética: 235, 274
- Martínez Rojas, Andrés Eloy (PRD). . . . Ley General de Protección Civil: 262
- Mejía Berdeja, Ricardo (MC). . . . Código Penal Federal: 248
- Mejía Berdeja, Ricardo (MC). . . . Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura: 585
- Monreal Ávila Ricardo (MC). . . . Código Penal Federal: 245, 247, 250
- Monreal Ávila, Ricardo (MC). . . . Permiso para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario - Permiso para aceptar y usar condecoración: 269
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). . . . Ley General de Protección Civil: 261

- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética: 233
- Orihuela García, Javier (PRD). Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética: 232
- Ortiz Ahlf, Loretta (PT). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 254
- Ponce Orozco, Norma (PRI). Ley de Migración: 239
- Rincón Chanona, Sonia (NA). Código Penal Federal: 240
- Rincón Chanona, Sonia (NA). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones: 228
- Roblero Gordillo, Héctor Hugo (PT). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones: 229
- Roblero Gordillo, Héctor Hugo (PT). Ley General de Educación, en materia de violencia escolar: 223
- Roblero Gordillo, Héctor Hugo (PT). Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de la convivencia sin violencia: 226
- Rodríguez Doval, Fernando (PAN). Procurador Federal del Consumidor: 65
- Romo Fonseca, Bárbara Gabriela (PVEM). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones: 231
- Rosas Montero, Lizbeth Eugenia (PRD). Procurador Federal del Consumidor: 65
- Ruiz Gutiérrez, Adán David (PRI). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 267
- Talamante Lemas, Dora María Guadalupe (NA). Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética: 233
- Tapia Fonllem, Margarita Elena (PRD). Código Penal Federal: 243
- Torres Flores, Araceli (PT). Ley de Migración: 237

-
- Torres Mercado, Tomás (PVEM)..... Código Penal Federal: 248, 249
 - Treviño Cantú, Javier (PRI)..... Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética: 273
 - Valencia Ramírez, Aída Fabiola (MC)..... Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: 266
 - Valencia Ramírez, Aída Fabiola (MC)..... Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 255
 - Vargas Pérez, Nelly del Carmen (MC)..... Ley General de Educación, en materia de violencia escolar: 222
 - Verde Avendaño, Milkdret Marina (PRD). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: 256

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL					
1	Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53	Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2	Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54	Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3	Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55	Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4	Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56	Delgadillo González, Claudia	Favor
5	Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57	Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6	Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58	Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7	Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59	Doger Guerrero, José Enrique	Ausente
8	Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60	Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9	Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61	Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10	Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62	Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11	Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63	Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12	Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64	Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13	Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65	Félix Chávez, Faustino	Favor
14	Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66	Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15	Añorve Baños, Manuel	Favor	67	Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16	Athie Flores, Kamel	Favor	68	Flores Méndez, José Luis	Favor
17	Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69	Flores Sandoval, Patricio	Favor
18	Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70	Fuentes Téllez, Adriana	Favor
19	Barajas del Toro, Salvador	Favor	71	Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20	Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72	Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21	Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73	Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22	Barrera Barrera, Petra	Favor	74	Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23	Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75	Garay Cabada, Marina	Favor
24	Barrera Fortoul, Laura	Favor	76	García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25	Barrueta Barón, Noé	Favor	77	García Fernández, María de las Nieves	Favor
26	Bautista Villegas, Oscar	Favor	78	García García, Héctor	Favor
27	Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79	García Hernández, Josefina	Favor
28	Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80	García Olmedo, María del Rocío	Favor
29	Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81	Garza Moreno, María Esther	Favor
30	Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82	Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31	Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83	Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32	Caballero Garza, Benito	Favor	84	Gómez Gómez, Luis	Favor
33	Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85	Gómez Gómez, Pedro	Favor
34	Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86	Gómez Michel, Gabriel	Favor
35	Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87	Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36	Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88	Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37	Cantú Segovia, Eloy	Favor	89	González Cruz, Cristina	Favor
38	Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90	González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39	Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91	González Gómez, Cecilia	Favor
40	Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92	González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41	Carreño Mijares, Angelina	Favor	93	González Reséndiz, Rafael	Favor
42	Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94	González Valdez, Marco Antonio	Favor
43	Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95	González Vargas, Francisco	Favor
44	Charleston Hernández, Fernando	Favor	96	Grajales Palacios, Francisco	Favor
45	Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97	Gualito Castañeda, Rosalba	Ausente
46	Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98	Guerra Garza, Abel	Favor
47	Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99	Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48	Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100	Gurrión Matías, Samuel	Ausente
49	Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101	Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
50	Cruz Morales, Maricruz	Favor	102	Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51	Curi Naime, Alberto	Favor	103	Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52	De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104	Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
			105	Hernández González, Noé	Favor
			106	Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Ausente	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Ausente
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 102	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 11	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Ausente	66 Miranda Salgado, Marino	Ausente
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Favor	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Ausente
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Ausente	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Ausente
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Ausente
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 74	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 26	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Ausente		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Ausente		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Ausente
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Ausente
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Ausente
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Ausente
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Favor
14 Romero Lozano, María Fernanda	Favor
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 18
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Favor
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, Y DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 32, INCISO D), DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, Maria de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Favor	96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Ausente
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Ausente	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
113 King de la Rosa, Raymundo	Favor	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Favor
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Favor	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
117 López Segura, María Carmen	Favor	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Favor	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Favor	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Favor
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Ausente	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Favor	190 Terán Juárez, Jorge	Favor
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Ausente	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Niaves López, Ossiel Omar	Ausente	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Favor
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Ausente	Favor: 202	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 0	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 10	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
161 Ponce Orozco, Norma	Favor		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
		3 Aguilar Vega, Marcos	Favor

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Ausente	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampedo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Ausente
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Ausente	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 101	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 12	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Ausente
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Favor	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Ausente
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Ausente	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Ausente
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 72	
45 González Barrios, Rodrigo	Ausente	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 1	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 27	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Ausente		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Quorum		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Ausente
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Marilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Favor
14 Romero Lozano, María Fernanda	Favor
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 18
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Favor
7 López Cándido, José Arturo	Ausente
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, Y DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO VI, DE LAS SANCIONES, DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE SANCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocio Adriana	Favor	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgado González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Favor	96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Favor
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Ausente	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Ausente	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Ausente		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 100	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 13	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Ausente
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Ausente
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Ausente
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Ausente
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Ausente	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Roviroso, Gerardo	Favor	Favor: 76	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 24	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Ausente		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Ausente	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Ausente	96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Favor
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
113 King de la Rosa, Raymundo	Favor	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Favor
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Favor	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
117 López Segura, María Carmen	Favor	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Favor	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Favor	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Favor
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Favor	190 Terán Juárez, Jorge	Favor
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Ausente	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Niaves López, Ossiel Omar	Ausente	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Favor
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Ausente		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Ausente	Favor: 200	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 0	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 12	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
161 Ponce Orozco, Norma	Favor		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Ausente		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
		3 Aguilar Vega, Marcos	Favor

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Ausente
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 103	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 10	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Ausente	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Ausente	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 75	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Ausente	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 25	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Ausente		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Ausente		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Ausente		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Ausente
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Marilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Ausente
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Favor
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Favor
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 Y 25 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL				
1	Abreu Artiñano, Rocío Adriana			
2	Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor		
3	Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor		
4	Anaya Gudiño, Alfredo	Favor		
5	Aguayo López, Miguel Ángel	Favor		
6	Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor		
7	Alcalá Padilla, Leobardo	Favor		
8	Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor		
9	Allende Cano, Ana Isabel	Favor		
10	Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor		
11	Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor		
12	Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor		
13	Arellano Guzmán, Salvador	Favor		
14	Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor		
15	Añorve Baños, Manuel	Favor		
16	Athie Flores, Kamel	Favor		
17	Ayala Robles Linares, Flor	Favor		
18	Badillo Ramírez, Darío	Ausente		
19	Barajas del Toro, Salvador	Favor		
20	Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor		
21	Barcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor		
22	Barrera Barrera, Petra	Favor		
23	Barrera Estrada, Rodimiro	Favor		
24	Barrera Fortoul, Laura	Favor		
25	Barrueta Barón, Noé	Favor		
26	Bautista Villegas, Oscar	Favor		
27	Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor		
28	Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
29	Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor		
30	Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor		
31	Bonilla Gómez, Adolfo	Favor		
32	Caballero Garza, Benito	Favor		
33	Calderón Ramírez, Leticia	Favor		
34	Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor		
35	Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor		
36	Cano Ayala, Ma. Elena	Favor		
37	Cantú Segovia, Eloy	Favor		
38	Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor		
39	Cárdenas Cantú, Miriam	Favor		
40	Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor		
41	Carreño Mijares, Angelina	Favor		
42	Carreón Cervantes, Verónica	Favor		
43	Castillo Rodríguez, Minerva	Favor		
44	Charleston Hernández, Fernando	Favor		
45	Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor		
46	Córdova Díaz, Luis Armando	Favor		
47	Córdova Morán, Frine Soraya	Favor		
48	Corona Nakamura, María del Rocío	Favor		
49	Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor		
50	Cruz Morales, Maricruz	Favor		
51	Curi Naime, Alberto	Favor		
52	De la Cruz Requena, Rosalba	Favor		
			53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
			54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
			55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
			56 Delgadillo González, Claudia	Favor
			57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
			58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
			59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
			60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
			61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
			62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
			63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
			64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
			65 Félix Chávez, Faustino	Favor
			66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
			67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
			68 Flores Méndez, José Luis	Favor
			69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
			70 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
			71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
			72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
			73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
			74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
			75 Garay Cabada, Marina	Favor
			76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
			77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
			78 García García, Héctor	Favor
			79 García Hernández, Josefina	Favor
			80 García Olmedo, María del Rocío	Favor
			81 Garza Moreno, María Esther	Favor
			82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
			83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
			84 Gómez Gómez, Luis	Favor
			85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
			86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
			87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
			88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
			89 González Cruz, Cristina	Favor
			90 González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
			91 González Gómez, Cecilia	Favor
			92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
			93 González Reséndiz, Rafael	Favor
			94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
			95 González Vargas, Francisco	Favor
			96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
			97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
			98 Guerra Garza, Abel	Favor
			99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
			100 Gurrion Matías, Samuel	Favor
			101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
			102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
			103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
			104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
			105 Hernández González, Noé	Favor
			106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Ausente	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
113 King de la Rosa, Raymundo	Favor	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Favor
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Favor	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
117 López Segura, María Carmen	Ausente	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Favor	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Favor	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Favor
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Ausente	190 Terán Juárez, Jorge	Favor
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Ausente	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Niaves López, Ossiel Omar	Ausente	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Favor
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Ausente	Favor: 199	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 0	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 13	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
161 Ponce Orozco, Norma	Favor		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
		3 Aguilar Vega, Marcos	Favor

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Ausente
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Ausente	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 101	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 12	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Ausente	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Ausente	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Ausente	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Ausente
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Ausente	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Ausente	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Ausente	91 Salinas Pérez, Josefina	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Ausente
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Ausente		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 70	
45 González Barrios, Rodrigo	Ausente	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 30	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Ausente	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Ausente		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente

8 García de la Fuente, Mónica
 9 Garza Cadena, Ana Lilia
 10 González Luna Bueno, Federico José
 11 Guerrero López, Judit Magdalena
 12 López Moreno, Lourdes Adriana
 13 Martel Cantú, Laura Ximena
 14 Medrano Galindo, Gabriela
 15 Narcia Álvarez, Héctor
 16 Núñez Aguilar, Ernesto
 17 Ochoa López, Nabor
 18 Orozco Gómez, Javier
 19 Padilla Ramos, Carla Alicia
 20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima
 21 Pérez Hernández, Rosa Elba
 22 Pérez Tejada Padilla, David
 23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo
 24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela
 25 Torres Mercado, Tomás
 26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto
 27 Vital Vera, Martha Edith
 28 Zavaleta Salgado, Ruth

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María
 2 Chávez Contreras, Rodrigo
 3 Córdova Bernal, Martha Beatriz
 4 Coronato Rodríguez, José Francisco
 5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso
 6 Gómez Pozos, Merilyn
 7 Huidobro González, Zuleyma
 8 Hurtado Gallegos, José Antonio
 9 Jorrín Lozano, Victor Manuel
 10 Martínez Martínez, Juan Luis
 11 Mejía Berdeja, Ricardo
 12 Méndez Denis, Lorena
 13 Monreal Ávila, Ricardo
 14 Romero Lozano, María Fernanda
 15 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 16 Soto Martínez, José
 17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola
 18 Valle Magaña, José Luis
 19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen
 20 Villanueva Albarrán, Gerardo

Favor: 18
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 20

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia
 2 Anaya Gutiérrez, Alberto
 3 Benavides Castañeda, José Alberto
 4 Bonilla Valdez, Jaime
 5 Cantú Garza, Ricardo
 6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael
 7 López Cándido, José Arturo
 8 Martínez Santillán, María del Carmen
 9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 10 Orive Bellinger, Adolfo
 11 Ortiz Ahlf, Loretta
 12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo
 13 Romero Guzmán, Rosa Elia
 14 Torres Flores, Araceli
 15 Vega Vázquez, José Humberto

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando
 2 Caamal Mena, José Angelino
 3 Cerda Franco, María Sanjuana
 4 Félix Hays, Rubén Benjamín
 5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo
 6 Garfias Gutiérrez, Lucila
 7 González Roldán, Luis Antonio
 8 Olvera Barrios, Cristina
 9 Rincón Chanona, Sonia
 10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 215 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Ausente
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Ausente
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Ausente
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Favor	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Favor	96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Favor
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Contra
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Ausente
113 King de la Rosa, Raymundo	Favor	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Ausente
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Favor	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
117 López Segura, María Carmen	Favor	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Favor	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Favor	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Favor
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Favor	190 Terán Juárez, Jorge	Favor
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Ausente	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Niaves López, Ossiel Omar	Ausente	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Favor
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Favor: 196	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 2	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Contra	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 14	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
161 Ponce Orozco, Norma	Favor		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
		3 Aguilar Vega, Marcos	Ausente

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Ausente	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Ausente	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Ausente	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampedo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Ausente	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Ausente
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 97	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 16	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Abstención	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Contra
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Contra	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Abstención
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Abstención
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Abstención	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	64 Merlín García, María del Rosario	Contra
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Abstención	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Ausente	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Contra	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Contra	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Abstención
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Abstención
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Contra
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Contra
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Contra	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Abstención	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Contra	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Abstención
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Contra	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Contra	92 Sánchez Torres, Guillermo	Contra
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sandoval Martínez, Hugo	Contra
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Abstención	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Ausente	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Abstención
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 57	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 14	
46 González Bautista, Valentín	Ausente	Abstención: 12	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Ausente	Ausentes: 17	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Contra		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Abstención		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Favor
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Contra
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Contra
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Contra
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Contra
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Contra
6 Gómez Pozos, Marilyn	Contra
7 Huidobro González, Zuleyma	Contra
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Contra
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Contra
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Contra
12 Méndez Denis, Lorena	Contra
13 Monreal Ávila, Ricardo	Contra
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Contra
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Contra
18 Valle Magaña, José Luis	Contra
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Contra
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Contra

Favor: 0
 Contra: 17
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Contra
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Contra
7 López Cándido, José Arturo	Contra
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Contra
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Contra
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Contra
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Contra
14 Torres Flores, Araceli	Contra
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 3
 Contra: 8
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Contra
2 Caamal Mena, José Angelino	Contra
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Contra
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Contra
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Contra
7 González Roldán, Luis Antonio	Contra
8 Olvera Barrios, Cristina	Contra
9 Rincón Chanona, Sonia	Contra
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Contra

Favor: 0
 Contra: 9
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Ausente
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Ausente
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Ausente	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Ausente	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Ausente	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Ausente
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Ausente
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Ausente	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Favor	96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Favor
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda Favor
 108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier Favor
 109 Herrera Delgado, Jorge Favor
 110 Huerta Rea, María de Jesús Favor
 111 Inzunza Montoya, Alfonso Ausente
 112 Juan Marcos, Issa Salomón Favor
 113 King de la Rosa, Raymundo Ausente
 114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco Favor
 115 López Alvarado, Jaime Chris Favor
 116 López Landero, Tomás Favor
 117 López Segura, María Carmen Favor
 118 López Zavala, Javier Ausente
 119 Macías Sandoval, Raúl Favor
 120 Madrid Tovilla, Areli Ausente
 121 Magaña Zepeda, María Angélica Favor
 122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo Favor
 123 Manzur Quiroga, José Sergio Favor
 124 Márquez Martínez, José Luis Favor
 125 Márquez Velasco, Silvia Favor
 126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica Favor
 127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria Favor
 128 Medina Fierro, Ricardo Favor
 129 Mendoza Curiel, María Leticia Favor
 130 Mendoza Garza, Jorge Favor
 131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina Favor
 132 Miranda Munive, Emílie Favor
 133 Montano Guzmán, José Alejandro Favor
 134 Montes Alvarado, Abraham Favor
 135 Morales Flores, Jesús Favor
 136 Moreno Árcega, José Isidro Favor
 137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 138 Moreno Montoya, José Pilar Favor
 139 Muñoz Martínez, Dulce María Favor
 140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús Favor
 141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo Favor
 142 Nava Gómez, José Everardo Favor
 143 Navarrete Vital, María Concepción Favor
 144 Navarro de Alva, César Reynaldo Favor
 145 Niaves López, Ossiel Omar Ausente
 146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth Ausente
 147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo Favor
 148 Ochoa González, Arnoldo Favor
 149 Olvera Correa, Luis Favor
 150 Ordaz Martínez, María del Carmen Ausente
 151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro Ausente
 152 Ortiz García, Salvador Favor
 153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel Favor
 154 Padilla Fierro, Román Alfredo Favor
 155 Padilla Navarro, Cesario Favor
 156 Pazzi Maza, Zita Beatriz Favor
 157 Peña Recio, Patricia Guadalupe Favor
 158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio Ausente
 159 Pérez de Alba, José Noel Favor
 160 Pérez Escalante, Elvia María Favor
 161 Ponce Orozco, Norma Favor
 162 Quian Alcocer, Eduardo Román Favor
 163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia Favor
 164 Quintana León, Socorro de la Luz Favor
 165 Rangel Espinosa, José Favor
 166 Rangel Segovia, Alejandro Favor

167 Rellstab Carreto, Tanya Favor
 168 Retamoza Vega, Patricia Elena Favor
 169 Robles Aguirre, Mayra Karina Favor
 170 Rocha Piedra, Juan Manuel Favor
 171 Rodríguez Calderón, José Alberto Ausente
 172 Rojo García de Alba, José Antonio Favor
 173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino Favor
 174 Romero Valencia, Salvador Favor
 175 Rubio Lara, Blas Ramón Favor
 176 Ruiz Arriaga, Genaro Favor
 177 Ruiz Gutiérrez, Adan David Favor
 178 Ruiz Moronatti, Roberto Favor
 179 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 180 Sahui Rivero, Mauricio Ausente
 181 Salgado Delgado, Fernando Favor
 182 Salgado Peña, Abel Octavio Ausente
 183 Sámano Peralta, Miguel Favor
 184 Sánchez Cruz, Leopoldo Ausente
 185 Sánchez Romero, Carlos Favor
 186 Sánchez Santiago, María Guadalupe Favor
 187 Schroeder Verdugo, María Fernanda Favor
 188 Sosa Altamira, William Renán Ausente
 189 Terán Guevara, María Rebeca Favor
 190 Terán Juárez, Jorge Ausente
 191 Treviño Cantú, Javier Favor
 192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Ausente
 193 Ugalde Alegria, Aurora Denisse Favor
 194 Valanci Buzali, Simón Ausente
 195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio Favor
 196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe Favor
 197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús Favor
 198 Vázquez Saut, Regina Favor
 199 Vega de la Peña, Alfio Favor
 200 Vela Reyes, Marco Alonso Ausente
 201 Velasco Orozco, Víctor Hugo Favor
 202 Velázquez Díaz, María Guadalupe Favor
 203 Velázquez López, Mirna Ausente
 204 Velázquez Ramírez, Diana Karina Favor
 205 Velázquez Sánchez, Maricela Favor
 206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso Favor
 207 Villaseñor Gudiño, Blanca María Favor
 208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma Favor
 209 Vitela Rodríguez, Alma Marina Favor
 210 Zacarías Capuchino, Darío Favor
 211 Zamora Morales, Fernando Favor
 212 Zepeda González, Francisco Alberto Favor

Favor: 180
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 32
 Total: 212

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Adame Alemán, Juan Pablo Ausente
 2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz Favor
 3 Aguilar Vega, Marcos Ausente

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Ausente	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Ausente
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Ausente	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Ausente	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Ausente
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Ausente
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Ausente
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Ausente
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Ausente
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 89	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Ausente	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 24	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Ausente	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Ausente
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Ausente
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Ausente	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Ausente
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Ausente	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Ausente	100 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 77	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Ausente	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Ausente	Ausentes: 23	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Favor		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Ausente
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Ausente
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Ausente
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Ausente

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Marilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Ausente
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Abstención
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Abstención
7 López Cándido, José Arturo	Ausente
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2o. Y 82 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Favor	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Ausente
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Ausente
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Ausente
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Ausente	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Ausente	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Ausente
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Ausente	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Ausente
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Ausente	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Ausente
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Ausente
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Ausente	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Favor	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Ausente
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Ausente	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Favor	96 Grajales Palacios, Francisco	Ausente
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Favor
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Ausente
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
113 King de la Rosa, Raymundo	Ausente	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Favor
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Favor	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
117 López Segura, María Carmen	Favor	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Ausente	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Ausente	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Ausente
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Favor
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Favor	190 Terán Juárez, Jorge	Ausente
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Ausente
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Ausente	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Victor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Niaves López, Ossiel Omar	Favor	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Ausente	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Ausente
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Favor: 174	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 0	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 38	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Ausente		
161 Ponce Orozco, Norma	Ausente		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Ausente		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
		3 Aguilar Vega, Marcos	Ausente

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampedo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Ausente
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 101	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 12	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Ausente	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Ausente
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Ausente	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Ausente
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Ausente
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Ausente
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Ausente	100 Zárate Salgado, Fernando	Ausente
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 74	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Ausente	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Ausente	Ausentes: 26	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Ausente		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Favor		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Ausente
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Ausente
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Ausente
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Ausente
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Ausente

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Favor
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Marilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Ausente
12 Méndez Denis, Lorena	Ausente
13 Monreal Ávila, Ricardo	Favor
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Abstención
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Favor
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Ausente
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL					
1	Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53	Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2	Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54	Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3	Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55	Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4	Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56	Delgadillo González, Claudia	Favor
5	Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57	Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6	Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58	Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7	Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59	Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8	Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60	Dominguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9	Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61	Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10	Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62	Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11	Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63	Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12	Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64	Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13	Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65	Félix Chávez, Faustino	Favor
14	Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66	Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15	Añorve Baños, Manuel	Favor	67	Flores Gómez, José Luis Cruz	Ausente
16	Athie Flores, Kamel	Favor	68	Flores Méndez, José Luis	Favor
17	Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69	Flores Sandoval, Patricio	Favor
18	Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70	Fuentes Téllez, Adriana	Ausente
19	Barajas del Toro, Salvador	Favor	71	Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20	Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72	Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21	Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73	Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22	Barrera Barrera, Petra	Favor	74	Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23	Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75	Garay Cabada, Marina	Favor
24	Barrera Fortoul, Laura	Favor	76	García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25	Barrueta Barón, Noé	Favor	77	García Fernández, María de las Nieves	Favor
26	Bautista Villegas, Oscar	Favor	78	García García, Héctor	Favor
27	Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79	García Hernández, Josefina	Favor
28	Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80	García Olmedo, María del Rocío	Favor
29	Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente	81	Garza Moreno, María Esther	Favor
30	Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82	Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31	Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83	Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32	Caballero Garza, Benito	Favor	84	Gómez Gómez, Luis	Favor
33	Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85	Gómez Gómez, Pedro	Favor
34	Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86	Gómez Michel, Gabriel	Favor
35	Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87	Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36	Cano Ayala, Ma. Elena	Ausente	88	Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37	Cantú Segovia, Eloy	Favor	89	González Cruz, Cristina	Favor
38	Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90	González Fariás, Eligio Cuitláhuac	Favor
39	Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91	González Gómez, Cecilia	Favor
40	Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92	González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41	Carreño Mijares, Angelina	Favor	93	González Reséndiz, Rafael	Favor
42	Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94	González Valdez, Marco Antonio	Favor
43	Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95	González Vargas, Francisco	Favor
44	Charleston Hernández, Fernando	Favor	96	Grajales Palacios, Francisco	Ausente
45	Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97	Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46	Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98	Guerra Garza, Abel	Favor
47	Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99	Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48	Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100	Gurrión Matías, Samuel	Favor
49	Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101	Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
50	Cruz Morales, Maricruz	Favor	102	Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51	Curi Naime, Alberto	Favor	103	Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52	De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104	Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
			105	Hernández González, Noé	Favor
			106	Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
113 King de la Rosa, Raymundo	Favor	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Favor
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Ausente	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
117 López Segura, María Carmen	Favor	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Ausente	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Favor	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Favor
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Favor	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Favor	190 Terán Juárez, Jorge	Favor
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñiz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Nieves López, Ossiel Omar	Favor	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Favor
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Favor: 195	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 0	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 17	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
161 Ponce Orozco, Norma	Favor		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Ausente		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
3 Aguilar Vega, Marcos	Ausente

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortíz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Ausente
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Favor	Favor: 100	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 13	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Ausente	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Ausente	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Favor
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Ausente	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Ausente
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Ausente
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 78	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Ausente	Abstención: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 22	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Ausente		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Favor		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Ausente		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Ausente
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Ausente
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Ausente
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Abstención
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Ausente
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Abstención
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Abstención
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Abstención
7 López Cándido, José Arturo	Abstención
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Ausente

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 4
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Ausente
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 10

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL INCISO C) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10. DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	53 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
2 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	54 Del Bosque Márquez, Juan Isidro	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	55 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
4 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	56 Delgadillo González, Claudia	Favor
5 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	57 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
6 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	58 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
7 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	59 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
8 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	60 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
9 Allende Cano, Ana Isabel	Favor	61 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
10 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	62 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
11 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	63 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
12 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	64 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
13 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	65 Félix Chávez, Faustino	Favor
14 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	66 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
15 Añorve Baños, Manuel	Favor	67 Flores Gómez, José Luis Cruz	Ausente
16 Athie Flores, Kamel	Favor	68 Flores Méndez, José Luis	Favor
17 Ayala Robles Linares, Flor	Favor	69 Flores Sandoval, Patricio	Favor
18 Badillo Ramírez, Darío	Ausente	70 Fuentes Téllez, Adriana	Ausente
19 Barajas del Toro, Salvador	Favor	71 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
20 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	72 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
21 Barcenás Nieves, Delvim Fabiola	Favor	73 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
22 Barrera Barrera, Petra	Favor	74 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
23 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	75 Garay Cabada, Marina	Favor
24 Barrera Fortoul, Laura	Favor	76 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
25 Barrueta Barón, Noé	Favor	77 García Fernández, María de las Nieves	Favor
26 Bautista Villegas, Oscar	Favor	78 García García, Héctor	Favor
27 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	79 García Hernández, Josefina	Favor
28 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	80 García Olmedo, María del Rocío	Favor
29 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente	81 Garza Moreno, María Esther	Favor
30 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	82 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
31 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	83 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
32 Caballero Garza, Benito	Favor	84 Gómez Gómez, Luis	Favor
33 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	85 Gómez Gómez, Pedro	Favor
34 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	86 Gómez Michel, Gabriel	Favor
35 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	87 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
36 Cano Ayala, Ma. Elena	Ausente	88 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
37 Cantú Segovia, Eloy	Favor	89 González Cruz, Cristina	Favor
38 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	90 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
39 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	91 González Gómez, Cecilia	Favor
40 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	92 González Martínez, Olivares Irazema	Favor
41 Carreño Mijares, Angelina	Favor	93 González Reséndiz, Rafael	Favor
42 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	94 González Valdez, Marco Antonio	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Vargas, Francisco	Favor
44 Charleston Hernández, Fernando	Favor	96 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	97 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
46 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	98 Guerra Garza, Abel	Favor
47 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	99 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
48 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	100 Gurrión Matías, Samuel	Favor
49 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	101 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Ausente
50 Cruz Morales, Maricruz	Favor	102 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
51 Curi Naime, Alberto	Favor	103 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor
52 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor	104 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor
		105 Hernández González, Noé	Favor
		106 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor

107 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	167 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
108 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	168 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
109 Herrera Delgado, Jorge	Favor	169 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
110 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	170 Rocha Piedra, Juan Manuel	Favor
111 Inzunza Montoya, Alfonso	Ausente	171 Rodríguez Calderón, José Alberto	Favor
112 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	172 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
113 King de la Rosa, Raymundo	Favor	173 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Favor
114 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	174 Romero Valencia, Salvador	Favor
115 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	175 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
116 López Landero, Tomás	Ausente	176 Ruiz Arriaga, Genaro	Ausente
117 López Segura, María Carmen	Favor	177 Ruiz Gutiérrez, Adan David	Favor
118 López Zavala, Javier	Ausente	178 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor
119 Macías Sandoval, Raúl	Favor	179 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
120 Madrid Tovilla, Areli	Favor	180 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
121 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	181 Salgado Delgado, Fernando	Favor
122 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	182 Salgado Peña, Abel Octavio	Ausente
123 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	183 Sámano Peralta, Miguel	Favor
124 Márquez Martínez, José Luis	Favor	184 Sánchez Cruz, Leopoldo	Favor
125 Márquez Velasco, Silvia	Favor	185 Sánchez Romero, Carlos	Favor
126 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Ausente	186 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
127 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	187 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Favor
128 Medina Fierro, Ricardo	Favor	188 Sosa Altamira, William Renán	Favor
129 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	189 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
130 Mendoza Garza, Jorge	Favor	190 Terán Juárez, Jorge	Favor
131 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	191 Treviño Cantú, Javier	Favor
132 Miranda Munive, Emilse	Favor	192 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
133 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	193 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
134 Montes Alvarado, Abraham	Favor	194 Valanci Buzali, Simón	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
136 Moreno Árcega, José Isidro	Favor	196 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
138 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	198 Vázquez Saut, Regina	Favor
139 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	199 Vega de la Peña, Alfio	Favor
140 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	200 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
141 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	201 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
142 Nava Gómez, José Everardo	Favor	202 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
143 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	203 Velázquez López, Mirna	Ausente
144 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	204 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
145 Niaves López, Ossiel Omar	Favor	205 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
146 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	206 Vildosola Lacarra, Miguel Alfonso	Favor
147 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	207 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
148 Ochoa González, Arnoldo	Favor	208 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
149 Olvera Correa, Luis	Favor	209 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
150 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor	210 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
151 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	211 Zamora Morales, Fernando	Favor
152 Ortiz García, Salvador	Favor	212 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
153 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor		
154 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Favor: 194	
155 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Contra: 0	
156 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Abstención: 0	
157 Peña Recio, Patricia Guadalupe	Favor	Quorum: 0	
158 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Ausente	Ausentes: 18	
159 Pérez de Alba, José Noel	Favor	Total: 212	
160 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
161 Ponce Orozco, Norma	Favor		
162 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
163 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Ausente		
164 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor		
165 Rangel Espinosa, José	Favor		
166 Rangel Segovia, Alejandro	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Adame Alemán, Juan Pablo	Ausente
		2 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor
		3 Aguilar Vega, Marcos	Favor

4 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	64 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
5 Alonso Morelli, Humberto	Favor	65 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
6 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	66 Orta Coronado, Marcelina	Favor
7 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	67 Ortiz Mantilla, María Isabel	Favor
8 Anaya Llamas, José Guillermo	Ausente	68 Osorno Malpica, Damaris	Favor
9 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Botello Montes, José Alfredo	Favor	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Bueno Torio, Juan	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
16 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Ausente
17 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Carreño Muro, Genaro	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortés Berumen, Isaías	Favor	84 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
25 Cortes Talamantes, Gabriela Eugenia	Favor	85 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	86 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Favor	89 Romero Sevilla, Leonor	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
31 Pérez Gavilán, Rodolfo Dorador	Favor	91 Sada Pérez, Verónica	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Salinas Garza, José Arturo	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Mendiola, Glafiro	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Favor	95 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sánchez Ruiz, Mario	Ausente
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Serralde Martínez, Víctor	Ausente
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
40 González Aguilar, Lazara Nelly	Favor	100 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Ausente	101 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
43 González Morfín, José	Favor	103 Uribe Padilla, Juan Carlos	Ausente
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Ausente	107 Villarreal García, Luis Alberto	Ausente
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Zamora García, Alfredo	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zepeda Vidales, Damián	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor		
55 López Landero, Leticia	Ausente	Favor: 97	
56 López López, Raudel	Favor	Contra: 0	
57 López Noriega, Alejandro	Favor	Abstención: 0	
58 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
59 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Ausente	Ausentes: 16	
60 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 113	
61 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Favor		
62 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		
63 Neblina Vega, Heberto	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Algreto Jaramillo, Edilberto	Ausente	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor
3 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Amaya Reyes, María de Lourdes	Ausente	62 Melchor Vásquez, Angélica Rocío	Ausente
5 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Méndez Martínez, Mario Rafael	Ausente
6 Arias Pallares, Luis Manuel	Favor	64 Merlín García, María del Rosario	Ausente
7 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	65 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
8 Águila Torres, Claudia Elena	Ausente	66 Miranda Salgado, Marino	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
10 Barrios Gómez Segué, Agustín	Ausente	68 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
12 Bautista Cuevas, Gloria	Favor	70 Morales López, Carlos Augusto	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Favor	71 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Moreno Rivera, Israel	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Ausente	73 Moreno Rivera, Julio César	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Favor	74 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Favor	75 Muñoz Soria, José Luis	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Ausente	77 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
20 Carbajal González, Alejandro	Ausente	78 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Orihuela García, Javier	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Favor	80 Porras Pérez, Pedro	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Portillo Martínez, Vicario	Ausente
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Posadas Hernández, Domitilo	Ausente
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Quiroga Anguiano, Karen	Ausente
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Ausente
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Ausente
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
30 De Jesús, Alejandro Carlos	Favor	88 Salazar Trejo, Jessica	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Ausente	89 Salgado Parra, Jorge	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Salinas Narváez, Javier	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salinas Pérez, Josefina	Ausente
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente	93 Sandoval Martínez, Hugo	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sansores Sastré, Antonio	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Serrano Toledo, Rosendo	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Favor	97 Tovar Aragón, Crystal	Favor
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Verde Avendaño, Milkdret Marina	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Zárate Salgado, Fernando	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor		
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor	Favor: 75	
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Contra: 0	
46 González Bautista, Valentín	Ausente	Abstención: 1	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Quorum: 0	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Ausentes: 24	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Total: 100	
50 Jarquín, Hugo	Favor		
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Abstención		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Ausente		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Favor
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor
6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Favor

8 García de la Fuente, Mónica	Favor
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Ausente
10 González Luna Bueno, Federico José	Ausente
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Favor
15 Narcia Álvarez, Héctor	Ausente
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Ausente
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amílcar Augusto	Ausente
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Ausente
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Favor
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Favor
6 Gómez Pozos, Merilyn	Favor
7 Huidobro González, Zuleyma	Favor
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Favor
9 Jorrín Lozano, Victor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Favor
12 Méndez Denis, Lorena	Favor
13 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
14 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
15 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
16 Soto Martínez, José	Favor
17 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
18 Valle Magaña, José Luis	Favor
19 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Favor
20 Villanueva Albarrán, Gerardo	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
4 Bonilla Valdez, Jaime	Abstención
5 Cantú Garza, Ricardo	Ausente
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Abstención
7 López Cándido, José Arturo	Favor
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Ausente
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Favor
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Ausente

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Ausente
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Favor
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	200	5	0	5	0	1	1	212
PAN	103	1	0	2	0	7	0	113
PRD	76	9	0	9	0	6	0	100
PVEM	26	1	0	1	0	0	0	28
MC	17	0	0	2	0	1	0	20
PT	11	1	0	0	0	3	0	15
NA	9	0	0	1	0	0	0	10
TOTAL	442	17	0	20	0	18	1	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		ASISTENCIA
1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	25 Barrueta Barón Noé
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	ASISTENCIA	26 Bautista Villegas Oscar
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	27 Beltrones Rivera Manlio Fabio
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	28 Bernal Bolnik Sue Ellen
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	29 Bernal Gutiérrez Marco Antonio
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	30 Berzunza Novelo Landy Margarita
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	31 Bonilla Gómez Adolfo
8 Allende Cano Ana Isabel	ASISTENCIA	32 Caballero Garza Benito
9 Anaya Gudiño Alfredo	ASISTENCIA	33 Calderón Ramírez Leticia
10 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	34 Calzada Arroyo Marco Antonio
11 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	35 Campos Córdova Lisandro Aristides
12 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	36 Cano Ayala Ma Elena
13 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	37 Cantú Segovia Eloy
14 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	38 Carbajal Hernández Juan Manuel
15 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	39 Cárdenas Cantú Miriam
16 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	40 Cárdenas del Avellano Enrique
17 Ayala Robles Linares Flor	ASISTENCIA	41 Carreño Mijares Angelina
18 Badillo Ramírez Darío	PERMISO	42 Carreón Cervantes Verónica
	MESA DIRECTIVA	43 Castillo Rodríguez Minerva
19 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	44 Córdova Díaz Luis Armando
20 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	45 Córdova Morán Frine Soraya
21 Barcenás Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	46 Corona Nakamura Maria del Rocio
22 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA	47 Corrales Corrales Francisca Elena
23 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA	48 Cruz Morales Maricruz
24 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA	49 Curi Naime Alberto
		50 Charleston Hernández Fernando
		51 Chávez Dávalos Sergio Armando

52 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA	111 Inzunza Montoya Alfonso	PERMISO
53 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
54 Del Bosque Márquez Juan Isidro	ASISTENCIA	112 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
55 Del Moral Vela Paulina Alejandra	ASISTENCIA	113 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA
56 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	114 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA
57 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA	115 López Alvarado Jaime Chris	ASISTENCIA
58 Díaz Palacios Victor Emanuel	ASISTENCIA	116 López Landero Tomás	ASISTENCIA
59 Doger Guerrero José Enrique	CÉDULA	117 López Segura María Carmen	ASISTENCIA
60 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	118 López Zavala Javier	ASISTENCIA
61 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	119 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
62 Elizondo Ramírez Irma	ASISTENCIA	120 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
63 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	121 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
64 Félix Chávez Faustino	ASISTENCIA	122 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
65 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	123 Manzur Quiroga José Sergio	ASISTENCIA
66 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	124 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
67 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	125 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
68 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	126 Martínez Cárdenas Esther Angélica	ASISTENCIA
69 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	127 Martínez Gutiérrez Virginia Victoria	ASISTENCIA
70 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	128 Medina Fierro Ricardo	ASISTENCIA
71 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	129 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
72 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	130 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
73 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	131 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
74 Gamboa Song Lizbeth Loy	ASISTENCIA	132 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
75 Garay Cabada Marina	ASISTENCIA	133 Montano Guzmán José Alejandro	CÉDULA
76 García Fernández María de las Nieves	ASISTENCIA	134 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
77 García García Héctor	ASISTENCIA	135 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
78 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	136 Moreno Árcega José Isidro	ASISTENCIA
79 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	137 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
80 García de la Cadena Romero María del Carmen	ASISTENCIA	138 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
81 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	139 Muñoz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
82 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	140 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
83 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	141 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
84 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	142 Nava Gómez José Everardo	ASISTENCIA
85 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	143 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
86 Gómez Michel Gabriel	ASISTENCIA	144 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
87 Gómez Olgún Roy Argel	ASISTENCIA	145 Niaves López Ossiel Omar	CÉDULA
88 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	146 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA
89 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	147 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA
90 González Farias Eligio Cuitláhuac	ASISTENCIA	148 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
91 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	149 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
92 González Resendiz Rafael	ASISTENCIA	150 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA
93 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	151 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	ASISTENCIA
94 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	152 Ortiz García Salvador	ASISTENCIA
95 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	153 Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel	ASISTENCIA
96 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	154 Padilla Fierro Roman Alfredo	ASISTENCIA
97 Gualito Castañeda Rosalba	CÉDULA	155 Padilla Navarro Cesario	ASISTENCIA
98 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA	156 Pazzi Maza Zita Beatriz	ASISTENCIA
99 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA	157 Peña Recio Patricia Guadalupe	ASISTENCIA
100 Gurión Matias Samuel	ASISTENCIA	158 Pérez Anzuetto Hugo Mauricio	INASISTENCIA
101 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA	159 Pérez de Alba José Noel	ASISTENCIA
102 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	160 Pérez Escalante Elvia María	ASISTENCIA
103 Gutiérrez Manrique Martha	ASISTENCIA	161 Ponce Orozco Norma	ASISTENCIA
104 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA	162 Quian Alcocer Eduardo Roman	ASISTENCIA
105 Hernández González Noé	ASISTENCIA	163 Quintana León Socorro de la Luz	ASISTENCIA
106 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA	164 Quiñones Canales Lourdes Eulalia	ASISTENCIA
107 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA	165 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
108 Hernández Tapia Gerardo Xavier	ASISTENCIA	166 Rangel Segovia Alejandro	ASISTENCIA
109 Herrera Delgado Jorge	ASISTENCIA	167 Rellstab Carreto Tanya	ASISTENCIA
110 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA	168 Retamoza Vega Patricia Elena	ASISTENCIA
		169 Robles Aguirre Mayra Karina	ASISTENCIA

		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
170 Rocha Piedra Juan Manuel	ASISTENCIA	
171 Rodríguez Calderón José Alberto	ASISTENCIA	
172 Rojo García de Alba José Antonio	CÉDULA	1 Adame Alemán Juan Pablo INASISTENCIA
173 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA	2 Aguilar Rodríguez Aurora de la Luz ASISTENCIA
174 Romero Valencia Salvador	PERMISO	3 Aguilar Vega Marcos ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	4 Almaguer Torres Felipe de Jesús ASISTENCIA
175 Rubio Lara Blas Ramón	ASISTENCIA	5 Alonso Morelli Humberto ASISTENCIA
176 Ruíz Arriaga Genaro	ASISTENCIA	6 Álvarez Tovar Martha Berenice CÉDULA
177 Ruíz Gutiérrez Adán David	ASISTENCIA	7 Anaya Cortés Ricardo ASISTENCIA
178 Ruíz Moronatti Roberto	ASISTENCIA	8 Anaya Llamas José Guillermo INASISTENCIA
179 Ruíz Sandoval Cristina	ASISTENCIA	9 Angulo Parra Carlos Fernando ASISTENCIA
180 Sahui Rivero Mauricio	ASISTENCIA	10 Aquino Calvo Juan Jesús ASISTENCIA
181 Salgado Delgado Fernando	ASISTENCIA	11 Argüelles Loya Consuelo ASISTENCIA
182 Salgado Peña Abel Octavio	PERMISO	12 Azuara Zúñiga Xavier ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	13 Borboa Becerra Omar Antonio ASISTENCIA
183 Sámano Peralta Miguel	ASISTENCIA	14 Botello Montes José Alfredo ASISTENCIA
184 Sánchez Cruz Leopoldo	ASISTENCIA	15 Bueno Torio Juan ASISTENCIA
185 Sánchez Romero Carlos	ASISTENCIA	16 Cáceres de la Fuente Juan Francisco ASISTENCIA
186 Sánchez Santiago María Guadalupe	ASISTENCIA	17 Camarillo Ortega Rubén ASISTENCIA
187 Schroeder Verdugo María Fernanda	ASISTENCIA	18 Cárdenas Guizar Gabriel de Jesús ASISTENCIA
188 Sosa Altamira William Renan	ASISTENCIA	19 Carreño Muro Genaro ASISTENCIA
189 Terán Guevara María Rebeca	ASISTENCIA	20 Castaños Valenzuela Carlos Humberto ASISTENCIA
190 Terán Juárez Jorge	ASISTENCIA	21 Coronado Quintanilla Alberto ASISTENCIA
191 Treviño Cantú Javier	ASISTENCIA	22 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano ASISTENCIA
192 Treviño Villarreal Pedro Pablo	ASISTENCIA	23 Cortés Berumen Isaías ASISTENCIA
193 Ugalde Alegría Aurora Denisse	ASISTENCIA	24 Cortés Talamantes Gabriela Eugenia ASISTENCIA
194 Valanci Buzali Simón	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	25 Cruz Mendoza Eufrosina PERMISO
		MESA DIRECTIVA
195 Valdés Palazuelos Jesús Antonio	ASISTENCIA	26 Chan Lugo Sergio Augusto ASISTENCIA
196 Vargas Vargas Laura Guadalupe	ASISTENCIA	27 Dávila Delgado Mario Alberto ASISTENCIA
197 Vásquez Villanueva Martín de Jesús	ASISTENCIA	28 de la Rosa Anaya Andrés ASISTENCIA
198 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA	29 De la Rosa Escalante Arturo ASISTENCIA
199 Vega de la Peña Alfio	ASISTENCIA	30 Díaz Trujillo Alberto ASISTENCIA
200 Vela Reyes Marco Alonso	ASISTENCIA	31 Dorador Pérez Gavilán Rodolfo ASISTENCIA
201 Velasco Orozco Víctor Hugo	ASISTENCIA	32 Flores Flores Enrique Alejandro ASISTENCIA
202 Velázquez Díaz María Guadalupe	ASISTENCIA	33 Fuentes Solís Víctor Oswaldo ASISTENCIA
203 Velázquez López Mirna	PERMISO	34 Galindo Delgado David Cuauhtémoc ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	35 García González Carlos Alberto ASISTENCIA
204 Velázquez Ramírez Diana Karina	ASISTENCIA	36 García Ramírez José Guadalupe ASISTENCIA
205 Velázquez Sánchez Maricela	ASISTENCIA	37 García Rojas Mariana Dunyaska ASISTENCIA
206 Vildosola Lacarra Miguel Alfonso	ASISTENCIA	38 Gastélum Buenrostro Juan Manuel ASISTENCIA
207 Villaseñor Gudiño Blanca Ma.	ASISTENCIA	39 Gómez Ramírez Raúl ASISTENCIA
208 Villaseñor Vargas María de la Paloma	ASISTENCIA	40 González Aguilar Lazara Nelly ASISTENCIA
209 Vitela Rodríguez Alma Marina	ASISTENCIA	41 González Carrillo Adriana PERMISO
210 Zacarías Capuchino Dario	ASISTENCIA	MESA DIRECTIVA
211 Zamora Morales Fernando	ASISTENCIA	42 González Manriquez Víctor Rafael ASISTENCIA
212 Zepeda González Francisco Alberto	ASISTENCIA	43 González Morfin José ASISTENCIA
		44 González Serna José Ángel ASISTENCIA
Asistencias: 200		45 Gordillo Castillo Néstor Octavio ASISTENCIA
Asistencias por cédula: 5		46 Heredia Lizárraga Martín Alonso ASISTENCIA
Asistencias comisión oficial: 0		47 Jiménez Castillo Blanca INASISTENCIA
Permiso Mesa Directiva: 5		48 Jiménez Cerrillo Raquel ASISTENCIA
Inasistencias justificadas: 0		49 Jiménez Esquivel María Teresa ASISTENCIA
Inasistencias: 1		50 Labastida Sotelo Karina ASISTENCIA
No presentes en la mitad de las votaciones: 1		51 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro ASISTENCIA
Total diputados: 212		52 Licea González Margarita ASISTENCIA
		53 López Cisneros José Martín ASISTENCIA

54 López Landero Leticia	ASISTENCIA	112 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
55 López López Raudel	ASISTENCIA	113 Zepeda Vidales Damián	ASISTENCIA
56 López Noriega Alejandra	ASISTENCIA		
57 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA	Asistencias: 103	
58 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 1	
59 Micalco Méndez Rafael Alejandro	INASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
60 Mondragón González Ma. Guadalupe	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 2	
61 Morgan Navarrete Tania Margarita	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
62 Muñoz Márquez Juan Carlos	ASISTENCIA	Inasistencias: 7	
63 Neblina Vega Heberto	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
64 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	ASISTENCIA	Total diputados: 113	
65 Oliveros Usabiaga José Luis	ASISTENCIA		
66 Orta Coronado Marcelina	ASISTENCIA		
67 Ortiz Mantilla María Isabel	ASISTENCIA		
68 Osorno Malpica Damaris	ASISTENCIA		
69 Othon Zayas Máximo	ASISTENCIA		
70 Oviedo Herrera J. Jesús	ASISTENCIA		
71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA		
72 Pantoja Hernández Leslie	ASISTENCIA		
73 Paz Alonzo Raúl	ASISTENCIA		
74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA		
75 Pelayo Covarrubias Francisco	ASISTENCIA		
76 Peña Avilés Gerardo	INASISTENCIA		
77 Pérez Camarena Carmen Lucia	ASISTENCIA		
78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA		
79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA		
80 Ramírez Díez Gutiérrez María Concepción	ASISTENCIA		
81 Ramírez Romero Luis Miguel	ASISTENCIA		
82 Reina Lizárraga José Enrique	ASISTENCIA		
83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	ASISTENCIA		
84 Rivadeneyra Hernández Alfredo	ASISTENCIA		
85 Rivera Villanueva Erick Marte	ASISTENCIA		
86 Robledo Leal Ernesto Alfonso	INASISTENCIA		
87 Rodríguez Doval Fernando	ASISTENCIA		
88 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	ASISTENCIA		
89 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA		
90 Rosiñol Abreu Jorge	ASISTENCIA		
91 Sada Pérez Verónica	ASISTENCIA		
92 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA		
93 Salinas Garza José Arturo	ASISTENCIA		
94 Salinas Mendiola Glafiro	ASISTENCIA		
95 Sampayo Ortíz Ramón Antonio	ASISTENCIA		
96 Sánchez Ruíz Mario	ASISTENCIA		
97 Serralde Martínez Víctor	INASISTENCIA		
98 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA		
99 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	ASISTENCIA		
100 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	ASISTENCIA		
101 Trejo Reyes José Isabel	ASISTENCIA		
102 Urciel Castañeda María Celia	ASISTENCIA		
103 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA		
104 Valladares Couoh Cinthya Noemí	ASISTENCIA		
105 Vargas Martín del Campo Elizabeth	ASISTENCIA		
106 Villalobos Seáñez Jorge Iván	ASISTENCIA		
107 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA		
108 Villarreal García Ricardo	ASISTENCIA		
109 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA		
110 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA		
111 Zamora García Alfredo	ASISTENCIA		

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA			
1 Águila Torres Claudia Elena			CÉDULA
2 Alavez Ruiz Aleida			ASISTENCIA
3 Algreto Jaramillo Edilberto			ASISTENCIA
4 Alonso Raya Agustín Miguel			ASISTENCIA
5 Amaya Reyes María de Lourdes			INASISTENCIA
6 Antonio Altamirano Carol			ASISTENCIA
7 Arias Pallares Luis Manuel			PERMISO
			MESA DIRECTIVA
8 Aureoles Conejo Silvano			ASISTENCIA
9 Ávila Pérez José Ángel			ASISTENCIA
10 Barrios Gómez Seguéas Agustín			PERMISO
			MESA DIRECTIVA
11 Bautista Bravo Alliet Mariana			ASISTENCIA
12 Bautista Cuevas Gloria			ASISTENCIA
13 Bautista López Victor Manuel			ASISTENCIA
14 Belaunzarán Méndez Fernando			ASISTENCIA
15 Blanco Deaquino Silvano			ASISTENCIA
16 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth			ASISTENCIA
17 Bonilla Jaime Juana			ASISTENCIA
18 Borges Pasos Teresita de Jesús			CÉDULA
19 Brito Lara Tomás			ASISTENCIA
20 Carbajal González Alejandro			ASISTENCIA
21 Carpinteyro Calderón Purificación			CÉDULA
22 Carrillo Huerta Mario Miguel			ASISTENCIA
23 Cedillo Hernández Angel			ASISTENCIA
24 Ceseñas Chapa María del Socorro			ASISTENCIA
25 Contreras Ceballos Armando			ASISTENCIA
26 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles			ASISTENCIA
27 Cruz Ramírez Arturo			ASISTENCIA
28 Cuéllar Reyes Fernando			ASISTENCIA
29 Cuevas Mena Mario Alejandro			ASISTENCIA
30 de Jesús Alejandro Carlos			ASISTENCIA
31 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso			INASISTENCIA
32 de la Vega Membrillo Jorge Federico			ASISTENCIA
33 Diego Cruz Eva			ASISTENCIA
34 Duarte Ortuño Catalino			ASISTENCIA
35 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel			ASISTENCIA
36 Esquivel Zalpa José Luis			ASISTENCIA
37 Flores Aguayo Uriel			ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro			ASISTENCIA
39 Fócil Pérez Juan Manuel			ASISTENCIA
40 García Conejo Antonio			ASISTENCIA

41 García Medina Amalia Dolores ASISTENCIA
 42 García Reyes Verónica ASISTENCIA
 43 Garza Ruvalcaba Marcelo ASISTENCIA
 44 Gaudio Rovirosa Gerardo ASISTENCIA
 45 González Barrios Rodrigo ASISTENCIA
 46 González Bautista Valentín ASISTENCIA
 47 González Magallanes Alfa Eliana ASISTENCIA
 48 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth ASISTENCIA
 49 Jardines Fraire Jhonatan ASISTENCIA
 50 Jarquín Hugo ASISTENCIA
 51 Juárez Piña Verónica Beatriz ASISTENCIA
 52 León Mendiivil José Antonio ASISTENCIA
 53 López González Roberto ASISTENCIA
 54 López Rosado Roberto PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 55 López Suárez Roberto ASISTENCIA
 56 Luna Porquillo Roxana ASISTENCIA
 57 Maldonado Salgado José Valentín CÉDULA
 58 Manriquez González Victor Manuel ASISTENCIA
 59 Martínez Rojas Andrés Eloy ASISTENCIA
 60 Medina Filigrana Marcos Rosendo ASISTENCIA
 61 Mejía Guardado Julisa ASISTENCIA
 62 Melchor Vázquez Angelica Rocío INASISTENCIA
 63 Méndez Martínez Mario Rafael ASISTENCIA
 64 Merlín García María del Rosario ASISTENCIA
 65 Micher Camarena Martha Lucía ASISTENCIA
 66 Miranda Salgado Marino ASISTENCIA
 67 Moctezuma Oviedo María Guadalupe PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 68 Mojica Morga Teresa de Jesús PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 69 Montalvo Hernández Ramón ASISTENCIA
 70 Morales López Carlos Augusto CÉDULA
 71 Morales Vargas Trinidad Secundino ASISTENCIA
 72 Moreno Rivera Israel CÉDULA
 73 Moreno Rivera Julio César PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 74 Mota Ocampo Gisela Raquel ASISTENCIA
 75 Muñoz Soria José Luis ASISTENCIA
 76 Nájera Medina Víctor Reymundo ASISTENCIA
 77 Navarrete Contreras Joaquina ASISTENCIA
 78 Nolasco Ramírez Yesenia ASISTENCIA
 79 Orihuela García Javier ASISTENCIA
 80 Porras Pérez Pedro ASISTENCIA
 81 Portillo Martínez Vicario PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 82 Posadas Hernández Domitilo PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 83 Quiroga Anguiano Karen INASISTENCIA
 84 Reyes Gámiz Roberto Carlos ASISTENCIA
 85 Reyes Montiel Carla Guadalupe INASISTENCIA
 86 Rodríguez Montero Francisco Tomás ASISTENCIA
 87 Rosas Montero Lizbeth Eugenia ASISTENCIA
 88 Salazar Trejo Jessica CÉDULA
 89 Salgado Parra Jorge INASISTENCIA
 90 Salinas Narvárez Javier PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 91 Salinas Pérez Josefina ASISTENCIA
 92 Sánchez Torres Guillermo ASISTENCIA
 93 Sandoval Martínez Hugo ASISTENCIA

94 Sansores Sastré Antonio ASISTENCIA
 95 Serrano Toledo Rosendo ASISTENCIA
 96 Tapia Fonllem Margarita Elena CÉDULA
 97 Tovar Aragón Crystal CÉDULA
 98 Valles Sampedro Lorenia Iveth ASISTENCIA
 99 Verde Avendaño Milkdret Marina ASISTENCIA
 100 Zárate Salgado Fernando ASISTENCIA

Asistencias: 76
 Asistencias por cédula: 9
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 9
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 6
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 100

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Montoya Rubén ASISTENCIA
 2 Astudillo Suárez Ricardo ASISTENCIA
 3 Aubry De Castro Palomino Enrique ASISTENCIA
 4 Camarena García Felipe Arturo ASISTENCIA
 5 Castellanos Mijares Carlos Octavio ASISTENCIA
 6 Cuéllar Steffan Antonio ASISTENCIA
 7 Escobar y Vega Arturo ASISTENCIA
 8 García de la Fuente Mónica PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 9 Garza Cadena Ana Lilia ASISTENCIA
 10 González Luna Bueno Federico José ASISTENCIA
 11 Guerrero López Judit Magdalena ASISTENCIA
 12 López Moreno Lourdes Adriana ASISTENCIA
 13 Martel Cantú Laura Ximena ASISTENCIA
 14 Medrano Galindo Gabriela CÉDULA
 15 Narcia Alvarez Héctor ASISTENCIA
 16 Núñez Aguilar Ernesto ASISTENCIA
 17 Ochoa López Nabor ASISTENCIA
 18 Orozco Gómez Javier ASISTENCIA
 19 Padilla Ramos Carla Alicia ASISTENCIA
 20 Pariente Gavito María del Rosario de Fátima ASISTENCIA
 21 Pérez Hernández Rosa Elba ASISTENCIA
 22 Pérez Tejada Padilla David ASISTENCIA
 23 Ramírez Aguilar Oscar Eduardo ASISTENCIA
 24 Romo Fonseca Bárbara Gabriela ASISTENCIA
 25 Torres Mercado Tomás ASISTENCIA
 26 Villafuerte Trujillo Amílcar Augusto ASISTENCIA
 27 Vital Vera Martha Edith ASISTENCIA
 28 Zavaleta Salgado Ruth ASISTENCIA

Asistencias: 26
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján Luisa María	ASISTENCIA
2 Córdova Bernal Martha Beatriz	ASISTENCIA
3 Coronato Rodríguez José Francisco	ASISTENCIA
4 Chávez Contreras Rodrigo	ASISTENCIA
5 Durazo Montaña Francisco Alfonso	ASISTENCIA
6 Gómez Pozos Merilyn	ASISTENCIA
7 Huidobro González Zuleyma	ASISTENCIA
8 Hurtado Gallegos José Antonio	ASISTENCIA
9 Jorrín Lozano Víctor Manuel	INASISTENCIA
10 Martínez Martínez Juan Luis	ASISTENCIA
11 Mejía Berdeja Ricardo	ASISTENCIA
12 Méndez Denis Lorena	ASISTENCIA
13 Monreal Ávila Ricardo	ASISTENCIA
14 Romero Lozano María Fernanda	PERMISO
15 Samperio Montaña Juan Ignacio	MESA DIRECTIVA
	PERMISO
16 Soto Martínez José	MESA DIRECTIVA
17 Valencia Ramírez Aída Fabiola	ASISTENCIA
18 Valle Magaña José Luis	ASISTENCIA
19 Vargas Pérez Nelly del Carmen	ASISTENCIA
20 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA

Asistencias: 17
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil Lilia	ASISTENCIA
2 Anaya Gutiérrez Alberto	INASISTENCIA
3 Benavides Castañeda José Alberto	CÉDULA
4 Bonilla Valdez Jaime	ASISTENCIA
5 Cantú Garza Ricardo	INASISTENCIA
6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael	ASISTENCIA
7 López Candido José Arturo	ASISTENCIA
8 Martínez Santillán Ma. del Carmen	ASISTENCIA
9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro	ASISTENCIA
10 Orive Bellinger Adolfo	INASISTENCIA
11 Ortíz Ahlf Loretta	ASISTENCIA
12 Roblero Gordillo Héctor Hugo	ASISTENCIA
13 Romero Guzmán Rosa Elia	ASISTENCIA
14 Torres Flores Araceli	ASISTENCIA
15 Vega Vázquez José Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 11
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 3
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 15

NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún Fernando	ASISTENCIA
2 Caamal Mena José Angelino	ASISTENCIA
3 Cerda Franco María Sanjuana	ASISTENCIA
4 Félix Hays Rubén Benjamín	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Fujiwara Montelongo René Ricardo	ASISTENCIA
6 Garfías Gutiérrez Lucila	ASISTENCIA
7 González Roldán Luis Antonio	ASISTENCIA
8 Olvera Barrios Cristina	ASISTENCIA
9 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe	ASISTENCIA

Asistencias: 9
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 10

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Pérez Anzueto Hugo Mauricio
- 2 Valanci Buzali Simón

Faltas por grupo: 2

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Adame Alemán Juan Pablo
- 2 Anaya Llamas José Guillermo
- 3 Jiménez Castillo Blanca
- 4 Micalco Méndez Rafael Alejandro
- 5 Peña Avilés Gerardo
- 6 Robledo Leal Ernesto Alfonso
- 7 Serralde Martínez Víctor

Faltas por grupo: 7

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Amaya Reyes María de Lourdes
- 2 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso
- 3 Melchor Vásquez Angelica Rocio
- 4 Quiroga Anguiano Karen
- 5 Reyes Montiel Carla Guadalupe
- 6 Salgado Parra Jorge

Faltas por grupo: 6

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Diputado

- 1 Jorrín Lozano Victor Manuel

Faltas por grupo: 1

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Anaya Gutiérrez Alberto
- 2 Cantú Garza Ricardo
- 3 Orive Bellinger Adolfo

Faltas por grupo: 3